

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 498

28 de julio de 2017

X Legislatura

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Dolores González Pastor

Sesión celebrada el viernes 28 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

1.- C-672/2017 RGEP.7535. Comparecencia del Sr. D. Francisco Esquivias Ferriz, Secretario General de Nuevo Arpegio, S.A., entre los años 1995 y 2017, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-674/2017 RGEP.7537. Comparecencia de la Sra. D.^a Susana Magro Andrade, Consejera Delegada de Nuevo Arpegio, S.A., a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-666/2017 RGEP.7526. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desaparición de documentación relativa a los expedientes de contratación de la empresa Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A. (DUSA) que afectan a la gestión del Plan Prisma, y que fue requerida por el Juzgado Central de Instrucción número 6 en el marco de la investigación del denominado "Caso Púnica". (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

C-671/2017 RGEP.7534. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas.....	29987
- Intervienen el Sr. Zafra Hernández, el Sr. Ongil López, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	29987
— C-672/2017 RGEP.7535. Comparecencia del Sr. D. Francisco Esquivias Ferriz, Secretario General de Nuevo Arpegio, S.A., entre los años 1995 y 2017, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	29987

- Interviene el Sr. Esquivias Ferriz, Secretario General de Nuevo Arpegio S.A. entre los años 1995 y 2017, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales.....	29987
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. Esquivias Ferriz.	29988-29995
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ongil López y el Sr. Esquivias Ferriz.	29995-30005
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Esquivias Ferriz.	30005-30013
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Esquivias Ferriz.	30013-30020
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. Esquivias Ferriz.	30020-30023
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ongil López y el Sr. Esquivias Ferriz. ...	30023-30026
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Esquivias Ferriz....	30026-30030
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Serrano Sánchez Capuchino y el Sr. Esquivias Ferriz.	30030-30032
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 33 minutos.	30032
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 55 minutos.....	30032
— C-674/2017 RGEP.7537. Comparecencia de la Sra. D.ª Susana Magro Andrade, Consejera Delegada de Nuevo Arpegio, S.A., a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	30032
- Interviene la Sra. Magro Andrade, Consejera Delegada de Nuevo Arpegio S.A., confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales.	30032
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y la Sra. Magro Andrade.	30033-30042
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ongil López y la Sra. Magro Andrade.....	30042-30051

- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gómez Montoya y la Sra. Magro Andrade.....	30052-30060
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y la Sra. Magro Andrade.	30060-30064
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Zafra Hernández y la Sra. Magro Andrade.....	30064-30067
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ongil López y la Sra. Magro Andrade. . .	30068-30070
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Gómez Montoya y la Sra. Magro Andrade.....	30070-30073
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y la Sra. Magro Andrade.	30073-30075

Comparecencias con tramitación acumulada:

— C-666/2017 RGEF.7526. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desaparición de documentación relativa a los expedientes de contratación de la empresa Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanos, S.A. (DUSA) que afectan a la gestión del Plan Prisma, y que fue requerida por el Juzgado Central de Instrucción número 6 en el marco de la investigación del denominado "Caso Púnica". (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).....	30075-30076
— C-671/2017 RGEF.7534. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	30076
- Interviene el Sr. González Taboada, Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales.	30076
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. González Taboada.....	30076

- Interviene el Sr. Candela Pokorna por una cuestión de orden.	30076-30077
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. González Taboada.	30077-30086
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ongil López y el Sr. González Taboada.	30086-30087
- Intervienen el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Candela Pokorna por una cuestión de orden.	30087-30089
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ongil López y el Sr. González Taboada.	30089-30094
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Moya Nieto y el Sr. González Taboada.	30095-30103
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. González Taboada.	30103-30108
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. González Taboada.	30108-30110
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ongil López y el Sr. González Taboada. .	30110-30114
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Moya Nieto y el Sr. González Taboada.	30114-30118
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. González Taboada.	30118-30121
— Ruegos y preguntas.	30121
- Este punto del orden del día se tramita con carácter secreto.	30121
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 8 minutos.	30121

(Se abre la sesión a las 10 horas).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión. Como primera cuestión previa, recuerdo, como ya conocen sus señorías, que las sesiones de la Comisión de Investigación son públicas, a excepción del último punto, que es el de ruegos y preguntas.

Como segunda cuestión previa, solicito de los señores portavoces que anuncien las sustituciones en sus Grupos, si las hubiera. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El señor Núñez Sánchez sustituye al señor Rubio Ruiz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lorena Ruiz-Huerta y Jacinto Morano sustituyen a Ramón Espinar y María Espinosa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **MOYA NIETO**: Doña Isabel Ardid sustituye a don Enrique Rico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Don Alejandro Sánchez sustituye a don Luis del Olmo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos al punto primero del orden del día.

C-672/2017 RGEF.7535. Comparecencia del Sr. D. Francisco Esquivias Ferriz, Secretario General de Nuevo Arpegio, S.A., entre los años 1995 y 2017, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Con carácter previo a la comparecencia, y en relación a los derechos que le asisten, así como a los apercibimientos legales que constan en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, ¿nos confirma, por favor, que los conoce y los ha leído?

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE NUEVO ARPEGIO S.A. ENTRE LOS AÑOS 1995 Y 2017** (Esquivias Ferriz): Correcto. Sí, sí, los conozco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Brevísimamente. En cuanto al formato de la comparecencia, aunque usted ya lo conoce, vamos a tener un turno de presentación, voluntario, de dos minutos, por parte del Grupo, si así lo desea, que ha solicitado la comparecencia y, después, empezaremos el turno principal, que es de quince minutos, con cada uno de los portavoces, en un formato de diálogo libre de pregunta-respuesta entre ustedes, al término del cual abriremos un segundo turno, de cinco minutos y, en este último turno, si a los dos minutos no le han formulado a usted ninguna pregunta, yo llamaré a la cuestión para que tenga tiempo de responder. ¿Va a hacer uso del turno introductorio el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? (*Denegaciones.*) Así, pues, comenzamos con el turno principal, de quince minutos. Empezamos con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y doy la palabra al señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Esquivias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Buenos días.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Otra vez usted por aquí. ¿Cómo le va?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Muy bien, fantástico.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Como sabe, esta sesión extraordinaria está basada en la desaparición de unos papeles y de unos contratos, en este caso de la empresa DUSA con la empresa Arpegio, y a usted, como Secretario General de Arpegio desde que se creó Arpegio básicamente, la primera pregunta que debería hacerle es si usted ha visto esta documentación en algún momento, si ha pasado por sus manos esta documentación.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no la he visto; pero, si me permite, en un minuto...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Yo le doy un minuto, no se preocupe!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Les debería acotar las fechas en las que he sido o no he sido Secretario General, como han dicho, y con qué competencias en cada caso, porque...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si lo hace de forma breve...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Brevísimo!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Se lo agradezco.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: He sido Secretario General desde el 30 de abril de 1992 hasta el 26 de enero de 2004, con responsabilidades en asesoría jurídica y personal. Desde el 26 de enero de 2004 hasta el 15 de junio de 2009, tenía el rótulo de Secretario General pero no tenía responsabilidades en asesoría jurídica, es decir, había otro director jurídico.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Y desde el 15 de junio de 2009 hasta el 19 de enero de 2012, no he sido Secretario General.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y actualmente?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Se me degradó, se me quitó ese rótulo y pasé a ser responsable del Área de Comunicación, Relaciones Externas y Coordinación con la Secretaría del Consejo. Eso fue desde el 15 de junio de 2009 hasta el 19 de enero de 2012, y posteriormente he vuelto a ser Secretario General con responsabilidades en la asesoría jurídica, y no personal, desde el 19 de enero de 2012 hasta la fecha.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, a día de hoy, es usted Secretario General de Arpegio.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí, correcto. Dicho esto, la siguiente cosa que debo acotar es que en Arpegio hay dos unidades de gestión que son dos actividades muy diferentes: una es el Suelo y otra es PRISMA. Yo nunca he estado en PRISMA, he estado en Suelo, siempre he estado en Suelo, y luego llevando las responsabilidades de estructura, de personal, de coordinación, de organización, de comunicación, etcétera, pero nunca he estado en la gestión de PRISMA, ¡nunca! Tan es así que el otro día tuve que ir a declarar al Juzgado Central número 6 y no sé si es nula mi declaración, porque me citan como investigado y como miembro vocal de la Mesa de Contratación de Arpegio-PRISMA, en la que jamás he estado, y lo saben las fiscales, lo saben sus señorías y el señor Velasco. Han investigado a todos los que pertenecían a la Mesa de Contratación de PRISMA y a Francisco Esquivias, así, como de regalo, y no me ha sabido explicar...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que ha sido una casualidad?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Cómo?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que ha sido una casualidad que le hayan investigado?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No, no! ¡Qué va! Ninguna casualidad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Dudo mucho...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero yo creo que mi declaración es nula, porque, naturalmente, a todo lo que me preguntaban relativo a la Mesa de Contratación de PRISMA no contestaba y le pedí perdón a su señoría, le dije: Le ruego que entienda que no es una descortesía, pero es que no me lo sé. Y otras miles de preguntas que me hicieron que no eran de la Mesa de Contratación de Prisma no sé si son nulas, porque yo no estoy investigado... nada más que por no pertenecer a una Mesa de Contratación de PRISMA, pues...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Esquivias, por centrarnos en lo que nos toca hoy, el contrato con DUSA es el contrato que ha desaparecido y que nadie encuentra, ¿usted no ha visto ese contrato jamás?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No, jamás, jamás!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Jamás...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Era Secretario del Consejo en 2006, y se llevó la propuesta de la Mesa de Contratación, en la cual ya he dicho que no he estado nunca, en la de Arpegio-PRISMA. El 23 de febrero de 2006 se nombró la Mesa de Contratación de PRISMA y al Consejo siguiente –lo tengo por aquí, le diré la fecha ahora mismo–, se llevó la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación a DUSA, y yo levanté acta de esa propuesta de adjudicación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Sabe quién estaba en esa Mesa de Contratación?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Sí, claro! Los que asistían, porque había unos que estaban nombrados... por ejemplo, Francisco Granados era el Presidente, pero delegaba siempre en Eduardo Larraz; estaba Jaime González Taboada, que no asistía; estaba, posteriormente, Ignacio Palacios Arazuri, que a veces asistía y a veces no –según me dicen, porque yo no he estado–, y luego estaban técnicos de Arpegio como la Directora de PRISMA, Pilar Rubio, la jurídica de PRISMA, María Dolores Nogal, y algunos técnicos que estaban en Arpegio Suelo y que fueron designados, Pilar Roca y Pedro Bernad, concretamente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Mi duda es la siguiente. Usted es Secretario General de Arpegio y me imagino que, aunque no sé cómo funciona ni sé cómo son las oficinas de Arpegio, hay algún tipo de control.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: De quién está en esas oficinas, quién entra y quién sale. Mi duda es cómo se puede perder un contrato...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Hay una serie de...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Bueno, un contrato no. Antes de entrar en ese contrato, recuerdo que hace pocos días pudimos ver en la prensa que usted había mandado una carta explicando que se habían perdido...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, lo pone aquí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya no solo un contrato sino varios contratos, o sea que se habían encontrado varias carpetas vacías. Cuando leemos eso, mi pregunta es: ¿qué contratos se han perdido, señor Esquivias?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Verá, yo venía con ánimo de contribuir a dar un poco de luz.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me alegro. Esa es la actitud.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En primer lugar, ese escrito, del que tengo aquí una copia sellada por el Juzgado Central número 6, de 13 de junio de 2017, lo envió yo, pero solamente lo envió, es decir, yo no soy responsable de esos contratos y yo no soy responsable de...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No le estoy preguntando eso, señor Esquivias, le estoy preguntando qué contratos faltan.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Se lo leo. La relación está aquí. Son los siguientes. El primer contrato inicial, que es de 31 de marzo de 2006, es el que se adjudica a través de una propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación por un concurso público, del que retiraron ofertas un número de empresas que era de 20 o 30 aproximadamente, al que solamente se presentó DUSA y se le adjudica a DUSA. El segundo, un contrato complementario, de 28 de diciembre de 2006, para la realización de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la gestión integral, de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas del contrato principal y en todo lo que no quede modificado por el presente contrato complementario y la oferta económico-técnica del consultor. Hay una memoria anexa...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Que justificaba de alguna manera el complementario. El tercero, de 30 de marzo de 2007, es un contrato de prórroga por cuatro meses. El cuarto es la modificación y segunda prórroga del contrato, que es de 30 de julio de 2007. Y el quinto –porque son cinco–, de 27 de diciembre de 2007. Y ahí ya se termina por tres meses porque, claro, el PRISMA 2006-2007 es de 2006 y 2007, pero...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿cuántos contratos tendría que haber en Arpegio con DUSA?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Son cinco; cinco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y cuántos hay?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, ninguno, ninguno. Pero es que no solamente esos, sino que ha habido más que han...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Hay más? Bien, ¿cuáles?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Yo, para dar luz, traía aquí escrita la secuencia, la secuencia de cómo nos hemos enterado de esto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Perfecto. Perfecto.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bien. El día 16 de mayo de 2017, el día siguiente al de San Isidro, se produce la diligencia de entrada y registro del Juzgado Central número 6 a cargo de la

Fiscalía y de una serie de números de la UCO; duró doce horas. Ese día no se pidieron los originales de DUSA. ¿Por qué? Porque tenían ya las copias desde hacía un año y las habían enviado con fecha 12 de julio de 2016 y, por tanto, esos contratos ya estaban en poder de la Fiscalía y del Juzgado. Dicho sea de paso, en Arpegio no tenemos ninguna duda de que esas copias que se certifican son las auténticas y que pertenecen a los originales. ¿Por qué? Porque he traído unas copias, para dárselas a ustedes, de la herramienta digital que funciona en Arpegio desde el año 2000...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Esquivias, se nos va a ir el tiempo y al final no voy a poder saber cuántos contratos faltan.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Cinco, ya se lo he dicho, cinco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, pero, aparte de esos cinco, ¿está todo lo demás? ¿Esas son las únicas carpetas vacías?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: De DUSA, cinco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Efectivamente, de algo más de DUSA.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Cuando se va al Juzgado ese día 16 de mayo, hemos dado cantidad de papeles, y lo que ha sucedido en esas doce horas es que la UCO nos pide que le abramos los armarios del Archivo de Valor, que está siempre bajo llave.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Bajo llave de quién?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bajo llave... Yo no soy responsable del Archivo; lo lleva Personal y no sé quién tenía la llave.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero hay una persona que, por lo tanto, custodia esos documentos.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Perdón?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hay una persona que custodia esos documentos.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Hay un departamento de Personal, como digo, y dentro de ese departamento de Personal probablemente no es una persona sola, es un departamento y la llave...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me imagino que en ese departamento, cuando alguien quiere mirar alguna documentación o algún tipo de contrato, hay un libro de registro en el que se escribe, o se marca quién abre esas puertas, quién abre esos armarios...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Son varias personas, no sé si son dos o tres...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Quiénes son los responsables de eso?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: El departamento de Personal tiene una Dirección y tiene una estructura...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero hay un libro de registro en el que se ve quién...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí, pero yo no soy el que lo lleva. Ya le digo que dejé de ser responsable de eso, como les he dicho antes, en el año 2009. Entonces, todo lo que ha venido posteriormente...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Quién sería el responsable ahora?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: La Dirección de Personal la lleva Recursos Humanos y Régimen Interior, que es Pilar Roca Suárez-Inclán, y que tiene a su cargo a una serie de personas que llevan Régimen Interior y, entre otros, el Archivo de Valor. Pero lo que le quería decir, y le voy a dar una copia, es que, cuando se firman estos cinco contratos, en su fecha, se dan de alta en la herramienta esta digital que es una herramienta de control documental de archivo, y aquí tienen ustedes –he traído cuatro o cinco fotocopias- la pantalla con la fecha en la que se da de alta el contrato, original, por supuesto, se digitaliza, y hay un campo digital que dice: "Original a Archivo de Valor"; y en todos ellos se dice: Sí, sí, sí, sí, sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Esquivias, comprendo que hay una herramienta, comprendo que nos ha traído fotocopias, pero no me quiero quedar con la duda de saber, aparte de esos contratos de DUSA, qué más contratos faltan en Arpegio.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Se lo voy a leer ahora mismo, y permítame que le pueda informar acerca de cómo nos hemos dado cuenta y de cómo hemos percibido que estos expedientes, que las carpetas estaban vacías. Pues nos hemos dado cuenta después del registro de 16 de mayo de 2017, de esas doce horas de registro en las que estuvo la UCO llevándose, como es habitual... Con absoluta buena fe, yo digo –es mi versión- que una de las hipótesis es que las tiene la UCO y que tiene unas cajas sin abrir, porque tiene centenares de documentos en naves industriales, en una pieza a la que llaman "Documental Requerida a Instituciones Públicas", y, naturalmente, los deben de tener ellos. Le voy a leer los siete expedientes, además de DUSA: Lares del Sur, Sociedad Cooperativa de Madrid, que es una adjudicataria de una parcela en el Consorcio Urbanístico Los Molinos, de Getafe; Obrum Urbanismo y Construcciones, también adjudicataria de la parcela B51 del Consorcio Los Molinos; Altamira Sociedad Cooperativa, adjudicataria de dos parcelas en el ámbito urbanístico de Buenavista, que también está en Getafe; Obrum Urbanismo, adjudicatario de una parcela –ya van cuatro expedientes-; luego, estaría DUSA, de la que estamos hablando; Over Marketing Comunicación, contratos de consultoría y asistencia para contratación de una agencia de publicidad – los dos son para una consultoría de agencia de publicidad-; el sexto es Videón, con un contrato de servicios de diseño y producción de un plan de acción de comunicación para la presentación de proyectos regionales del PRISMA –todos estos son contratos de 2006, 2007-. Y el último expediente que se llevan –si se lo ha llevado alguien- son acuerdos de Consejo como, por ejemplo, el Certificado

del Consejo de Gobierno que autoriza la firma del Convenio PRISMA 2006-2007, que es de 2 de febrero de 2006, el Convenio PRISMA entre la Comunidad de Madrid y Arpegio, y nada más.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿De qué año serían estos contratos?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Como le digo, son todos de 2006, 2007 y alguno de 2008. Pero es que, si alguien ha tenido... Entre las hipótesis está que alguien se lo ha llevado con la intención de obtener un rendimiento. ¡Bueno! ¡Es absolutamente nulo! ¡Es baladí! ¡No tiene nada! ¡Es que estamos en el siglo XXI! Yo quiero dejar constar aquí que hoy en día ya no estamos buscando pergaminos ni legajos para obtener la firma que es el único modo de acreditar un documento fehaciente, es que ahora la tecnología nos permite tener otras alternativas...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Esquivias, yo...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Esos documentos que están digitalizados son absolutamente fehacientes!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Se me termina el tiempo. Solamente quisiera decirle que...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Yo he venido a declarar.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, sí. Va a tener tiempo con los otros portavoces, no se preocupe. Simplemente quería decirle, para terminar, que no sé si sabe que tenemos una herramienta informática que se llama LexNet, que es la que se utiliza en el mundo de la justicia...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: LexNet.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Que básicamente ha conseguido destrozarse el mundo de la justicia.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Estoy hablando...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Se lo digo porque, cuando todos decimos que nos tenemos que fiar de la informática, de esos sistemas tan maravillosos, nos encontramos estas cosas. Y estoy seguro que la UCO y el juez Velasco y la justicia en general, cuando pide un original, no lo pide por capricho de tener un pergamino...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, no...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo pide porque tiene que tener un original. Y comprenderá nuestra sorpresa cuando nos dice ya no solamente que no está el de DUSA sino que hay otros cuantos más, y, entre ellos, algo que resalta tanto como Over Marketing, algo que también se ha investigado. Por eso, señor Esquivias, yo le agradezco que, además, siempre que usted viene aquí es muy sincero y nos habla muy clarito.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí, sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Mi tiempo ha terminado y aun así le doy las gracias por venir, y más en estas fechas.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Muchas gracias a usted también.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Seguiremos en el siguiente turno.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Claro que sí!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la palabra al señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Buenos días y bienvenido una vez más, señor Esquivias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Buenos días. Muchas gracias, señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No sé si usted cree que esta va a ser la última o no, la definitiva, qué nos tiene que contar hoy que nos no haya podido contar antes, también. Sabe que estamos interesados en particular en la pérdida de estos documentos. La verdad es que antes de empezar con las preguntas tengo que pedir que me aclare un par de cosas que no me han quedado claras de sus anteriores respuestas. La primera es que dice que solo tenía las funciones de asesoría jurídica hasta el año 2004, ¿es correcto?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Hasta el año 2004, asesoría jurídica y personal y de...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y en 2006 ya no tenía la asesoría jurídica?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Perdón?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En 2006...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es que esto es lo primero que no me encaja, porque en el acta de reunión del Consejo de Administración de Arpegio, del 23 de febrero de 2006, firma usted como Secretario Letrado Asesor.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, pero es que eso es muy diferente, eso es un cargo... Eso es absolutamente diferente de la Dirección Jurídica de la compañía. Eso es un cargo societario, mercantil, que lo acuerda el Consejo de Administración y eres Secretario del Consejo y Letrado Asesor, y la Dirección Jurídica es la del día a día. Y el Letrado Asesor...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No el hecho de ser letrado y que tenga asesor y...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No, pero no hay Dirección Jurídica!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y que esté dando asesoría.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Eso es solamente para levantar acta del Consejo, para convocarla y saber si hay cuórum o no hay cuórum, pero no es todo los días los contratos de la gestión diaria de la empresa, ¿eh? Es que yo creía que eso se tenía más o menos claro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Estoy rodeado de...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Secretario del Consejo he sido desde el 6 de mayo de 1986 hasta el 10 de diciembre de 2008, 22 añitos; a mí me nombraron Secretario del Consejo Leguina y Mangada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, todos los juristas de los que estoy rodeado en este mismo momento, la verdad que les cuesta creer que con todos esos títulos no tuviera ninguna función de asesoría.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bien. En todas las empresas hay un Secretario del Consejo y no tiene nada que ver con la Dirección Jurídica.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Claro, pero una cosa es Secretario y otra cosa es Letrado Asesor!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No, Letrado Asesor es un cargo mercantil, no es un cargo de plantilla! Entonces, yo no ejerzo en el día a día en la empresa cuando me quitan de Dirección Jurídica, lo que hago es llevar el Consejo de Administración, eso sí. Pero bueno...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, vamos a avanzar.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En primer lugar, quiero dejar constancia de nuestra sorpresa, o quizá no tanta, de nuestra constatación de que los documentos que se han sustraído -yo creo que realmente deberíamos hablar ya en esa terminología, de sustracción- son todo contratos muy, muy bien elegidos. Lo que tiene poca consistencia es que una caja en sí pueda haber desaparecido con cosas variadas de todo tipo, pero parece que la persona que decidió sustraer estos contratos tenía muy buen ojo. ¿Le digo por qué? Primero, son dos contratos de Leganés.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Getafe, Getafe.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: De Getafe, perdón. Con todos los procesos que tiene tras de sí el antiguo Alcalde de Getafe, hoy diputado y luego senador. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *Pero eso es de 2006.*).

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Segundo, dos contratos a Obrum, empresa de Marjaliza. Y, en tercer lugar, Over Marketing. Esto es algo que creo que merece la pena remarcar, porque contratos de Over Marketing has desaparecido simultáneamente en Arpegio, pero también en IMADE. Over Marketing, para quien no lo sepa, es una empresa investigada dentro de la Gürtel y que -no lo puedo confirmar al cien por cien- creo que ya ha sido condenada en Baleares, porque es una de las piezas del caso Palma Arena; es una compañía que ha servido al Partido Popular para derivar gastos directamente a campañas electorales. Entonces, ¿a usted esto le parece una coincidencia?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Puedo intervenir?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, claro.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Qué le parece que los agentes de la UCO, que traían una lista de asuntos que les encarga la Fiscalía de buscar en el archivo de valor, van encontrando precisamente todas estas empresas que usted ha mencionado y se las van llevando? ¡Que no es malo llevárselas!, lo único que al final hubo una cierta confusión, ilas doce horas no estuvieron exentas de confusión! El pobre letrado de la Administración de Justicia, que me daba una pena horrible porque no tenía ni una tablet ni un portátil, estaba levantando acta doce horas con un bolígrafo Bic y una cantidad de folios que se le caían, y de repente se le perdió un folio porque los agentes de la UCO lo habían guardado en una caja precintada, como una parte de la pieza... Bueno, pues, en ese confusionismo, ¿qué le parece que estén en el juzgado, en una nave, esperando a ser desprecintados? ¡Porque han tenido tiempo!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Está culpando al Secretario Judicial o a la Guardia Civil de haber perdido esos papeles?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No, culpando no! ¡Estoy diciendo que han hecho bien su trabajo!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Si han hecho bien su trabajo, entonces no son ellos los que tienen nada que ver con la desaparición de estos papeles.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, pero es que en la desaparición de estos papeles yo he dicho antes, cuando estaba interviniendo para las preguntas de Ciudadanos, que muy bien ha podido ocurrir que, por la confusión que tuvimos por la tarde, no se ha tomado nota, y esos documentos que, precisamente por ser de los nombres que usted ha dicho, están esperando a ser analizados por el juzgado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Tiene alguna prueba para decir eso o es una simple hipótesis que...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Es una hipótesis! ¡Acabo de decirlo, no me entiende! Yo creo que lo he dicho muy claro: puede ser una y puede ser otra; si es la de alguien que ha querido obtener ventaja, inula ventaja!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces es una hipótesis, ¿no?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Otra vez!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Puede ser una cosa o puede ser la otra?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Efectivamente, hombre! Gracias.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. ¿Y no tiene ninguna certeza de cuál es?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No, claro que no! Si tuviera certeza, ya lo habría dicho, hombre.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero es que, ¿sabe qué sucede? Que todo esto empieza por mi escrito. Mi escrito del 13 de junio, cuando se registra en el juzgado, lo obtiene la prensa -que también hace bien su trabajo-, y la prensa lo publica; y entonces todos estamos aquí a lo mejor perdiendo nuestro tiempo, sobre todo ustedes, cuando resulta que primero...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no, aquí no se pierde el tiempo, lo que se pierden son documentos. *(Risas)*.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, en este caso, no. Porque los documentos hay otras formas de probar que existen igualmente acreditativas, y es la herramienta digital que le he dicho. Mire, le voy a leer todo lo que significa...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Una cosa es que un juez -y esto pasa algunas veces- tenga que reconstruir un dossier, un expediente, y esto pueda pasar, y otra cosa es que, por un lado, habría que ver, caso a caso, si tienen valor acreditativo.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Lo tiene, lo tiene.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: O sea, ¿me contará usted si usted, con una fotocopia del DNI puede ir a renovar su pasaporte!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, no. Es que esto es completamente distinto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Usted podría ir con una copia de su DNI a renovar su pasaporte?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Mire, pone usted un ejemplo que no tiene nada que ver.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y puede usted acreditar que usted es quien es, ¿no?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No tiene nada que ver su ejemplo con lo que yo estoy diciendo. Mire, los contratos de DUSA han sido digitalizados, como le digo, en el Gesdoc, han sido enviados del Gesdoc al archivo de valor, en sus fechas -declarando cada uno sus fechas-, han sido ejecutados y cumplidos en cuanto a su contenido, se han pagado las facturas; la suma de todas las facturas de los contratos de DUSA que están contabilizadas suman exactamente el importe de los cinco contratos de DUSA. ¡Hombre, no me diga usted que no se pagan facturas si no hay un contrato! Han sido incluidos...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Esas facturas no están incluidas dentro de una factura que envió Arpegio a la Comunidad de Madrid en el año 2009 por el Plan 2006-2007, y a día de hoy, en 2017, no está conformada por la Comunidad de Madrid.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Pero eso no tiene nada que ver!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo que le quiero decir es que el hecho de que se haya producido un gasto y que se hayan pagado unas facturas no significa que sea... *(Protestas.- El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Sí, estoy en mi turno de palabra! *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, por favor.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Han sido incluidos en el informe de gestión.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no, escuche, señor Esquivias. ¡Que se haya pagado esa factura de la que está hablando no significa que haya nada correcto en ella!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Porque esos gastos...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es que yo no hablaba de...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Por favor, no me interrumpa! ¡por favor, no me interrumpa!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Eso no tiene que ver.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Esos gastos se incluyeron dentro de una factura que mandó Arpegio a la Comunidad de Madrid en el año 2009 por el Plan 2006-2007 y todavía no se ha conformado.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: De esa factura yo no he hablado. Yo no he hablado de esa factura para nada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Yo sí!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bueno, pero entonces...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Yo sí! ¡Y esos gastos entran dentro de los gastos que factura Arpegio a la Comunidad de Madrid!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Esa es una factura que tiene toda esa problemática que usted ha dicho.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Gracias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero lo que he dicho yo es que antes, durante los cinco, seis, siete años de gestión del PRISMA 2006-2007, se han estado contabilizando todas las facturas de proveedores, de contratistas de obras y de...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Enhorabuena! ¡Solo faltaba!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero es que eso no cambia los contratos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no, vamos a pasar...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Lo que le quería decir es que son elementos...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es que no está contestando.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Esos contratos y esas facturas se han auditado por las Auditorías de Cuentas y de todos los años de cuentas anuales. Es decir, que son tantos, tantos los fundamentos de que esos contratos han existido... Lo que sucede es que ha habido alguien que, en lugar de estar en el siglo XXI, se ha puesto en el siglo XX y entonces ha dicho: ¿no hay contratos originales? Ya esto es un desastre. Pues mire, ino!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Señor Esquivias...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Mire, no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Señor Esquivias...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Afortunadamente, la tecnología ahora ya no es un desastre.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no, pero vamos a poner esto en contexto. Ha habido repetidos requerimientos del Juzgado para que Nuevo Arpegio enviara motu proprio diversa documentación. La última de ellas es de octubre de 2016, si no me equivoco, pero es ha habido varias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En 2016.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: El 11 de mayo de este mismo año, la Fiscalía Anticorrupción denuncia la falta de colaboración del Gobierno de Cifuentes y dice: "La documentación recibida de Nuevo Arpegio en octubre del año pasado volvió a presentar inconsistencias y carencias en la línea documental de los expedientes que nos hacen pensar que existe más información de la que se transmite. Las razones expuestas nos conducen a pensar que se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte de la Comunidad de Madrid, no vislumbrándose medidas alternativas que satisfagan la realización del interés superior de la justicia". Lo que estaba diciendo repetidamente tanto el Juzgado como la Fiscalía Anticorrupción es que esto era parte de una estrategia dentro de Nuevo Arpegio de obstaculizar la labor de la justicia y evitar que se llegara hasta el final.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Perdóneme.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y este es el último capítulo de una larga lista de obstrucciones a la justicia que ha estado haciendo el Gobierno de Cristina Cifuentes.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En absoluto. No hemos tenido ninguna instrucción al transmitir la información.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Niega que es mentira lo que haya escrito Anticorrupción?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Yo no niego lo que haya escrito. Perdone, si usted me va a entender siempre por el lado que precisamente no digo, la verdad es que es un poquito fatigoso, pero no importa. Nosotros somos profesionales y somos técnicos y no estamos en la política. Pero es que, si yo hubiera recibido alguna instrucción de paralizar esto, me vería obligado a lo mejor a tener que decir; ininguna instrucción! Nosotros estamos en la plantilla de laborales, llevamos muchísimos, pues la plantilla de Arpegio es muy estable, imuchísimos años!, y hemos cumplido a rajatabla con las instrucción y las peticiones. La última petición del Juzgado...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Sabe el problema...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es del 24 de mayo de 2017.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: El 24 de mayo y el Juzgado vino el 25 de mayo; bien, no habla para nada de originales. Dice: el expediente de contratación por el que se adjudicó...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Que sí, que no me pierda con originales. Perdóneme, me quedan cuatro minutos.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Vale, vale.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego que no interrumpan, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y los voy a aprovechar bien. ¿Sabe...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: También le puedo dejar aquí los...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo que es realmente preocupante es que el 24 de mayo, esa fecha de la que usted estaba hablando, ya se había producido la imputación de todos los miembros de la Mesa de Contratación del PRISMA, entre los que, por cierto, se encontraba Pilar Roca, la persona que nos dice usted ahora que es la responsable del archivo de valor. Y aquí tenemos un problema cuando el Gobierno de Cifuentes sigue dejando en manos de gente investigada por la justicia...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero, vamos a ver...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y que podía estar en su propio interés que desaparecieran ciertos documentos...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En absoluto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Son esas mismas personas las que son ahora responsables, y que sepamos siguen siéndolo a día de hoy, de la custodia de la documentación que les podían implicar a ellos mismos.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Como yo les...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En un caso jurídico.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No consiguieron nada, si nos ponemos en la hipótesis de que ha habido una intencionalidad. Y si usted me acepta la otra hipótesis...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No tengo que aceptar hipótesis, yo quiero saber qué es lo que pasaba y las pruebas.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Y yo también.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y la realidad es que los únicos datos...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Que cuando la prensa dice podemos si fuera una tragedia, es que se está poniendo en el siglo pasado, porque es que había al principio una tragedia; ininguna tragedia!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero, a ver, podemos manejar las hipótesis que le dé la gana, pero yo le doy unos hechos. Hechos: Nuevo Arpegio ha estado obstaculizando, en opinión del Fiscal Anticorrupción, la acción de la justicia y ha estado dando información incompleta y se ha estado negando a colaborar. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En absoluto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Eso es un hecho. Anticorrupción ha dicho eso.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Mire, ¿pero por qué...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Segundo, la señora Roca, según usted...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por favor, no me interrumpa mientras hablo. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por favor, que termine... *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, por favor, al Grupo Popular, que está interrumpiendo todo el rato.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no y ahora me contesta.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Yo no he dicho nada, señoría, nada más que...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Déjeme terminar y ahora me contesta. Va a tener tiempo para responder, por favor.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Solo faltaba que ahora...

La Sra. **PRESIDENTA**: Acabo de retirarles los micrófonos. Por favor, señor Esquivias. Ruego al Grupo Popular que deje de interrumpir todo el rato con comentarios, como está haciendo; voy a empezar a llamar al orden en la sala. Voy a tener que ordenar el debate para que hablen con orden uno y otro; así que doy la palabra al señor Esquivias por lo que tenga que decir. Queda poco tiempo, aviso. *(El señor Ongil López pide la palabra.)* Ahora le doy la palabra.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Iba a exponer varios hechos. Si me deja, termino de...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Va a hacer una pregunta en concreto, señor Ongil?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, claro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Haga la pregunta concreta para que pueda responder.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Hechos: la Fiscalía Anticorrupción da por cierta la obstrucción a la justicia y la falta de colaboración de Nuevo Arpegio y del Gobierno de Cifuentes. Segundo hecho: Pilar Roca era miembro de la Mesa de Contratación de PRISMA. Tercer hecho: Pilar Roca está imputada e investigada actualmente por PRISMA. Cuarto hecho: Pilar Roca es la responsable de la custodia, según nos acaba de decir usted, de estos documentos. Quinto hecho: según dice usted mismo por escrito...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, ha terminado el turno. ¡Ha terminado el tiempo del turno! Con lo cual...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero si tenía cuatro minutos cuando he empezado a hacer estas aseveraciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, vamos a ver...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y me han estado interrumpiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, ha terminado el tiempo del turno y tengo que dejar al compareciente...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo que usted no puede hacer es dejar que salga ganador, interrumpir y no dejar hablar a los portavoces.

La Sra. **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señor Ongil, pero esto no es así.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y que nos quite tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, esta fuera del turno. Le he pedido que hiciera una pregunta concreta y usted se ha puesto a exponer unos hechos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No me ha dejado terminar de exponer los hechos para hacer la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tengo que dejar al compareciente añadir... ¿Quiere usted añadir algo a lo que acaba de decir el señor portavoz? Encienda el micrófono. Gracias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Me parece grave que se desconozcan todas mis manifestaciones, porque entonces no sé para qué viene un compareciente. Parece que usted no escucha, o no quiere escuchar o tiene una línea que respetaré siempre, pero, ¡caramba!, yo he dicho que hay unas hipótesis y que, si nos ponemos en la de que ha habido una mala intención de alguien en conseguir algún beneficio llevándose esos documentos, no ha conseguido nada, ¡ha conseguido cero! Y que, si el Juzgado Central de Instrucción haya dicho que no hemos colaborado, ha sido en un tema puntual, que se ha corregido ya y ahora las señoras fiscalas están encantadas, porque ha habido

un momento en que ha habido que localizar algunas cosas que han tardado. No hemos hecho nada más que contestar y contestar y darles documentación. ¡Hombre!, si resulta que la Fiscalía me imputa, que no soy miembro de la Mesa, pues a lo mejor la Fiscalía no acierta siempre.

Por otra parte, Pilar Roca ha hecho su labor, y yo creo que de esos documentos, de las dos hipótesis, me inclino mucho más por que los agentes de la policía judicial lo hayan retirado con esos rótulos de esos nombres, que usted ha dicho que eran los que habían que investigar, y cuando proceda, cuando sea oportuno que se pueda abrir y desprecintar las cajas que tienen ahí colapsadas, porque tienen un volumen que excede, entonces, probablemente, nos tendremos que retractar de todo lo que estamos diciendo ahora. Yo creo que hay que ser un poco prudente, porque, por otra parte, usted a lo mejor no, como naturalmente yo no entenderé de las cosas que usted conoce...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor, señor Esquivias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: A usted a lo mejor le pasa lo mismo. No han conseguido, si ha habido alguna intención, una mala intención, nada, ¡cero!, ¡cero!, porque están perfectamente acreditados estos documentos. Porque el documento que se digitaliza con un registro electrónico, no es que concuerde con el original, es que es el propio documento, lo que pasa es que está en versión digital. Y el registro es legal, como la firma electrónica; es que estamos ya en ese mundo. Si resulta que ahora vamos a volver a buscar el manuscrito o encontrarlo en Zaragoza, como en aquella la película polaca, pues entonces...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señor Esquivias, gracias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra a la señora Moya, del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Buenos días, señor Esquivias, gracias por su presencia en la Comisión.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Muchas gracias.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo no voy a preguntarle sobre eso, porque ya se le ha preguntado qué opinaba usted sobre el escrito de la Fiscalía que habla de la falta de colaboración de la Comunidad de Madrid, y usted ya ha contestado diciendo que jamás ha recibido ninguna instrucción al respecto, etcétera; bien, por lo tanto, no voy a redundar en esa pregunta. Lo que sí que le quiero decir es que nosotros estamos preocupados, aunque no sorprendidos, por esa desaparición de documentos que yo no sé qué alcance jurídico tendrán o dejarán de tener.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Cero, tiene cero.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero estamos preocupados porque estas anomalías que hay con la documentación de Arpegio, que las hemos tenido también en la documentación que se ha enviado a

esta Comisión, se están convirtiendo en la normalidad. Y se están convirtiendo en la normalidad a todo los niveles y en todas las empresas, porque se perdieron papeles del Canal de Isabel II, se perdieron papeles del Campus de la Justicia, ahora se pierden los papeles de Arpegio, bueno. Yo respeto que usted tenga la hipótesis de que la UCO tenga esos papeles en su poder, es posible, no digo que no, pero es cierto que estos papeles perdidos, que luego han aparecido, han aparecido en poder de la Comunidad de Madrid; lo cual es un dato a tener en cuenta respetando todas las hipótesis posibles sobre la desaparición de esos documentos.

Decía usted en su escrito -que al menos nosotros conocemos por los medios de comunicación algunos fragmentos- que estaban analizando la traza que hubieran podido tener esos originales; al menos son los datos que tenemos. ¿Ha avanzado usted algo en conocer la traza, la trazabilidad de esos originales? ¿Se ha tomado alguna medida para ello por su parte, por parte de alguno de sus superiores, por parte de...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Por parte mía, yo no llevo eso. Ya le he dicho que yo no llevo el archivo de valor, pero realmente hemos estado tratando de buscar dónde podrían estar, porque también podrían estar en el Consejo de Gobierno, cuando se ha podido informar, o lo podría tener la auditoría cuando la auditoría de cuentas... Es verdad que con originales tampoco hay que trabajar, porque se mandan todos digitalizados y, como digo, ya no estamos en esa, pero hemos intentado -por aquello de que...- tocar todas las posibilidades y realmente no se han encontrado; pero, repito, yo estoy muy gustoso de dejarles este dossier, que son cinco pantallas de esta herramienta digital, del archivo documental electrónico, donde tienen... Nosotros sabemos que esos originales se hicieron correctamente y que coinciden con los pagos que se han estado haciendo, factura a factura, mes a mes, de todos los contratos. Por tanto, sinceramente, hay muchas maneras de acrecentar una alarma infundada, que no viene de ustedes. Yo creo que ha sido la prensa la primera que lo sacó, una vez que los señores de la prensa obtienen la documentación del juzgado. A partir de ahí, todos nos hemos metido en un revuelo que, sinceramente... Es que está acreditada la existencia de esos documentos originales, su importe, su fecha de otorgamiento, su ejecución, su facturación, su pago; los señores de la auditoría los han fiscalizado, los han verificado; se ha declarado el IVA en Hacienda; se han declarado los modelos del IVA soportado trimestrales, y se ha declarado el modelo anual de operaciones con proveedores y clientes; es decir...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Esquivias, lo ha dicho usted antes. Yo le agradezco su información, pero bueno, lo había comentado usted antes. Pero alguien debe saber en Arpegio dónde estaba archivada esa documentación.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Perdón?

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Alguien debe saber en Arpegio dónde estaba archivada!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí. No, si estaba en esos armarios, en unas carpetas que ahora están vacías, como las otras siete que le he leído.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Los señores de la UCO estuvieron mucho tiempo y llevaban una lista de temas, de voces, que eran de interés para la investigación de la Fiscalía, entre otras las que hemos estado comentando antes con el señor Ongil. Pues a mí no me parece nada extraño que... Sinceramente, al final no tuvimos control de todo. Entonces...

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme, ¿no tenía Arpegio un archivo en alguna nave, en algún municipio, de la documentación PRISMA? Le digo esto por una razón: las veces que yo he ido a buscar documentación del PRISMA a Arpegio...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Ah, sí. Tiene Recall, Recall.

La Sra. **MOYA NIETO**: Que alguna vez he coincidido con usted, ustedes nos pidieron que permitiéramos que se prorrogara el plazo de envío de determinados contratos de PRISMA porque tenían que ir -no recuerdo en qué municipio era ni dónde era- a un almacén donde estaba el archivo PRISMA.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Claro! Era... Esos responsables que se dedican a organizar archivos remotos o semirremotos y que también los digitalizan, los sistematizan, hacen unas relaciones en hojas Excel y prestan un servicio, que cobran por ello.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Pero podría estar allí esa documentación?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No. No, porque ahí van los contratos de obra de PRISMA, los contratos de estudios geotécnicos, los contratos que se hacen con los ingenieros o con las arquitecturas de proyectos; es decir, los que son de dinero PRISMA. Pero esto no es dinero PRISMA; esto es dinero Arpegio y estaban en el archivo de Arpegio, en el Paseo de la Castellana, 4, no enfrente. Y efectivamente, en Recall no están. De todas formas, también hemos hecho esa traza y, efectivamente, no están.

La Sra. **MOYA NIETO**: No están. Debo entender, de lo que usted ha dicho de que ese contrato está digitalizado, que la copia que se envió a esta Asamblea, si no recuerdo mal, en marzo de 2016...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es también copia de ese archivo digitalizado, vamos.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí. Claro.

La Sra. **MOYA NIETO**: Entendemos que es de ahí.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No, no! Es copia, entiendo, porque a esa fecha, cuando se envió, nadie había detectado la desaparición de esos originales, que se ha detectado, como digo, a

partir del 16 de mayo, día del registro. Concretamente, cuando el Juzgado pide esos originales –la Fiscalía, realmente-, los pide de palabra, porque en el escrito que trajo no pone nada. Eso fue el 25 de mayo, y a ustedes, a la Asamblea, se envió...

La Sra. **MOYA NIETO**: Un año antes.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Me parece que en marzo o así.

La Sra. **MOYA NIETO**: En 2016.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Y además, se ha hecho un año antes. Entonces, es así.

La Sra. **MOYA NIETO**: Por eso le pregunto, porque es importante aclararlo: esa copia que enviaron ustedes a la Asamblea, lógicamente, no se debió hacer de los originales, deduzco.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Y por qué no? Yo es que no puedo saberlo...

La Sra. **MOYA NIETO**: Vamos a ver, si se hizo una copia un año antes de que se detecta que estos originales han desaparecido, si alguien hizo las copias que envió a la Asamblea, según los datos que usted ha dado, incluso antes que al Juzgado o a la UCO o a quien correspondiera –estamos hablando de marzo de 2016-, si esa copia se sacó de unos originales, esos originales deberían estar. Por eso le pregunto si usted cree que esa copia que se mandó a la Asamblea hace tanto tiempo viene de un original o viene de la copia digital que había de ese original.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero es que yo... No sé si le estoy entendiendo, pero si es un año antes de que hemos detectado en falta...

La Sra. **MOYA NIETO**: 2016.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Si es un año antes cuando les hemos enviado a ustedes -a la Asamblea- copia de los contratos y hemos detectado su desaparición antes de ayer, como quien dice, yo no puedo saber, no puedo afirmar que en marzo de 2016 ya solamente estuviera la copia. Por cierto, que se hiciera...

La Sra. **MOYA NIETO**: Ya, pero le pregunto esto -perdóneme, señor Esquivias, que le interrumpa- porque, una vez que se detecta que no aparecen los originales...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: El 25 de mayo. ¡25 de mayo!

La Sra. **MOYA NIETO**: Teniendo en cuenta que se han mandado copias de esos contratos a la Asamblea, se le podía haber preguntado a la persona que lo envió a la Asamblea de dónde sacó las copias que envió a la Asamblea.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Hombre, claro! ¡Claro que se le ha preguntado!

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Se le ha preguntado?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Y afirma que lo sacó... cree que lo sacó de los originales, porque, claro...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Ah! Cree que lo sacó...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es una mecánica muy mecánica, que es una secretaria y que realmente está diciendo: "yo creo que era de los originales. No me acuerdo". Por otra parte, si hay alguien con mala fe que se lleva los originales, no deja las copias, porque las copias sí están. Es decir, no es que esté plenamente vacía la carpeta. La carpeta tenía dentro de ella una subcarpeta de originales y una subcarpeta de copias, y la de copias está. Si yo soy malo, si soy de los malos, ¡me llevo todo! Pero ha dejado las copias. Las copias están.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero parece lo razonable que una documentación que se envía a una Comisión de Investigación se fotocopie del original. Parece lo razonable, entiendo.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Qué dice? No le he oído.

La Sra. **MOYA NIETO**: Que una documentación que se envía a una Comisión de Investigación parece lo razonable que se saque del original. ¡Parece lo razonable!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Hombre, claro! ¡Eso entiendo yo!

La Sra. **MOYA NIETO**: Entonces, ese habría sido un momento para detectar que esos originales no estaban ahí. Si esos originales estaban ahí en 2016, quiere decir que esos originales han desaparecido después de 2016. Es que este es un dato muy importante; por eso se lo pregunto.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Si es que yo estoy... Naturalmente, hemos ido lo primerísimo de todo a las personas que hicieron las copias, pero es que no son capaces de afirmar con rotundidad si sacaron copias de original o de copia. Mire usted, a mí me parece terrible o me parece lamentable, pero... Bien, no tienen por qué estar concentrados o se les ha olvidado y no se atreven o no... El caso es que no hemos sido capaces de que nos confirmen rotundamente si fueron... Por tanto, yo soy de los que afirman que la tirada de esos documentos, que no se extravió, es de la UCO y, por tanto, que es el 16 de mayo, que es el día del registro, y estoy convencido de que van a aparecer. Desde luego, antes nadie ha detectado... Yo preparé un certificado que me pidió mi jefa para entregar copia a la UCO un año antes, en julio de 2016, porque vinieron a pedir copia de los contratos de DUSA. Yo preparé ese certificado, a mí me hicieron una copia y nadie me dijo que no estuvieran los originales.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme, me avisan de que ya me queda poco tiempo. Quiero pasar a otro tema en relación con el expediente relativo a esos contratos con DUSA, entre otras cosas, porque tengo entendido –al menos así lo dijo don Miguel Ángel Ruiz– que es usted quien asume la respuesta a la Asamblea en las solicitudes de información de la Comisión de Investigación.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿En respuestas escritas?

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bueno.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y la revisión de documentación.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No. Generalmente las firma Susana Magro.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Perdón?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Las firma Susana Magro.

La Sra. **MOYA NIETO**: No. Yo he dicho... Las prepara usted. Lógicamente, las firmará Susana Magro y después las traslada a la Consejería de Presidencia.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, claro.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero quiero decir si es usted responsable de reunir esa documentación y... Es decir, todo lo que se envía a la Asamblea.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es una responsabilidad que es diferente según los casos, porque en algunos casos, si es netamente jurídico de Suelo, entonces sí, asumo yo el cien por cien, pero si es de PRISMA, de personal o de proyectos y urbanismo de planes generales o de planes parciales, en los que yo no soy el responsable, entonces, lo escribo yo, porque dicen que lo escriba Esquivias, pero naturalmente escribo absolutamente de la mano del responsable de esa competencia.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le voy a decir exactamente qué es, una respuesta que recibimos de Arpegio precisamente en marzo de 2016 también, como le he dicho antes, cuando se recibió la documentación correspondiente, no solo a los contratos con DUSA sino al expediente; expediente que estaba, por cierto, incompleto, expediente en el que faltaba Acta de la Mesa de Contratación, expediente en el que faltaba informe jurídico respecto al contrato complementario y faltaba la documentación justificativa de la solvencia económica y técnica de la empresa DUSA. Pero, al margen de eso, esa documentación, que remitió Arpegio, hace una relación, se adjunta copia de la documentación; es una relación de lo que Arpegio nos envía en ese expediente.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, correcto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y se dice exactamente: esto se ha tratado ya en esa Comisión y, como está usted aquí, y en teoría es quien elabora esto, salvo que usted nos diga lo contrario, y hubo una polémica con la celebración de la Mesa de Contratación o no celebración de la Mesa de Contratación, en este escrito de Arpegio dice exactamente: no se designó Mesa de Contratación al haberse recibido una sola oferta. Nosotros entendemos que esta es la respuesta oficial de Arpegio y, lógicamente, del Gobierno.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Entendemos esto. Bien, pues la señora Pilar Roca dijo que se había celebrado Mesa de Contratación...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Dijo que había...

La Sra. **MOYA NIETO**: Me parece que también la señora Pilar Rubio; es decir, todo el mundo estaba muy asombrado de que no hubiera habido Mesa de Contratación...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: La hubo, la hubo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y todos coincidían en que, aunque hubiera una sola oferta, tiene que celebrarse porque pueden no cumplirse los requisitos técnicos que marca el pliego. ¿Es posible que aclaremos si existió esa Mesa de Contratación o no? Le leo esto además porque también hay un escrito en ese expediente del señor Larraz que dice...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Como órgano de contratación. El 2 de marzo, ¿no?

La Sra. **MOYA NIETO**: El 2 de marzo. En el que no habla ni de Mesa de Contratación ni de propuesta de nadie: solamente comunicarle, como Consejero Delegado de Arpegio, que se le ha adjudicado esto y que se va a firmar el contrato en el plazo de siete días naturales, sin ni siquiera respetar a que se reuniera el Consejo de Administración. Alguien debía decirle: no corras tanto, frénate un poco, porque se tiene que reunir el Consejo de Administración antes. Porque según esto, tendría que haber firmado el día 9 y se firmó el 31 del día siguiente al Consejo de Administración.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Como usted sabe...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Nos puede aclarar qué pasó con esto de la Mesa de Contratación de DUSA?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí. Por empezar por el final, el contrato se firmó el 31...

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, sí. Lo sé, lo sabemos.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No en nueve días sino al día siguiente de celebrarse el Consejo de Administración. El señor Larraz comunica, a los efectos de que empiecen ya a preparar los papeles, las pólizas de seguro, los avales, etcétera, a modo de adjudicación provisional, que va a ser llevada al Consejo equis días después. Sí existió esa Mesa de Contratación; ese escrito materialmente lo preparé yo, pero absolutamente de la mano de los responsables de PRISMA, que me dijeron eso que pone ahí, que como era una sola oferta, no recordaban que se hubiera celebrado Mesa de Contratación, lo cual era un olvido porque está aquí. *(Mostrando un documento.)* Y está aquí con fecha 1 de marzo, por eso el 2 de marzo es cuando envía la carta a Larraz. Y asisten a esa reunión Pilar Rubio, Pilar Roca,

Pedro Bernal y María Dolores Nogal como secretaria. Incluso María Dolores, como secretaria, decía: yo no recuerdo...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Y por qué ese acta no constaba en el expediente?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Perdón?

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Y por qué ese Acta no constaba en el expediente?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero...

La Sra. **MOYA NIETO**: No constaba en el expediente de los contratos.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Usted sabe que no constaba? Es que yo no lo sé.

La Sra. **MOYA NIETO**: No. A nosotros no se nos envió. Como usted decía...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, por lo que está diciendo ahí, porque no se encontró, pero finalmente se ha encontrado.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Y dónde estaba?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pues en una carpeta de Pilar Roca, precisamente, que se había quedado en Asesoría Jurídica cuando ella había dejado ya de ser de la Asesoría Jurídica y había pasado a Personal. Estaba en un armario, no estaba escondida; estaba, y se ha encontrado. Pero en aquel momento, cuando se preparó esa respuesta, pues son cuestiones que ya le digo, igual que la Fiscala que me ha impulsado a mí, pues son cuestiones que no se sabe por qué, porque algún día me lo explicará, pero yo creo que es un error.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero eso constará en la copia digital que ustedes tienen del expediente, ¿no?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No. La seguridad...

La Sra. **MOYA NIETO**: Tampoco.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Esto...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Entonces cómo sabemos si esa Mesa de Contratación se celebró o no?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Hay una copia de la Mesa de Contratación firmada...

La Sra. **MOYA NIETO**: Estará digitalizada también.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡No! ¡No!

La Sra. **MOYA NIETO**: Ah, esa no está digitalizada...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es que se digitalizan solamente los contratos, no se digitaliza todo el expediente...

La Sra. **MOYA NIETO**: Esto no.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Lamentablemente no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno.

La Sra. **MOYA NIETO**: Vale. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy la palabra al señor Serrano, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Esquivias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Buenos días, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Nuevamente usted aquí.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Encantado.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Es un protocolo esto de darle las gracias, porque venga cuando usted está obligado a venir, o sea, que es una cuestión de educación.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, claro.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Es una cuestión redundante.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Yo encantado.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Me gustaría -antes de empezar, porque yo ni en su comparecencia ni en las de estas mañana tengo muchas cuestiones que plantear, aunque sí bastantes reflexiones- centrar cuál es el objeto de esta sesión extraordinaria que nos ha llevado hoy a reunirnos aquí.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Evidentemente, el motivo de la petición de los Grupos Parlamentarios -a la que mi Grupo, evidentemente, no se ha opuesto, porque no se opone a que se investigue ningún tipo de cuestión y cuantas veces nos reunamos mejor, no tenemos ningún problema en ese sentido-, el origen fue las noticias acerca de la pérdida de unos originales, que no la copia, efectivamente, como usted ha dicho, y luego entraremos en la cuestión, del famoso contrato de DUSA; ese es el objeto de la sesión de hoy.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Correcto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Evidentemente, los Grupos de la oposición, algunos con más descaro que otros, utilizan esa excusa para seguir enredando e insidiando. Como ya le he dicho, nosotros no nos hemos opuesto entre otras cosas, sencillamente, porque hay una intencionalidad política, no va con usted, esto es una reflexión que hago yo en esta Comisión de parte de partidos como por ejemplo Podemos, que lo que quieren es que, cuando no hay actividad parlamentaria, hay que seguir montando circo, ya lo hemos oído, hay que hacer marketing, marketing, marketing, cualquier cosa vale para no soltar la presa, la presa es el Partido Popular, es Cristina Cifuentes o Jaime González Taboada en este caso, y ese es el objeto. Sorprende a mi Grupo que haya otros Grupos Parlamentarios que hagan seguidismo de esa estrategia de Podemos, pero bueno, ¡allá cada cual con eso! Yo creo que retorcer ciertas figuras parlamentarias para un interés puramente personal no tiene mucho sentido, lo hemos visto; es decir, se convocan mociones de censura para lograr la foto, sesiones extraordinarias de esta Comisión...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le llamo a la cuestión, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No. Estoy hablando de la cuestión, señora Presidenta, de la misma manera que el resto de Grupos, y usted espero que tenga, como mínimo, la misma deferencia conmigo que con el resto de Grupos Parlamentarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Exactamente la misma porque ha dicho usted...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Solo pido la misma, mientras tanto voy a seguir hablando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le llamo a la cuestión al tema que nos ocupa, al objeto de la comparecencia.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Voy a seguir, todavía no he terminado, señora Presidenta. Estamos aquí, tal y como dice la comparecencia, para explicar los motivos de la pérdida de esos expedientes originales y además sorprende que un contrato de 2006, que entiendo que se digitalizó, luego entraré en eso, en 2006 o 2007, que es cuando se digitaliza...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, claro, cuando se estaba firmando.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Que por cierto, es un matiz, confírmemelo usted y así salimos de dudas tanto la señora Moya como yo. Es decir, Arpegio, como innumerables instituciones de la Administración Pública madrileña, y la que sea, tienen muchísima documentación digitalizada.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y tendrán en sus propios archivos, en archivos como los de esta empresa, lo originales en papel porque no hay donde guardarlo todo. Pues cuando un Parlamento o alguien pide copia, o sea, pide esa documentación, ustedes no van al original a hacer una fotocopia y se la mandan, entran en el ordenador y remiten...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pues también puede ser, sí, que es así como se hacen las cosas.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Entonces, claro, cuando nosotros, en marzo el año pasado, pedimos el expediente nadie se va al original a fotocopiarlo, sino que te metes en la aplicación, buscas el expediente, son PDF y los mandas. Entiendo que es así.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bueno, pues nosotros cuando hemos preguntado a las personas que hicieron las fotocopias, estaban tratando de recordar, que, como he dicho antes, no fueron capaces de precisar del todo, y tal parecía que habían sacado fotocopias del archivo de valor, o sea, no de la plataforma digital sino de la carpeta del archivador...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Ahora iremos a esa cuestión de cuál es el tratamiento de esa documentación, pero como digo, ese es el objeto. Es decir, aquí, la señora Moya ha hablado de la normalidad con la que se pierde documentación, o sea, hay una documentación en la que están las copias digitalizadas, que para eso existe la copia digitalizada, precisamente, pero si quiere hablamos luego, a lo largo de la mañana, de lo que es normal y no es normal en la pérdida de documentos. Y luego se mezcla con otras cosas que han salido, y que aprovechan los Grupos para sacar aquí como la pérdida de otros expedientes, como tienen que ver con Leganés, que no han aparecido. No puede desaparecer lo que nunca ha desaparecido.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, la palabra desaparición...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y, evidentemente, las cosas están donde tenían que estar; entonces, me gustaría también separar ese tema de lo que pueda ser el objeto de la sesión de hoy.

Pero ya le digo que yo estoy encantado de estar aquí hablando de un expediente de 2006. Tenemos una oposición que se dedica a mirar al retrovisor y a fiscalizar a otros Gobiernos, no a este Gobierno, y para todo eso convocamos una sesión extraordinaria el 28 de julio, que encima hay algunos que la promueven y luego también les incomoda; yo no lo entiendo. Me parece sorprendente tener esta sesión extraordinaria para analizar la pérdida del original de un documento del que tenemos las copias y que, como ahora le preguntaré, se puede perfectamente ver que son copias verídicas de esos originales. ¿Qué es lo extraordinario en estos días, yo creo? Pues más extraordinario que la pérdida de un documento, por ejemplo, son los datos del paro, pero, claro, de eso aquí, en esta Comisión y en esta Asamblea, no vamos a hablar nunca porque no interesa. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Podemos Comunidad de Madrid.*) Interesa hablar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le llamo a la cuestión, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Yo entiendo, yo entiendo... Mire, señora Presidenta, si usted me garantiza en este momento que solo se va a hablar aquí de la pérdida del original de DUSA, yo me centro en el original de DUSA; si usted va a permitir aquí, a lo largo de la mañana, otro tipo de cuestiones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le llamo al orden por primera vez.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Llámeme. Yo le estoy preguntando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, se lo he dicho varias veces.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Voy a hacer lo mismo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le estoy dejando hacer las mismas reflexiones que estoy dejando al resto de los portavoces...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Pues sigo con las cuestiones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo que sí le pido, como pido al resto de los portavoces, es que usted se atenga a la cuestión.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Voy a seguir ateniéndome a la cuestión como el resto de portavoces entonces. Yo entiendo que hay a quien le interesa hablar de pérdida de documentos de expedientes de 2006 y no hablar de cuestiones importantes, como puede ser el empleo, que en la Comunidad de Madrid ha aumentado en 45.000 personas y estamos ahora... Yo lo entiendo, yo lo entiendo, porque son temas que a nosotros sí nos preocupan. *(El señor Ongil López pronuncia palabras que no se perciben.)* Tranquilo, señor Ongil, no hago mítines tan buenos como usted pero también tengo mis propias reflexiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, no dialoguen, por favor. *(El señor Ongil López pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Si usted hace pocas preguntas, no me pida a mí que encima haga más que usted, ¿no? Pero sigamos en la cuestión. Entonces, yo -y ya termino con esta reflexión inicial- creo que aquí deberíamos hablar de cosas de actualidad, no de un expediente de 2006. Aquí, sinceramente, como lo importante es el empleo, quien debería comparecer en esta Asamblea, si tuvieran un poco de vergüenza, son los ustedes, los Grupos de la oposición, que allí donde gobiernan han paralizado -como supimos ayer, por ejemplo- inversiones para Madrid para conseguir políticas activas de empleo y hemos perdido 18 millones de euros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le estoy llamando a la cuestión ya por tercera vez.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bien, señora Presidenta, muchas gracias. Hecha esta reflexión, como ha dicho la propia señora Moya, hay cuestiones en las que no voy a redundar porque le han sido planteadas, usted ha dicho aquí que nos va a dejar unas copias...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: De cuando un expediente se inicia la tramitación que lleva ese expediente para su custodia, digitalización...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es darle de alta en el registro electrónico.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Y esa copia es la del expediente de DUSA?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, de DUSA, de los cinco contratos de DUSA, en los que vienen la fecha de alta, los datos del contrato, el precio, el plazo y hay un campo digital, como decía, que pone: original a archivo de valor...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Y en qué fecha es eso?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Todas las fechas en las que se han firmado los contratos. Empieza a primeros de 2007 porque el primero...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No, pero mi pregunta no son las fechas de los contratos, que las tenemos, sino la fecha en la que se produce esa...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: El alta se produce al poco tiempo de los contratos, es decir, hay un decalaje pero realmente a los dos primeros se les da de alta en enero de 2007, 15 de enero y 25 de enero, y luego ya 16 de abril de 2007, 1 de octubre de 2007 y 11 de enero de 2008.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Son las fechas en las que se digitalizan?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Se digitalizan y, por lo tanto, queda el registro electrónico del documento y el documento no es un documento cualquiera, solo se pueden registrar originales, no copias; por tanto, el aparato electrónico da una fe de que ese documento se ha enviado al archivo de valor y son los documentos que se utilizan en todo el mundo civilizado. Entonces yo creo que estamos partiendo de una nota de prensa que dice que se han extraviado originales y aquí se produce un revuelo que lamentablemente yo creo que no pertenece al siglo XI, pertenece por lo menos al XX, cuando no al XIX.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Usted pedía aquí prudencia y yo sé que algunos Grupos aquí prefieren la osadía, pero yo sería prudente a la hora de hacer juicios de valor sobre qué ha pasado finalmente con estos expedientes en tanto en cuanto, como usted ha dicho, se esclarezca todo. Todos estos años de la ejecución del PRISMA en los que estaba en activo el contrato con DUSA...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Se pagaban facturas...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Hombre, claro!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Se hacían las correspondientes declaraciones de Hacienda de pago del IVA, etcétera...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Absolutamente.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y entonces eso, desde el punto de vista legal, se hace contra un contrato en vigor y consta un expediente que entiendo que era ese.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, claro.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y que tenía plena validez legal.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Y los auditores hacen muestreos en los contratos del año y esos eran contratos lo suficientemente importantes como para que los auditores fueran a ver los originales, y fueron a ver los originales; a mí no me cabe la menor duda de que estaban los originales y de que los vieron, lo que pasa es que, por otra parte, la Ley General Tributaria dice que hay obligación de conservar los documentos solo cinco años, algunos muy especialísimos diez, y ya han pasado once años, entonces...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Como me quedan cinco minutos, voy a ir haciéndole preguntas muy concretas, lo digo por centrarnos en la cuestión objeto de la comparecencia. ¿Usted ha ocultado ese expediente o ha participado en la ocultación o destrucción de algún tipo de expediente como el de DUSA en Arpegio durante sus años en la empresa?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En absoluto, en absoluto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Ha recibido algún tipo de instrucción de algún alto cargo de la Comunidad al efecto de manipular expedientes?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En absoluto y además es que todo el equipo que trabaja en DUSA me merece absoluta confianza y absoluto respeto, y es que nadie es capaz de hacer una cosa así y de manipular documentos. Y la Fiscalía tampoco es neutral, señor Ongil, porque la Fiscalía también tiene una hipótesis que yo creo que se ha situado en la manera de empezar por el final, o sea, en lugar de hacer una investigación fina con testigos y no con investigados, y citar a todos los testigos, que tienen además la obligación de decir la verdad y que declaran mucho más abiertamente que si van de investigados, y al final te quedas con las tres, cuatro, cinco o seis personas que realmente tengan responsabilidad, pero esta manera de tirar al bulto y de investigar a brochazos te lleva a que investigues a 200 y así se colapsan los juzgados.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: En esta Comisión, señor Esquivias, los únicos que pueden hacer hipótesis son los señores de Podemos. Si el resto hace algún tipo de hipótesis, entonces es cuando ya se le puede a usted o a cualquiera acusar de cualquier tema y lo hemos visto aquí, usted ha hecho una reflexión, que me parece legítima, y es que la UCO ha ido varias veces a Arpegio a coger información, incluso, por lo que hemos visto, también a requerirles información, en el sentido de: oiga, prepárenos esto, por comunicación previa, y ustedes se lo han mandado...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Y la UCO, señor Serrano, nos ha felicitado varias veces diciendo que si todos los organismos actuaran como nosotros... Porque ha habido organismos en los que han tenido que entrar a saco y sacar a la gente para poder encontrar documentos. Nos han felicitado, por eso, cuando ese documento dice eso, yo sé que no es la policía judicial, estará diciéndolo la Fiscalía.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bien, pero la cuestión que me parece relevante es que, en un caso que entiendo que es complejo y que entiendo que haya a quien le interese ir directamente al bulto, usted nos ha dicho que, efectivamente, hay documentación requerida por la Guardia Civil, que está custodiada por la Guardia Civil y que posiblemente el hecho de que cajas que había antes con documentos que evidentemente se ha llevado la Guardia Civil, a lo mejor a la hora de que ustedes vayan viendo qué se llevaba la Guardia Civil, ha podido pasar y les quedan los...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Absolutamente, al final fue...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Que no supone echarla la culpa a la Guardia Civil ni a la Fiscalía, es una reflexión que se hace...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No si es que no es culpa, es obvio que han hecho el trabajo que tenían que hacer. Yo no tengo ninguna queja.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Seguiré más adelante pero ahora simplemente una cuestión: entiendo que de esos contratos que dice usted que tiene las copias y faltan los originales de los que ha hablado, tipo Obrum, DUSA, Over, etcétera, que también pueden estar en ese caso como DUSA.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¡Absolutamente! ¡Absolutamente! Es que están todos en el mismo, porque ellos traían una relación de las denominaciones que era más interesante buscar para que no fueran a ciegas.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, simplemente una cuestión última de fechas para el señor Ongil, que como tiene fijación con los diputados del Grupo Popular... Usted hace referencia a dos contratos del Consorcio de Los Molinos en Leganés y desliza...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Yo creo que es Getafe.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: De Getafe, perdón. Y desliza la afectación hacia un compañero mío diputado. Esto es de 2006 y mi compañero diputado en 2006 no era ni Concejal de Getafe, o sea que no sé qué tiene que ver ese señor al que usted se refiere, parafraseando una frase famosa ya de la política española; no sé qué tiene que ver con esto, solo su voluntad y su intención de seguir insidiando, que es para lo que ustedes han creado esta Comisión de Investigación. Muchas gracias, señor Esquivias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Muchas gracias, señor Serrano.

La Sra. **PRESIDENTA**: Empezamos el segundo turno, de cinco minutos. Doy la palabra al señor Zafra, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Para ir terminando, señor Esquivias, una duda: ¿cuántos originales hay? Me imagino que en el contrato entre DUSA y Arpegio habría dos.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Originales hay cinco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿De DUSA?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: La copia, es decir, cuando se firmó ese contrato entre Arpegio y DUSA, me imagino que DUSA se quedaría con un original...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Dos originales; sí, uno se lo queda DUSA y otro Arpegio.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Sabe usted si DUSA tiene esos originales?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: DUSA ha desaparecido; DUSA no tiene domicilio.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Imagino que usted ha hablado con el señor Maestre sobre...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no he hablado; no he hablado en mi vida.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Nunca?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En mi vida.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Nunca? ¿No cree que hubiese sido un buen momento para llamar al señor Maestre y preguntarle cómo es posible que el señor Maestre no tenga esos contratos originales?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bueno, se le ha citado hoy, ¿no?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, pero una cosa es que no haya podido venir y otra cosa es que usted no haya podido levantar el teléfono y preguntar al señor Maestre si tenía unos originales.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bueno, pues como yo no estoy en PRISMA... Yo he venido porque me han citado pero...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Bueno, ¿usted es el Secretario General de Arpegio!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero, ¿qué tiene que ver que sea el Secretario General de Arpegio?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me imagino que usted será el primero que tenga cierto interés en encontrar estos originales.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí, pero hay una disciplina y una jerarquía. Si me dan instrucciones para que hable con el señor Maestre, hablo al minuto o le busco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Nadie le ha dado ninguna instrucción desde la Comunidad de Madrid para intentar buscar esos originales?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es que yo creo que lo habrán hecho, es que no soy yo...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Le pregunto que si usted ha recibido alguna llamada por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la hora de decirle: vamos a buscar estos originales, vamos a intentar buscarlos mejor, vamos a intentar llamar a alguien que pueda tenerlos. ¿Usted no ha recibido ninguna llamada por parte del Gobierno?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Cero. Solamente cuando estábamos allí con la Fiscalía y con la UCO, el día 25 de mayo, que recuerdo que se detectó, que mi jefa me dijo: ponte a la tarea. Y había responsables de PRISMA, que no me cabe la menor duda de que han hablado con Maestre, al cual yo no conozco y, por tanto, no soy la persona más cercana.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted cree que alguien por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hablado con el señor Maestre?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, del Gobierno, ninguno; hablo del personal de Arpegio.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Del personal de Arpegio, ¿quién cree que...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Hablo de los responsables de PRISMA. Pues, seguro que algunos que llevan eso, bueno, alguna, porque son mujeres: la Directora Técnica de PRISMA o la Secretaria de la Mesa de Contratación de PRISMA, que son Pilar Rubio y María Dolores Nogal. Seguro que han hablado, seguro, o por lo menos lo han intentado. Es que no sé si está en paradero desconocido, porque hoy le han citado y no ha venido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sabemos dónde está. No está a la fuga, si es eso lo que nos está preguntando. No está a la fuga, todavía, esperemos no llegar a ese punto.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Yo, si le veo ahora entrar por la puerta, no sé quién es; no sé quién es, para que vea lo lejos que estaba yo de PRISMA.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Para presentar, como decía el señor Serrano, el motivo de la comparecencia, estamos hablando de DUSA. Esos expedientes que se han perdido, tanto los de DUSA como los de Los Molinos, ¿estaban todos en el mismo sitio?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No. Es una estancia en la que debe haber 10 o 12 armarios metálicos, cerrados bajo llave, y cada uno tiene una temática. Por ejemplo, los armarios de PRISMA son diferentes de los armarios de suelo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Comprendo.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Luego, hay otros armarios de personal, pero están todos en un recinto, en el perímetro de la pared, pero el 1 tiene una temática, el 2 otra, o el 1, 2 y 3 son una cosa, 4 y 5, otra...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, por decirlo de alguna manera, están muy bien ordenados.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bueno, yo creo que sí, que hay un listado, una base de datos, y los que lo llevan localizan enseguida cuando se busca algo, cuando se pide algo, y supongo que estos contratos se habrán pedido 200 veces; ya le digo, los auditores seguro que los han tenido que manejar y, si no hubieran visto los originales, seguro que habrían advertido ese defecto. Las últimas cuentas anuales que se han auditado son las de 2016, que se ha cerrado el informe de auditoría en marzo de 2017. Por eso digo que todo indica que, si no hubiera sido porque la prensa lanzó aquel..., como si realmente aquello fuera de pena de muerte, podríamos esperar, porque todo parece indicar que ha sido después del 16 de mayo cuando había una cierta confusión y no se ha podido registrar todo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Esquivias, como estamos hablando aquí, cuando se nos ha mandado esta información no sabemos si es parte de la original, si se ha hecho a partir de la copia, ¿realmente quién es la persona que ha visto esos originales? ¿Y cuándo?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Los han visto pero no saben cuándo los han visto, porque ni siquiera las personas que han fotocopiado son capaces de asegurar si han fotocopiado de original o de copia.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Por eso digo que a lo mejor estamos hablando de que la última vez que se vio ese original fue cuando se digitalizó.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, hombre, no. Es que eso sí que es ponerse en el extremo. ¿Desde 2007?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, claro, es mi obligación ver todas las hipótesis, tanto las que gustan como las que no.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Se me acaba el tiempo, señor Esquivias. En cualquier caso, solamente quiero decirle que, si es posible, deje a la Mesa toda la documentación que nos ha traído para que podamos tener acceso el resto de portavoces y, una vez más, agradecerle su presencia.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Muchas gracias. Dejaré esta documentación aquí, claro que sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra al señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, quiero decir brevemente que, tras escuchar un listado de casos, no tengo en la cabeza los años y si he cometido algún error, se lo admito, no tengo ningún problema.

Quiero decir, sobre todo eso que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular respecto a que pasan cosas así de graves y se acaba convocando y llamando... Eso se llama hacer oposición. Igual, como no están acostumbrados con sus compañeros de Gobierno o como hacían en el pasado, pues decirle que consiste en esto. Como dijo nuestro compañero Ramón Espinar a la señora Cifuentes, nos están poniendo en una difícil situación en la que tenemos que elegir entre la UCO y ustedes.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y ahí lo tenemos bastante claro.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Eso sí que es terrible. La iniciativa es suya.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Eso es terrible y lamentablemente...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En absoluto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y lamentablemente, en sentido contrario, parece que el PP...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: En absoluto. Lo que hay que hacer es esperar.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y el Ministro del Interior, si se confirman las noticias que nos acaban de llevar, sí que lo tienen claro, pero en sentido contrario porque parece que acaban de cargarse al

jefe de la UCO. Evidentemente, parece que estaba metiéndose demasiado con el Partido Popular. Veremos si se confirman estas noticias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, le llamo a la cuestión.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ha lugar. Le quería preguntar, porque realmente no lo sé, de todos estos expedientes, ¿cuántos forman parte de este famosa factura de casi 17 millones?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Cuántos qué?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: De los expedientes que se han perdido, ¿cuántos están vinculados a esa factura de 17 millones?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Vamos a ver si lo encuentro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Al menos los de DUSA y Over Marketing, digo yo.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Al menos qué?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Los de DUSA y Over Marketing.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, DUSA, Over Marketing, Vídeo-on...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vídeo-on también.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Y yo creo que ninguna más.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces tenemos de Over Marketing y Vídeo-on parte de esos 3,3 millones, entre primeras piedras, actividades de promoción y tal, que a día de hoy...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Eso no sirve para nada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Está diciendo que es de 2006 y 2007, ¿cómo que no sirve para nada?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No ha servido para nada, ha servido de base...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: A día de hoy, no se ha liquidado el PRISMA 2006-2007.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Se lo tengo que repetir? Si hablamos...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Por qué? Porque no se pueden conformar este tipo de facturas; no me diga que no tiene ninguna relevancia.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Está absolutamente acreditada esa factura y los expedientes están absolutamente acreditados, así que no ha servido absolutamente de nada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Fíjese la labor de colaboración que estaba haciendo la Comunidad de Madrid que, cuando se pidió el informe de Intervención, y creo que fue el Grupo Parlamentario Socialista, sobre esa factura, dijo que no había, hasta que vino aquí Miguel Ángel Ruiz –mano derecha de Taboada-, hoy día imputado y que ha tenido que cesar, que se le escapó –lo dijo- que sí había un informe de intervención; entonces tuvimos que hacer otro amparo y de repente también volvieron a aparecer estos documentos que, como los ojos del Guadiana, aparecen y desaparecen, y de repente sí había un informe de Intervención.

Una cosa más. Solamente quiero dejar claro y recalcar algunas cosas de sus hipótesis. Primero, si la Guardia Civil llega a Arpegio y tiene que pasar 12 horas es porque tuvo que ir en persona porque, después de repetidos requerimientos, no se le enviaba la información que estaba pidiendo. Segundo, dentro de todas las hipótesis que está usted dejando caer, me faltan datos; dígame, de todos estos expedientes que me ha dicho, ¿cuál es el último registro que hay en el archivo de valor? ¿Quién es la última persona que aparece dentro de este registro como que tuvo acceso a estos documentos?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Usted comprenderá que no puedo saberlo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Antes ha sido capaz de responder con bastante claridad hasta qué punto habían hablado con una secretaria, que era la que había hecho las copias, hasta qué punto ha intentado llegar de diferentes formas a esto originales, ¿y no me puede decir el dato más claro y más clave? De estos expedientes, dígame quién es la última persona que accedió.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Esas personas que han fotocopiado cuando le entregamos hace un año, julio de 2016, la copia de los contratos de DUSA.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Esto también sirve para todos los contratos de Obrum, de Over Marketing...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y quiénes fueron las personas...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Cuando vino la UCO a pedir copia, con un mandamiento del juzgado por supuesto, de los contratos de DUSA, quien recibió a la UCO fue la Dirección de la empresa.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Qué persona?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Susana Magro y el Gerente, y pedirían a alguien –porque yo no estuve- que hiciera fotocopias. Pues no me cabe la menor duda de que han sido ella y, después, los auditores.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Susana Magro, la actual Consejera Delegada, ha sido la última persona que aparece en el Registro como que ha recogido los documentos que...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, se ha equivocado usted, le acabo de decir que es una secretaria, que ella pediría que hicieran las fotocopias. Ella estaba recibiendo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Quién aparece en el Registro, la secretaria o la señora Magro?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Naturalmente, tendría que ser la Secretaria. ¿Usted no entiende que Susana Magro no ha ido a hacer las fotocopias y no ha ido a abrir el cajón...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No sé si una secretaria puede tener autorización para eso, o es la asesora María del Mar la que...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Evidentemente, la tiene si se la da específicamente la señora Consejera Delegada, pero estoy haciendo hipótesis; eso sí que es una hipótesis.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría, ha terminado su turno.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Nadie ha mirado el Registro; eso es una hipótesis. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra a la señora Moya, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Esquivias, voy a continuar, si me lo permite, con la sorpresiva aparición de esa acta de la Mesa de Contratación de la que se afirmó que no se había celebrado. Deduzco de lo que usted ha dicho -corríjame si me equivoco- que usted, cuando mandó ese resumen de la documentación que se enviaba, en la que se afirmaba que no se había celebrado mesa de contratación, no vio lo que contenía el expediente. ¿Examinó usted el expediente o simplemente, como ha dicho usted, le dijeron que no existía?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: A mí me lo dijeron.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le dijeron; no comprobé si iba o no iba, le dijeron que no.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: A mí me lo dijeron. Como le digo, siendo una temática que no era competencia mía, yo me pliego absolutamente a escribir lo que me dicen los responsables, y cuando lo tengo escrito, hacemos correcciones, porque me dicen que corrija, porque, a lo mejor, no interpreté bien o no escuché bien.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ya.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es decir, todo lo que yo escribo ahí es por boca de las personas que me dicen y me dijeron que no, no, no, pues no recordamos. Y las propias personas, como yo digo, Pilar Rubio y María Dolores Nogal...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Se fío usted de esas personas?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Perdón?

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Se fío usted de lo que le dijeron esas personas?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Ah, claro, absolutamente, entre otras, era la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero, usted, perdóneme, señor Esquivias, sí que en 2006 era Secretario del Consejo de Administración, ¿no?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí, claro.

La Sra. **MOYA NIETO**: Era usted Secretario del Consejo de Administración. En esa documentación que Arpegio nos envió no se manda el Acta del Consejo de Administración, lo que se manda es un certificado de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración. Con lo cual no se ve exactamente cómo es la redacción del punto concreto que se refiere a este tema en esa reunión del Consejo. Supongo...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Se refiere al Consejo del 23 de febrero?

La Sra. **MOYA NIETO**: Supongo que usted recordará esa propuesta que se elevó al Consejo de Administración, que, a su vez, era para su elevación al Consejo de Gobierno, quién hacía la propuesta. ¿Quién hizo la propuesta al Consejo de Administración?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: La Mesa de Contratación.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿La Mesa de Contratación?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, la propuesta de la Mesa...

La Sra. **MOYA NIETO**: Usted, como Secretario del Consejo de Administración, vio que la propuesta la hacía la Mesa de Contratación.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, no, perdone.

La Sra. **MOYA NIETO**: Eso es lo que me está diciendo, por eso se lo digo.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es que no cabe otra. Pero yo no lo recuerdo, porque mi memoria no llega a 2006, sinceramente.

La Sra. **MOYA NIETO**: Vale. Señor Esquivias, si lo entiendo, pero no estamos hablando de un tema normal ni de un contrato de 50.000 euros, estamos hablando de unos contratos que supusieron una gestión de 300 millones de euros o más. Lo que a mí me sorprende, señor Esquivias, y le pido que haga un esfuerzo de memoria, es por qué, siendo usted Secretario del Consejo de

Administración, si no existía el Acta de la Mesa de Contratación, como no puede ser de otra manera y ha dicho usted, se llevó eso al Consejo de Administración.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pero ¿cómo que no puede ser de otra manera que no existiera? Yo he dicho que existía, que no puede ser de otra manera que el Acta de la Mesa de Contratación, que es de 24 de febrero, una, y del 1 de marzo, otra...

La Sra. **MOYA NIETO**: Se llevó al Consejo.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, se llevó al Consejo que se celebra el 30 de marzo, y con arreglo a eso se hace la...

La Sra. **MOYA NIETO**: Entonces, ¿por qué dice usted en el escrito que manda a esta Asamblea que no existió Mesa de Contratación?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Porque, oiga, yo creo que...

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme. Aquí algo no coincide.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Porque me dicen... Yo no recuerdo ahora nada, porque yo no tengo... Cuando se escribe eso, ¿qué año es, 2005 o 2006?

La Sra. **MOYA NIETO**: 2006.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Pues han pasado 10 años.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bueno, pero usted... Vamos a ver, usted es jurista, si a usted le dice alguien: no existió Mesa de Contratación, era usted Secretario del Consejo, podría haber dicho: ¿cómo no va a haber Acta de la Mesa de Contratación si se llevó al Consejo? ¡Digo yo!

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Bueno, pero como quiera que había una sola oferta y se declara válida la oferta, pues también tenía su sentido decir que se llevan los informes que se llevaron, los jurídicos y técnicos de Pilar Rubio y María Dolores Nogal, y los pliegos, y, por tanto, de esa hipótesis yo en aquel momento no me percaté. Naturalmente, a la vista de la importancia que tiene, puede parecer que yo debería haberlo hecho, y lo reconozco, es una reflexión que en 2006 no hice; decir: oye, un momento, vamos a verlo, porque esto tiene que estar en el Consejo cuando se...

La Sra. **MOYA NIETO**: Eso es lo que le digo, señor Esquivias, que por qué cuando sus compañeras, sus compañeros le dijeron que esa Mesa de Contratación no se había celebrado no se asombró usted y dijo: no puede ser, esto tuvo que ir al Consejo de Administración.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Tampoco me asombré tanto, precisamente por ser una sola oferta.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero, entonces, ¿en qué quedamos? ¿Era o no era habitual, porque ahí nos hemos perdido un poco, señor Esquivias?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿El qué era habitual?

La Sra. **MOYA NIETO**: Dice que no podía ser de otra manera, que tenía que ir la propuesta de la Mesa de Contratación.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: No, vamos a ver...

La Sra. **MOYA NIETO**: Ha dicho usted eso al principio, señor Esquivias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Cuando pregunta usted quién propuso el acuerdo del Consejo, yo digo: la Mesa de Contratación. Luego se lo estoy diciendo ya con conocimiento de que había Mesa, pero no me tome usted ahora... Porque, si no hubiera habido Mesa precisamente porque hubieran decidido –yo no estaba en esa Mesa- que con una sola oferta no era precisa, pues se hubiera llevado...

La Sra. **MOYA NIETO**: Usted sabe perfectamente que era preciso, y lo reconoció aquí doña Pilar Roca y doña Pilar Rubio.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, sí, claro, es mucho más acorde y más ortodoxo que lo haga la Mesa de Contratación...

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme, creo que no ha quedado suficientemente aclarado si esa Mesa de Contratación se celebró o no, sobre todo -siento decírselo, señor Esquivias- por esa incoherencia e incongruencia entre lo manifestado en un papel y su condición de Secretario del Consejo de Administración. Lo siento, pero es así.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Han pasado diez años entre una cosa y otra.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo entiendo perfectamente, pero hay cosas que son normales, y aunque pasen muchos años, es el procedimiento administrativo, no hace falta hacer un gran esfuerzo de memoria. Lo siento, pero es así, señor Esquivias.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Yo me fie de lo que me dijeron, me fie, no hice esa defensa, y reconozco que ahí no estuve bien, porque tenía que haberla hecho. Es una reflexión y un paso que no hice, porque me dijeron que no había habido, y en aquel momento, pues, efectivamente, se redactó así, y después se ha visto que estaba. Por tanto, de ahí a irse a la otra hipótesis, a decir que no había Mesa y que, luego, se ha falsificado ese... pues, hombre, yo es que afirmo rotundamente que eso no es posible en Arpegio, porque en Arpegio, igual que yo dije...

La Sra. **MOYA NIETO**: Estamos hablando de documentos que ha enviado el Gobierno, ¿eh?, no hacemos hipótesis.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: ¿Documentos qué?

La Sra. **MOYA NIETO**: Que no hacemos hipótesis, hablamos de documentos que ha mandado el Gobierno.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Hombre, no. Perdona, la hipótesis es que se haya reconstruido luego, esa es una hipótesis; porque esa puede ser una hipótesis en la que se puede situar alguien, y que yo niego rotundamente, porque igual que dije la última vez que estuve aquí que para meter la mano en la caja de Arpegio había que torcer el brazo a 10 o 12 personas, sucede lo mismo con esto. Es decir, esto no lo puede decidir una sola persona, no se puede reconstruir un documento 10 años después o 12 años después y ponerle fecha de 10 años antes; eso no existe, ideo no existe!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señor Esquivias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy la palabra al señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias. Antes de hacerle la última pregunta que quiero hacerle para aclarar una cuestión final a lo que usted ha planteado bien -corríjame si me equivoco-, de lo que usted ha declarado hoy aquí, podemos, de alguna manera, concluir que la información que no ha llegado a esta Comisión en el último año y pico sobre el expediente de DUSA es una información fehaciente y real. Yo tengo aquí el listado de toda la documentación que desde Arpegio se ha mandado a esta Comisión, no voy a tratarla en su totalidad, pero tanto del contrato inicial, como del complementario, como de la prórroga del contrato, como del de la modificación y de la segunda prórroga del contrato y del quinto, la prórroga del contrato complementario, esa información que nos ha llegado aquí, ¿es una información fehaciente sobre el expediente del contrato de DUSA?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Cien por cien.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Eso es relevante, y que el original, dadas las circunstancias que usted nos ha explicado aquí, junto con otros originales, cuya copia, evidentemente, digitalizada guarda Arpegio, puede, como hipótesis, encontrarse entre la documentación que la propia Guardia Civil ha retirado es una cosa que a mí...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, claro. Y yo me alegraré mucho, porque creo que es lo que va a suceder. Y espero que se alegren todos, incluso las fiscalas.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: En tercer lugar, entiendo que, evidentemente, de lo que estamos hablando es de eso y no de otras cuestiones que otros Grupo Parlamentarios quieran tocar.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Sí, iclaro, claro!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Entonces, ha comentado usted aquí –y se lo agradezco, porque, evidentemente, nosotros, cuando alguien...- que sigue imputado por esta cuestión junto con, aunque no fuera parte de la misma, toda la Mesa de Contratación de Arpegio PRISMA, ¿no?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Claro, claro.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Entonces, le agradezco su comparecencia, porque hay veces que vienen comparecientes que ostentan la misma condición de imputado y que, evidentemente, en una causa como esta, pues ha tenido o tiene su derecho a...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Me tendrán que quitar de la investigación, porque, si no, voy a tener que...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No sé si quiere aclarar algo más acerca del tema de su imputación. ¿A usted de qué se le acusa?

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Es que es aberrante, ¡es aberrante! Porque el hecho que se debate no es un hecho de que usted habló o usted estaba allí tal día, ¡no!, es que, certificado ante el Juzgado Central número 6 y a la Fiscalía el día 16 de mayo la última vez, aunque ya lo había presentado antes al juzgado, está toda relación de miembros y yo no estoy. Entonces, cuando le pregunto a la señora fiscalía por qué estoy ahí, que debía ser un error, que me quite, ella, en el momento, me dijo: No, no, no le voy a quitar, porque usted tiene mucha información y nos interesa. Eso se llama testigo, señora fiscalía, no se llama investigado, entre otras cosas porque de investigado puedo no decir todo lo que sé y de testigo estoy obligado a decir verdad.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Pero usted está imputado por unos hechos o por su ...

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Por la pertenencia de... ¡Se lo voy a leer! Se lo voy a leer porque es algo realmente notorio: Francisco Esquivias se encuentra inmerso en una investigación como autor presunto de una serie de delitos porque existen indicios de que intervino en tratos de corrupción en su condición –aquí viene lo gordo, lo patético- de vocal y miembro de la Mesa de Contratación de Arpegio PRISMA". Todo el mundo sabe, y ellos también lo saben, que yo no he estado jamás en esa Mesa de Contratación, y cuando les digo que me quiten me dicen que no. No sé si están haciendo una especie de presión que están ejerciendo para que yo... y luego me quitan, pero puede ser hasta nulo todo lo que me interrogaron el viernes pasado, porque no es posible que yo haya intervenido en nada en mi condición de vocal y miembro de una Mesa de la que no he sido ni vocal ni miembro, o sea, eso, hasta el quiosquero de la esquina lo sabe, y la señora fiscalía, mucho más.

A mí lo que me preocupa es saber en calidad de qué he ido a declarar el viernes pasado, porque no lo sé. Como vocal y miembro de la Mesa de Contratación es imposible porque no lo he sido, por lo que en la mayoría de mis declaraciones sobre PRISMA dije que no lo sabía, pero luego me

preguntaron de otras muchas cosas que no eran de PRISMA, con lo que todas esas contestaciones pueden ser nulas y pueden incluso contaminar la pieza porque me han preguntado cosas que no son de mi condición de vocal sino, por ejemplo, de consorcios urbanísticos. Por eso digo que me preocupa enormemente porque todo el tiempo que pase va a ser peor y a lo mejor me equivoco, pero el enfoque puede ser que esto sea nulidad de actuaciones; en lo que se refiere a mi declaración, desde luego.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muy bien. Nada más, muchas gracias. Y muchísimas gracias, señora Presidenta.

El Sr. **ESQUIVIAS FERRIZ**: Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Hemos terminado este punto del orden del día. Vamos a hacer una pausa antes de continuar. Vamos a retomar la sesión a las 11:50 horas. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 33 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 55 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a continuar con el punto segundo del orden del día.

C-674/2017 RGP.7537. Comparecencia de la Sra. D.^a Susana Magro Andrade, Consejera Delegada de Nuevo Arpegio, S.A., a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

En relación a los derechos que le asisten, así como a los apercibimientos legales que constan en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, le pregunto si los ha leído y los conoce.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE NUEVO ARPEGIO S.A.** (Magro Andrade): Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Voy a explicar el formato de la comparecencia. Hay un turno voluntario introductorio, de dos minutos, por el Grupo que ha pedido su comparecencia y, en cualquier caso, empezaremos a continuación con el turno principal, que es de quince minutos, con cada uno de los portavoces en un formato de pregunta y respuesta –es un diálogo libre entre ustedes, y lo idóneo es que yo no tenga que intervenir para dar los turnos-. Al cabo de esta primera ronda de quince minutos se iniciaría una segunda, de cinco minutos, con cada uno de los portavoces también y en el mismo formato. En este último turno, si a los dos minutos no le han formulado una pregunta concreta a usted, yo llamaré a la cuestión al portavoz para que usted siempre tenga tiempo de responder a todas las intervenciones. ¿Va a hacer uso del turno introductorio? *(Denegaciones por*

parte del señor Zafra Hernández.) Entonces, pasamos directamente al turno principal y le doy la palabra, por quince minutos, al señor Zafra, portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Magro, ¿cómo está?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Bien.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hay que estar bien y hay que estar tranquilos, que aquí no nos comemos a nadie.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Hombre!, impresiona esta sala.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No se crea, no se crea. Usted es Consejera Delegada de Nuevo Arpegio.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Así es.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cuáles son sus funciones como Consejera Delegada de Nuevo Arpegio?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Soy Consejera Delegada de Nuevo Arpegio y también de Obras de Madrid, que antes se llamaba Arproma.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Entonces, las propias... Le podría decir todas, pero las propias de la gestión de una empresa pública; en este caso de dos. Yo soy la responsable de todo lo que pasa en la empresa, evidentemente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sabe que estamos en esta sesión extraordinaria para hablar sobre la desaparición de los papeles de DUSA, y también un poco de los otros que han desaparecido ya que nos hemos enterado hoy de que habían desaparecido. ¿Usted estaba cuando entró la UCO a hacer el registro en Arpegio?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: La UCO ha venido a Arpegio, si no recuerdo mal, ocho veces a pedirnos requerimiento, más otras diez porque yo les he llamado para entregarles documentación que había encontrado y que me parecía relevante. La primera vez que la UCO viene a Arpegio es en octubre de 2014, pero yo ahí todavía no había llegado porque me incorporo en octubre de 2015. Desde ese momento de octubre de 2014 vienen a recoger documentación –o a llevarse documentación, como lo quieran llamar- un total de ocho veces más otras diez a petición mía.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, me refiero a... Lo que nos ha contado el señor Esquivias...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Al día 16?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Yo no estaba. Le cuento. Yo justo había pedido una semana de vacaciones, porque yo no había tenido vacaciones en Navidad ni en Semana Santa y tenía que llevar a mi hija a Dubái porque su padre trabaja allí, y había pedido una semana de vacaciones al Viceconsejero. Me acababa de ir ese sábado. Cuando me llaman por la mañana para decirme que la UCO está en la oficina, yo me vuelvo, ¡claro!; me vuelvo a Madrid. Durante esa mañana –que no fue una mañana, fueron 14 horas- en la que la UCO estuvo en la oficina –hablo del 16 de mayo-, yo hablé por teléfono con el Teniente al mando de la operación, no le sé decir, unas cinco veces. O sea, a mí me iba informando de todo lo que iba pasando y de lo que él me podía informar en ese momento, claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El señor Esquivias nos ha contado que aquella fue una mañana muy complicada, difícil.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Muy liado, sí, muy difícil.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me lo imagino. Y él ha dejado una teoría según la cual cree que es posible que esos documentos que han desaparecido de DUSA hayan sido incluso la misma UCO la que se los ha llevado y que no lo sepa. Es una teoría que tiene el señor Esquivias. ¿Usted qué cree que ha ocurrido con esos documentos?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo le puedo contar... Yo no sé. Vamos a ver, si me deja un segundo, yo le voy a intentar resumir lo que yo sé de manera muy esquemática. La primera vez que se entrega la documentación de DUSA se manda aquí a la Asamblea –estoy hablando del año 2015- y se manda dos veces: una vez a petición de la diputada Dolores González Pastor –si no recuerdo mal- y otra vez a la Comisión de investigación. Se manda la misma documentación. En esa documentación que se manda, y que mandamos lo mismo las dos veces, hay una cosa muy curiosa, que luego ustedes la sacan aquí en la Comisión de Investigación... Bueno, muy curiosa visto luego con el tiempo. Ahí los que se dice.... Bueno, se relata toda la documentación que se manda –evidentemente se mandan copias, porque creo hemos mandado copias de 700 expedientes, tanto aquí a la Asamblea como a la UCO, muchos más- y ahí se dice que no hubo Mesa de Contratación, al presentarse una sola oferta. Yo creo que eso lo recordarán porque estaba en la pregunta escrita.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, lo hemos escuchado antes, esta mañana, sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Cuando llegan aquí a declarar Dolores Nogal y Pilar Roca, yo creo recordar que se produce una discrepancia entre las dos: Dolores Nogal mantiene que no hubo Mesa de Contratación al haber una sola oferta que era la de DUSA, mientras que Pilar Roca, a preguntas de ustedes, dice que no, que ella cree que hubo Mesa de Contratación. Muy bien, eso queda así. Eso fue en diciembre y, posteriormente, sobre el mes de marzo, hablo ya del día 17 –

ustedes acabaron la Comisión en la Navidad de 2016- me acuerdo de que yo estoy un día en el despacho y me dicen: "Oye, Pilar Roca ha encontrado este papel". Este papel era una copia de la Mesa de Contratación. Entonces yo digo: "¿Pero dónde la ha encontrado?". Pues la ha encontrado en una carpeta de los Servicios Jurídicos, que está en tal pasillo y tal. Yo, según veo ese papel, digo que hay que mandarlo inmediatamente a la UCO y es lo que se hace. Hasta ahí el tema DUSA.

Durante el registro del día 16 la UCO se lleva mucha documentación, ¡muchísima!, de Arpegio. Tanta que no sabemos cuánta se han llevado y ni siquiera qué se han llevado. Dos días después yo ya estoy en Madrid, porque llego al día siguiente, siento a todos los que han estado entregando documentación e intentamos hacer una relación para ver qué es lo que ha desaparecido y qué es lo que creemos que se han llevado. ¿Por qué? Porque cuando el Secretario Judicial levanta acta de todo lo que se llevan, no les dejan leer eso a las personas que estaban allí, con lo cual en ningún momento saben lo que se han llevado o lo que no. Nosotros empezamos a mirar qué cosas faltan, y del Archivo faltan: el expediente de DUSA –que ya le digo que eran copias, ahora le aclaro por qué-, el expediente de Over, expedientes de Los Molinos Buenavista... Yo se lo puedo decir detalladamente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, por favor.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: En total nos faltan siete expedientes, pero esos expedientes estaban. O sea, nos faltan después del registro del día 16, con lo cual, están custodiados perfectamente por la UCO.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿usted cree que esos expedientes los tiene la UCO?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Estoy absolutamente segura.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y cómo es posible? ¿Cree que la UCO está equivocada y que no sabe que tiene esos expedientes?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no, no. No está equivocada. Ellos saben que tienen esos expedientes.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero la UCO ha pedido esos originales que no están.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sigo el relato.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Claro!, usted me está hablando de que se han llevado las copias.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Claro!, las famosas carpetas que dice...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero no. De lo que estamos hablando aquí, señora Magro es...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: O sea, si estamos hablando...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: De por qué no están los originales de esos siete contratos.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: El día 16 de mayo, que es cuando entra la UCO, se llevan estas carpetas y muchísimas más; en total se llevan muchos documentos. Dos días después es cuando intentamos ver qué se han llevado y vemos que faltan los expedientes de: DUSA, de Over, Altamira, Buenavista, Lares del Sur, Los Molinos, PRISMA de las Mesas de Contratación y Videón, que a mí me consta que los teníamos allí y no están. Con lo cual, decimos, se los habrá llevado la UCO entre todo lo que se ha llevado.

El día 25 de mayo vuelve la UCO con una de las Fiscales del caso a Arpegio. Ahí sí estaba yo y le recibo yo. Entonces, en ese momento, la Fiscal me dice: "A ver, Susana, tenemos un problema: de todo lo que nos hemos llevado, no hay originales; de todo el expediente de DUSA solamente hay copias. Y yo le digo: "Pues tienes razón". Me dice: "¿Tú has visto alguna vez originales? Y le digo: "Tienes razón: no".

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted nunca ha visto ningún original de DUSA?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Y entonces, ella y yo, durante cuatro horas...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, aunque no lo haya visto, ¿era consciente de que estaban allí los originales?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Alguien de su equipo sabía que estaban ahí los originales?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Los originales, en teoría, y yo hablo porque –le vuelvo a repetir que yo entro en Arpegio en octubre de 2015...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, sí, sí; a partir de 2015.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Claro!, yo puedo contarle lo que yo he vivido a partir de octubre de 2015, lo que haya pasado antes no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo entiendo.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: A mí me consta, y así se lo digo a la Fiscal, que en el archivo – porque hay una anotación en el archivo- entra ese expediente completo en el año 2007. ¿En original o en copia? No tengo ni la menor idea porque le estoy hablando de 2007.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero me imagino que después de todo esto usted habrá hablado con su equipo y le habrá preguntado: ¿alguien ha visto alguna vez el original de DUSA?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Efectivamente. Después de esa mañana –y hablo del 25 de mayo- en la que la Fiscal y yo nos pasamos cuatro horas, y ya vamos despacho por despacho, con agentes de la UCO.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Porque yo ahí sí que le digo: pues tienes todo la razón, Carmen, yo tampoco he visto los originales. Entonces, las dos nos ponemos a buscar otra vez y ella se va. En ese momento, yo le digo: ¿no os los habréis llevado -porque, claro, habéis venido ocho veces a llevaros documentación-?, ¿no los tendrá la UCO? Y ella me dice: no te preocupes, si los tiene la UCO yo te lo digo mañana; no obstante, lo vamos a comprobar. Lo comprueban y me dice que la UCO tiene copias, pero no originales. Por eso sé que la UCO tampoco. Y quizá estoy dando información que no debería, ¿eh? No lo sé. Porque tengan en cuenta que yo todavía tengo que declarar como testigo en la Audiencia Nacional, pero les estoy contando la verdad de cómo ha ido pasando.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y se lo agradecemos, señora Magro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Entonces, a los dos días me llama por teléfono y me dice: Susana, tenemos los expedientes de DUSA, pero no en original, lo tenemos en copia.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Vuelvo a mi pregunta anterior.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Ese mismo día, yo abro una investigación interna por escrito en la empresa, ipor escrito!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Bien.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Y digo que todas las personas que han tenido relación con este expediente y que han estado en la Mesa de Contratación me digan por escrito si han visto los originales. Y ahí, por escrito, nadie me dice que los haya visto; hay personas que me dicen que los vieron en su momento, en 2006.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué personas? Si puede recordar los nombres.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues, a ver, sí. Por ejemplo, Francisco Esquivias me dice: hombre, pues en 2006, cuando esto se firmó, ¡claro que lo vimos!; Pilar Rubio, por ejemplo, me dice por escrito, y yo si quiere le puedo mandar todas esas respuestas, no tengo ningún problema...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, se lo agradeceríamos todos.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pilar Rubio, por ejemplo, en su escrito de respuesta, me dice: yo no soy consciente de dónde pueden estar, lo que sí te digo es que a lo mejor, como en esa época el equipo de PRISMA estaba en Torres de Colón, no estábamos en la oficina de Castellana, puede que

en la mudanza se quedaran allí. O sea, el caso es que, de todas las personas que responden, nadie dice que haya visto lo originales ni que sepan dónde están.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Esto ocurre ya no solo...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pero le vuelvo a repetir: ¡hay copias!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, sí, sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Hay copias de todo!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Damos por hecho que hay copias. Pero volviendo a los originales, ¿usted pregunta solamente sobre DUSA o pregunta sobre el resto de contratos que tampoco están?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Es que no hay más contratos que no estén.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, los que nos ha dicho de Obrum, Altamira, Over Marketing.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no, a ver, esos contratos sí estaban.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Los originales, los originales.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Claro! Sí estaban, vuelvo a repetirle: esos contratos estaban; se han mandado fotocopiados aquí a la Asamblea, se han mandado fotocopiados a la UCO y se guardaron en el archivo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Dejan de estar a partir del día 16, ientiendo que porque se los lleva la UCO!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Todos estos contratos que nos ha dicho, los de Obrum, Over Marketing, etcétera, etcétera, ¿usted los ha visto como originales?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Los de Over Marketing, sí; los otros, no, la verdad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, el de Over Marketing, por decirlo empíricamente, usted lo ha tenido en la mano, el documento original del contrato de Over Marketing?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo, con la UCO delante, sí. Lo he tenido en la mano, lo hemos estado mirando y lo hemos estado... Sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En ese momento la UCO no se lo llevó y ahora, cuando han vuelto, no estaba.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no es así. Yo le vuelvo a insistir. El expediente de Over Marketing lo hemos visto con la UCO varias veces y lo hemos repasado y yo he estado colaborando con ellos y lo hemos visto, ¡y lo hemos visto!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, sí, sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Cuando no aparece... O sea, vamos a ver, no es que no aparezca, es que se lo ha llevado la UCO; o sea, es que me gustaría de verdad que pudiéramos...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, mi problema, señora Magro, es que el señor Esquivias nos ha dicho que, cuando han solicitado información, se han encontrado un montón de carpetas vacías.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Esas carpetas vacías aparecen después del día 16 de mayo, después del registro de la UCO en la oficina. Jo, yo espero explicarme bien, pero me parece que no lo estoy consiguiendo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no, no. Es que es un tema complicado, pero yo creo que se está explicando. Me está queriendo decir, básicamente, que el original de DUSA nadie sabe dónde está.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, a ver, del original de DUSA hay cosas que sí están y otras cosas que no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué está?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Es más fácil que le diga lo que no está, porque en los expedientes, pues mire...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué no está? Bueno, por qué no están es lo que nos ha dicho el señor Esquivias.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No está el original del contrato...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El original, los inventarios...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: La firma del contrato y no está el original de la Mesa de Contratación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿El original de la Mesa de Contratación no está?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí hay copia, ¿eh? Hay copia.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hay copia. Entonces, ¿el de Over Marketing?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: El de Over Marketing está y lo tiene la UCO.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿El original?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, y no me cabe ninguna duda, de verdad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y el resto, el de Obrum, Altamira y demás?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: También; los tiene todos la UCO.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Todos?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Todos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Los originales; estamos hablando de los originales.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Habrá originales y habrá copias.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero yo estoy hablando de los originales, señora Magro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Mire, vamos a ver, en los expedientes hay partes en original y partes en copia.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, correcto. Y yo le estoy hablando de los originales.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: O sea, tenga en cuenta que yo he manejado y he entregado a la UCO 250.000 folios, 9.000 archivos, o sea, no me haga preguntarme uno por uno si había original o copia, ¡había lo que había!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hombre, señora Magro, ¿el registro cuándo fue? ¿En mayo, no?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: El 16 de mayo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Desde mayo hasta el 28 de julio que estamos ¿ustedes no han hecho una lista de los originales que están y que no están?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Claro, es la que le acabo de decir! Es la que le acabo de decir.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pues, entonces le estoy preguntando si de los de Obrum, Altamira y demás están los originales o no están los originales.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Que toda la carpeta que había de ese expediente... Vamos a ver, ¡me gustaría que ustedes vinieran a verlo y vieran físicamente cómo es! De hecho, diputados que están aquí presentes han estado en Arpegio y han tenido acceso a ver todos los archivos con total transparencia. O sea, las carpetas son unas carpetas normales y dentro está todo el expediente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Vale? Y esa carpeta entera pues se la llevaron. Es que no tiene más historia la cosa. ¿Que si dentro de las carpetas había originales o copias? Pues no le sé decir, ien algunas habría originales y en otras copias! Vamos, casi seguro, icasi seguro!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, usted, Arpegio o alguien de Arpegio sabía...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Vamos a ver, cuando yo llegé a Arpegio en octubre...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Magro, ¿usted o alguien de Arpegio sabía lo que había en cada expediente, los documentos que había en cada expediente?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Claro que lo sabrán! ¡Yo, desde luego, no! Tenga en cuenta que yo llego en octubre de 2015 y no me pongo a buscar...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, nos puede...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Me deja un segundo?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No sé si sería posible pasar una relación de lo que sí se ha llevado la UCO, lo que ustedes no están seguros de si se ha llevado al UCO y lo que no saben dónde está.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no, vamos a ver, aquí sabemos dónde está todo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Vale. ¿Dónde están los originales de DUSA?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No lo sé. *(Risas)*.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Magro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡No lo sé! Pero, vamos a ver, yo le pediría que deje explicarme.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hombre, hemos tenido quince minutos y yo creo que ha podido explicar todo lo que ha querido. Es más, se me ha acabado el tiempo. Mis compañeros continuarán.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Los originales de DUSA, y me refiero al contrato y a la Mesa de Contratación, no sabemos dónde están.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Pues eso es lo que le estoy preguntando, señora Magro!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Pero no lo sé yo, que he llegado en octubre de 2015! Pero antes que yo, ahí ha habido otras personas.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, por eso ha venido el señor Esquivias.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Y estos originales entran en el archivo, a mí me consta, en 2007. ¿Qué ha pasado entre 2007 y 2015, que llegó yo? Pues, mire, no tengo ni la menor idea, ino tengo por qué saberlo, y no es mi responsabilidad!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señora Magro, no la estoy acusando de nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado su tiempo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si me deja terminar, le he dicho, y además yo creo que con mucha tranquilidad, que si es posible que usted nos diga qué se ha llevado la UCO, qué no se ha llevado la UCO, porque no sabemos dónde está.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Déjeme solamente un segundo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, isi mi tiempo ha terminado!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No es posible por una razón: porque cuando la UCO levanta acta ese día de todo lo que se llevan –y hablo del 16 de mayo-, no nos dejan ver ese acta. Si yo tengo acceso al acta, podremos saber, porque estoy segura de que ellos lo han detallado perfectamente, qué es todo lo que se llevaron. Pero como en ese momento estaba bajo secreto de sumario, yo no puedo saber lo que se llevó la UCO. Porque la UCO no solamente se llevó cosas del archivo, se llevó de despachos, de armarios que hay, o sea, de muchos sitios de la empresa. Entonces, yo no puedo saber todo lo que se llevaron. Evidentemente, la UCO claro que lo sabe, y las fiscales lo sabrán, y tendrán relacionado todo lo que se llevaron, por supuesto, pero yo ahora mismo no lo puedo saber. Yo puedo saber, y es lo que sé y es lo que les he dicho, que dentro de ese archivo, que es del que más o menos tenemos control, faltaban estas carpetas.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Comprenda que me preocupa lo de “más o menos tenemos control”.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Vamos a ver, le digo más o menos tenemos control porque ese archivo se ha abierto en estos dos años, ¿cuántas veces?, ¿ocho? por presencia de la UCO.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, aun así, señora Magro, desde mayo; desde mayo yo creo que ha habido tiempo como para saber qué se ha llevado y qué no se ha llevado. En cualquier caso, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy el turno de palabra al señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. Buenos días. Bienvenida, señora Magro. Antes de empezar, me gustaría un poco tener claro su perfil o cómo llega usted en octubre de 2015 a ser Consejera Delegada de Arpegio. ¿Quién es la persona que propone su nombramiento?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: La Presidenta.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: La Presidenta. ¿Y sabe si fue a propuesta de alguna persona o el propio señor Taboada, que es en ese momento Consejero?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No lo sé.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero al señor Taboada sí que le conocía bien, ¿verdad?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Yo a él? No, no le había visto nunca.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es que, repasando un poco su trayectoria, a mí me parece que no es una persona de la nueva actitud dentro de la Comunidad ni de las Administraciones relacionadas con el PP; yo creo que es de la familia. Entre 2003 y 2005, usted fue la Directora de Gabinete del Viceconsejero de Medio Ambiente.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, así es.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entre 2005 y 2008, fue la Directora de Gabinete de la Consejería de Medio Ambiente.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, entre 2005 y 2007. Yo tengo aquí mi currículum; si quieren, se lo puedo dejar.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. Entonces, esto me parece más que relevante porque en el momento en que, por un lado, se aprueba el PRISMA, usted estaba en el centro de todo eso...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues no. No. Si me deja un segundo, yo le cuento mi vida profesional, pero en un segundo, porque, la verdad, llevo veintidós años en la Administración y he pasado por muchos sitios.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Adelante.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo empiezo en la Administración en la Confederación del Tajo. De ahí paso a la Dirección de Costas, en la que mi jefe, José Trigueros, era el Director General en ese momento. Cuando estoy en la Dirección General Costas pasa la tragedia del Prestige y me voy a A Coruña a ayudar en las tareas de limpieza casi un año entero. Cuando vuelvo a Madrid nombran Ministra de Medio Ambiente a Elvira Rodríguez y ella busca un ingeniero de caminos para su gabinete; entrevista a varios y me elige a mí, y yo estoy trabajando con ella un año en temas de aguas en el Ministerio. A continuación entra como Ministra la señora Narbona; entonces, a mí me mandan de vuelta a mi unidad, que era Costas, y estoy seis meses mano sobre mano sin trabajar -esa es la verdad, y se la puede contar quien sea-. Bueno, lógicamente, no querían contar conmigo en el gabinete, y lo veo muy normal. Me vuelvo a mi unidad, y en ese momento, después de llevar seis meses en la Dirección General de Costas sin hacer absolutamente nada, me llama José Trigueros, que

era Viceconsejero de Medio Ambiente -le estoy hablando de julio de 2004-, y me dice: Vente conmigo a la Comunidad de Madrid, que me acaban de nombrar Viceconsejero, necesito ayuda... Y yo me voy con él. Estoy con él un año y, en ese año, el Consejero, que era el señor Zabía, me pide que pase a su gabinete, pasando primero como asesora y, a continuación, su jefe de gabinete se pone enfermo -no me acuerdo- o tuvo un problema familiar, y el señor Zabía me hace Jefa de Gabinete -sin cobrar, eso sí; ocupo el puesto de Jefe de Gabinete- hasta junio de 2007. En junio de 2007, a Elvira Rodríguez la nombran Consejera de Transportes y ella me llama; me dice: Susana, tú te vienes conmigo, te necesito... Y yo me voy con ella a la Consejería de Transportes un año. De ahí me llaman para irme al Estado, y soy la Directora de Cambio Climático los últimos tres años y medio hasta que me llama la Presidenta para venir a aquí. Esa es mi vida.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: A mí, de su trayectoria, me han llamado la atención dos cosas.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Dígame.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Primero, que estaba en la Consejería de Medio Ambiente, que era la responsable en el momento en que se hizo el PRISMA...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No es así.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Que se aprobó en el año 2005.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, le digo que no es así. No obstante, yo trabajaba en el Gabinete; con lo cual, responsabilidad en los Gabinetes poca. Si usted no conoce el trabajo del Gabinete, yo se lo explico, pero fuera de aquí para no perder tiempo. No obstante, cuando el PRISMA sale adelante, se pone en marcha y se contrata a DUSA, Arpegio ya dependía de Presidencia.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Del señor Granados, no del señor Zabía.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Una cosa más que hemos aclarado. Y lo segundo es que luego, como Directora de Gabinete de la Presidencia de la Asamblea, tiene que ver...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, es que, bueno...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es justo el periodo que hemos estado investigando.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Perdón, que me he saltado que antes de irme...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: De la adjudicación famosa de la señora Cifuentes.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, me he saltado cuatro años de mi vida, que es, además, cuando tuve a mi hija: los cuatro años que estuve con Elvira en la Asamblea.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ha quedado claro. Bueno, creo que volver un poco...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No sé qué me quería decir respecto a eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Eh?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Que igual le he cortado y no sé si me quería decir algo de eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no, no se preocupe. Vamos a empezar ya. Creo que es suficiente explicación y gracias por explicarnos su trayectoria, siempre ligada al Partido Popular; no creo que sea ninguna ofensa ni faltar a la verdad decir eso.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no es ninguna ofensa ni ninguna falta a la verdad, pero mi trayectoria es absolutamente técnica.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí. De todas las vueltas que ha estado dando con el portavoz de Ciudadanos, sostiene que el 16 de mayo la UCO se llevó toda la documentación y, lo que no esté ahí, lo debe tener la UCO, ¿no? Lo originales. ¿Eso es lo que ha sostenido?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿De qué expediente estamos hablando?, ¿del de DUSA? Del de DUSA ya le digo que no los tiene la UCO porque, posteriormente, el 25 de mayo, vuelve la UCO con una de las fiscales y me dice: Susana, de todo lo que nos hemos llevado -le vuelvo a repetir-...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, sí, no hace falta; sí lo he entendido. Pero...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No había originales de DUSA.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: A lo mejor ha faltado ahí...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Ella no me dice que no hubiera originales de nada más.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Me ha faltado a mí concretar lo que nos ha dicho el señor Esquivias: todos estos expedientes que no aparecen. Entonces, ahí entiendo que la explicación que usted da es que el día 16 de mayo se lo debió llevar la UCO porque habían estado mirando esos expedientes.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Claro, ese armario se abrió ese día, sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Over Marketing, Obrum...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Claro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Correcto?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: A mí lo que no me encaja es que, ocho días después, el 24 de mayo, el juzgado haga un requerimiento buscando esta información.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: A mí sí me encaja, y yo sé perfectamente por qué. Y lo sé porque yo estoy hablando con las fiscales y con la UCO sobre este tema desde el día 16 de mayo muchos días; no le voy a decir que cada día, pero prácticamente cada dos días, y yo sí sé por qué. Si quiere, yo se lo explico.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Para eso estamos aquí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Ya, pero es un tema que se está investigando, y seamos todos conscientes de ello ahora mismo; yo no tengo problema en explicarlo, pero es un tema que se está investigando. A ver, el juez, posteriormente, nos requiere que remitamos -este papel lo tengo aquí y, si ustedes también lo quieren, yo no tengo problema en dárselo- copia certificada de los escritos que ha solicitado la Comunidad de Madrid respecto al expediente de DUSA y de las contestaciones. Entonces, se le envía copia certificada del escrito de fecha 15 de diciembre de 2015, por el cual la Directora General de Administración Local solicitaba información del expediente de DUSA para dar respuesta a la pregunta parlamentaria PI 1355, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y se le envía al juez copia certificada del correo de fecha 14 de mayo de 2015, por el cual el Gabinete del Consejero solicita el expediente de DUSA para dar respuesta a la PI 909 de la Comisión de Investigación.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y ahí es cuando el señor Esquivias no lo encuentra y hace el escrito que todos conocemos, que es lo que ha salido en la prensa, y dice que está no solamente lo de DUSA, que es el requerimiento del juez, sino otras carpetas y otros archivos.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no, no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, tenemos aquí...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no es así, no es así. Ahí se da contestación al juez y se le envían las dos repuestas parlamentarias tal cual se mandaron aquí, y las certifico yo porque las firmé yo; insisto, se le envían al juez. Se mandó esto a tal sitio en copia, evidentemente... Yo a ustedes todo lo que les he mandado -y he contestado a 700 preguntas- ha ido todo digitalizado y en copia...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Disculpe, una pregunta: ¿cuántos archivos originales puede tener la UCO de Arpegio?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Vamos a ver, eso es imposible saberlo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Cientos, a lo mejor. Me vale con saber que son muchos.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Mire, se han entregado a la UCO 43.200 -y le doy números exactos- archivos informáticos y 9.300 carpetas; un total de 250.000 folios de documentación.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Esto es un dato: 9.300 carpetas. Si puedo usar ese...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: O sea, yo no puedo saber si en esas 9.300 hay 100 originales, 200 o 1.000.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Es imposible que yo lo sepa.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale, ahí tenemos un dato. Otro dato es que me dice que usted no sabe el acta que ha levantado la UCO, con qué documento...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, ni yo ni nadie, porque está bajo secreto de sumario.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. Entonces, teniendo estos dos datos en consideración, por qué dice el señor Esquivias que faltan seis. Si no puede saberlo, si no tiene el acta y no puede comparar que es lo que se han llevado, ¿por qué no dice que faltan 9.300?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Vamos a ver.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Faltan seis específicamente.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues, mire, lo dice...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y cómo puede estar seguro, si no tiene el acta, de que son justos esos seis?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues porque en este archivo, el famoso, que llaman todos archivo valor, que yo no sé por qué lo llaman así, porque es un archivo normal y corriente, sí están apuntadas las entradas; o sea, cuando alguien manda un documento allí, lo digitaliza y se mete en el archivo, un archivo que se cierra con una llave y ya está. Entonces, sí constaba que en el archivo estaban estos documentos que yo les he dicho; documentos que, insisto...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: El resto que se lleva la UCO, ¿cómo constan en el registro?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues el resto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, el resto. ¿Cómo constan en el registro los 9.300? ¿Y cómo puede...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Me deja que le conteste?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, sí, pero es que...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Le puedo contestar?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No sé si se ha entendido la pregunta.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, perfectamente.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sabemos que faltan 9.300, no sabe el acta qué documentos se ha llevado la UCO, pero el señor Esquivias está seguro de que estos seis no aparecen.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Porque son los que estaban en el archivo, insisto. Vamos a ver, del dato que yo les he dado de 9.300 carpetas y 43.200 archivos, eso es lo que se ha llevado y lo que hemos entregado, y no solo llevado, porque yo también he entregado diez veces documentación a petición mía. Esto es lo que sabemos que hemos entregado en total ¡aproximadamente! Como supondrá, ¡yo no he contado los 250.000 folios!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vamos a ver, en el registro del archivo, estos contratos de Obrum, de Over Marketing, aparecen con un registro de entrada o de creación.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y no aparece nada más?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Nada más.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Exactamente igual que DUSA.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Claro. O sea, aparece la fecha. Aparece la fecha en que se deposita en el archivo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Claro, pero para todos igual.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, claro. Claro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces, ¿cómo puede saber que exactamente son estos contratos los que faltan y que no se...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Porque –vuelvo a insistir– en el archivo había una serie de contratos. Cuando abrimos el armario y cuando nos sentamos todos... Porque han entrado en los despachos de personas. De hecho, hay cinco personas imputadas de Arpegio, cinco. Entonces, en cada uno de los despachos de esas cinco personas la UCO entró y se llevó también documentación y les pidió, además, entregar documentación, y se llevaron archivos informáticos...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Eso ha pasado con 9.300 expedientes, según me ha contado, pero...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pero en el archivo... Para que se haga una idea, el archivo es un armarito. ¡Es que no es una cosa descomunal!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, lo que nos ha dicho el señor Esquivias es que era cada uno un armario diferente.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Cómo?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Al menos eran de varios armarios...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Que no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Porque sí nos ha dicho que en una parte estaba la parte de Suelo, en otra parte estaba PRISMA, y que era más de un solo armario.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pero, dentro de lo que llaman ellos el "archivo valor", que no sé por qué lo llaman así, dentro de...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no. El señor Esquivias ha hablado de archivadores físicos diferentes y separados.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Claro, archivadores dentro del archivo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, de armarios, perdón; no archivadores. Es lo que ha dicho. (*Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.*) Es lo que ha dicho exactamente. Es que ya estamos...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pero de verdad... Es que no sé a dónde queremos llegar. Yo lo único que le digo, de verdad, es que no...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no. Lo que le digo es que, según lo que está explicando usted, de 9.300 expedientes que se ha llevado la UCO, se podría aplicar a todos que hubieran desaparecido y que los tuviera la UCO, pero es que específicamente estos que ha requerido otra vez el juez...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: El juez ha requerido solamente de DUSA. Claro. Si el juez no tuviera...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: De DUSA. Es decir, que cumplen exactamente con los mismos datos que tiene usted, que solamente consta el registro de cuándo se creó y cuándo se depositó ahí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y todos cumplen que estén vacíos. No tienen el acta para cotejar y, sin embargo, tienen claro que estos son los archivos que han desaparecido y no otros 9.300.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Cómo que no tenemos el acta? ¡Sí tenemos...! Vamos a ver, ¡que sí tenemos el acta para...! El acta...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Ah, la tienen! ¡Ha dicho que no la tenían!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: A ver, es que nos estamos liando un poquito.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, nos está liando; es verdad.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, yo no me estoy liando en absoluto y lo tengo clarísimo. *(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)*.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no, no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: El acta que levanta la UCO el día 16 no la tengo yo ni la podrá tener usted ni la podrá tener nadie hasta que no se levante el secreto de sumario. ¿Vale? Lo que sí tengo allí es un libro, un acta o como lo quiera llamar, en el que se apunta cuándo algo entra al archivo; y allí está apuntado que el expediente de DUSA entró al archivo en el año 2007. ¿Qué ha pasado entre 2007 y 2015, que llego yo?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Original.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Es que no le puedo contestar, porque no lo sé!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Le voy a hacer... Perdona...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Y no me pida a mí que le conteste sobre algo que no puedo saber. Lo que sé a día de hoy es que el original del contrato y el original de la Mesa de Contratación los hemos buscado y no están.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bien. Bueno, no sé si me dará tiempo a hacerle dos preguntas. ¿Le parece casualidad que desaparezcan contratos de Over Marketing a la vez en Arpegio y en IMADE?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Que no ha desaparecido en Arpegio ningún contrato de Over Marketing!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y en IMADE tampoco.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Que el contrato de Over Marketing lo tiene la UCO!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, pero usted... Pero, además, ha dicho antes que...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Y los originales.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Que usted le preguntaría a la UCO y que le responderían un día, al menos con lo de DUSA, si lo tenían ellos o no, y le dijo que no. O sea, en toda esta versión que está manteniendo no tiene ningún dato para...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pero no es ninguna versión. Perdona, perdona...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No tiene datos para mantener que lo tiene la UCO. ¡No tiene ningún dato!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Perdona, eso no se lo voy a permitir, ¿eh? No, no se lo voy a permitir porque yo no he venido aquí a contar ninguna versión; he venido a contar la verdad. Igual no le gusta, pero yo he venido a contar la verdad. No le permito que hable de lo que yo digo como versión. No, no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ha respondido... Ha respondido al portavoz de Ciudadanos diciendo que la UCO no los tiene.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, termine, por favor. Ha terminado el turno.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo no he venido a dar ninguna versión.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ha dicho: la UCO no los tiene. Me iba a decir: un día después...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: El original de DUSA, la UCO no lo tiene.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bien.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Y se lo he dejado a usted más claro y transparente.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y cómo está segura de que...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Y yo aquí estoy diciendo cosas que están bajo secreto de sumario y que quizá no debería decir, y se las estoy diciendo de manera transparente.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo que no explica es cómo puede estar segura de que los otros sí los tienen si no tiene el acta que levantó la UCO al llevárselos.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Mire, segura no puedo estar, pero entiendo...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Gracias, gracias. Eso es todo lo que quería saber.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡No, no, no! Ahora me va a dejar a mí hablar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es que no hay tiempo. Voy a dejar terminar a la compareciente. Termine, por favor.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Porque no todos somos lo mismo, ¿eh? Yo no estoy aquí haciendo política ni he venido a hacer política: he venido a contarles la verdad; así que no me trate como me está tratando, porque no se lo voy a permitir, ¿eh? ¡No todos somos lo mismo!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ahí estamos de acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra al señor Gómez Montoya, del Grupo Socialista.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Magro. Voy a hacer una apreciación que, evidentemente, no tiene que ver con el objeto de la comparecencia –van a ser diez segundos-, pero yo no considero que usted no sea un cargo político.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Considere lo que quiera.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Usted es un cargo de designación y, por lo tanto, usted es un cargo político del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues muy bien.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por lo tanto, es verdad que no es diputada, pero es cierto que usted lleva siendo designada durante mucho tiempo, seguramente por su valía y por su capacidad de poder solucionar circunstancias, pero no se olvide de que ha sido designada por un Gobierno.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No me olvido.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por lo tanto, es usted un cargo político, que es lo que es ahora mismo: es un cargo político del Gobierno de Cristina Cifuentes. ¡No hay ninguna duda! Señora Magro, lo comentaba con mi compañera señora Moya hace un momento: yo no sé si esto es una película de Berlanga o si de verdad aquí hay una trama realmente establecida para que desaparezcan cosas, pero lo que queda claro es que Nuevo Arpegio es un desastre descomunal. ¡Nadie sabe dónde están las cosas! Su declaración está siendo contradictoria con la del señor Esquivias y lo es con otras que hemos recibido.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: En absoluto...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno, todavía no le he hecho la pregunta, que le haré en breve, señora Magro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Perdón.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por lo tanto, esa valoración es la que, de alguna forma, me hace sugerir diferentes líneas en cuanto a lo que ha sucedido. Pero me interesa saber una cosa en primer lugar. Señora Magro, ¿usted ha tomado alguna medida para remover, apartar, quitar de sus funciones a las personas que están siendo investigadas ahora mismo por la Audiencia Nacional, respetando su presunción de inocencia?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues mire, exactamente eso: presunción de inocencia. Estar investigados no les convierte en culpables.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, sí. Le he hecho una pregunta completamente distinta. Eso ya lo sé yo. Le he preguntado: ¿usted ha tenido alguna iniciativa para remover o cambiar de sus puestos actuales a las personas que están investigadas?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Si me deja seguir... Insisto, que estén investigadas estas cinco personas no las convierte en culpables. Eso para empezar. Segundo: usted sabe perfectamente, señor Montoya –porque hemos hablado de ello muchas veces-, que yo estoy inmersa ahora mismo –y es, de verdad, lo más importante que tengo que hacer, aparte de colaborar con la justicia- en un proceso de fusión que estamos a punto de culminar, que tengo que terminar en este mes de agosto; y en ese proceso de fusión...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¡Pero respóndame a la pregunta!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Le estoy respondiendo, si me deja acabar.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No, no. Hasta ahora está haciendo "a prioris", pero no me está respondiendo, y es muy sencillo: ¿usted ha intentado remover de sus actuales puestos de trabajo a las personas que están investigadas? ¡Es sí o no!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: En este momento, no.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No lo ha hecho.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Tampoco se lo ha sugerido al Presidente del Consejo de Administración ni al Consejero de quien depende esta empresa pública. Usted no ha solicitado que se remuevan, en ningún momento.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Vamos a ver, esa situación me la planteé. Se lo digo de verdad: me la planteé, pero tomé la decisión de que, puesto que solo queda un mes para llegar a la fusión y ahí seremos una sola empresa y habrá que cambiar el organigrama entero, no me parecía el momento, cuando además estas personas ahora tienen que defenderse, todos tienen que declarar... No me parecía el momento. Prefería esperar a la primera semana de septiembre, que es cuando espero tener culminada la fusión, y hacer lo que tenga que hacer en ese momento. Esa es la razón.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bien. Bueno, el Consejero dijo que a finales de julio estaría hecha la fusión. Parece que usted habla ya de septiembre.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, a finales de julio no. El Consejero creo que les dio aquí una fecha que fue el 9 de septiembre.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No, final de julio; pero bueno, es igual; seguramente estaré equivocado yo en la interpretación. No me interesa eso en absoluto. Por lo tanto, las personas que

están siendo investigadas por la Audiencia siguen en sus actuales puestos de trabajo o de dirección. Insisto, mi Grupo, por supuesto, va a defender -igual que usted- su presunción de inocencia. No tiene nada que ver una cosa con la otra, ¿eh? No tiene nada que ver, pero bueno; que quede claro.

Señora Magro, ¿usted nos puede explicar -brevemente, por supuesto- cómo se controla y se asegura la custodia de cualquier expediente original -especialmente nos interesan los de PRISMA- en Nuevo Arpegio?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues usted lo sabe perfectamente, señor Montoya, porque usted ha estado...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Cómo lo voy a saber yo perfectamente? No lo entiendo. Yo no he estado trabajando nunca en Nuevo Arpegio. ¿Cómo lo voy a saber? ¡Es la segunda vez que lo dice!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Déjeme contestarle. Ya; déjeme terminar. ¡Si no lo estoy diciendo en su contra! ¡Lo estoy diciendo en su favor! Lo digo porque usted y la señora Moya son las únicas personas que se han interesado en venir a la empresa, y hubo en concreto una pregunta parlamentaria -no recuerdo ahora cuál, la verdad, porque ya saben que he contestado más de setecientas- en la que me pedían documentación -no recuerdo- y era imposible mandarla, y yo les dije que vinieran a consultarla in situ. Y ustedes estuvieron en la empresa...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, pero estuvimos en una sala de reuniones, señora Magro. No estuvimos viendo...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, perdón. Y yo les enseñé a ustedes dónde teníamos las cajas...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Yo no...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Déjeme acabar...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Y como era el sistema de custodia. El sistema de custodia, salvo archivos que sean pequeños, o sea, todos los expedientes de PRISMA están en un archivo remoto que se llama Recall, ahora le han cambiado el nombre, creo que se llama Iron Mountain, y es un sistema que tenemos contratado en el que tú mandas allí los archivos, queda constancia del archivo que mandas, de quién lo manda, la fecha, y para sacarlo, lo mismo. O sea, que no tenemos un archivo como tal de todos los documentos en Arpegio, tendremos unos pocos, la mayoría...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Cualquier trabajador tiene libre acceso a esos archivos?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no, no.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Quiénes tienen acceso a esos archivos?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues hombre, los responsables del servicio, todos los directores de área.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No, pero dígame, si puede, por favor, nombre y apellidos, si los recuerda.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Nombres de todos? Pues hombre, yo no he pedido nunca nada... Yo no, pero podría tenerlo, ¿vale? El Gerente, el Director del Servicio Jurídico, la Directora en este caso, el señor Esquivias, como Secretario General, el Director Financiero, pues, ¡hombre!, todos los puestos que pueden necesitar cualquier documentación para trabajar.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: De acuerdo. ¿Hay alguna instrucción escrita, por parte de usted como Consejera, de cómo tiene que accederse a estos archivos?, ¿qué tipo de seguridad hay que guardar?, ¿si hay que firmar un recibí o indicar que hemos entrado al archivo?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: En estos dos años no porque eso ya existía. O sea, tú tienes que firmar un recibí si vas a pedir algo al archivo y queda constancia de quién lo pide, en qué fecha, va todo informatizado. O sea, tú, al archivo tienes que enviar una solicitud on line...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Eso ya existía, ha dicho.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, sí. Ya existía.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por lo tanto, ¿estaría usted en condiciones, aunque evidentemente no es responsabilidad suya, porque usted empezó a trabajar como Consejera en octubre, de poder facilitar a esta Comisión un informe sobre qué personas han accedido y en qué momento a esos archivos?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, sí, por supuesto.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Usted lo puede facilitar?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Claro!

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bien, bien.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Lo que ustedes me pidan.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Es una buena información la que nos da, que pensaremos en pedir. Como usted ya sabe, el 31 de marzo del año pasado, nos envían una copia de esa información que se ha perdido en original. Vuelvo a preguntar: ¿podría usted decirnos de dónde salió esa copia? Si de un original, de una copia o de darle a imprimir a la copia digitalizada.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Perdone, ¿se refiere a la documentación que yo mando aquí a la Asamblea?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, la que manda aquí. Sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Bueno, yo les puedo relatar, también si quieren se lo puedo dar.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Si es breve.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí. Toda la documentación en relación con ese contrato la manda por e-mail Dolores Nogal, yo tengo el e-mail, si quieren se lo puedo facilitar, y tal cual ella lo manda, se manda aquí a la Asamblea, o sea, yo no quito ni pongo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Pero usted entonces no sabe si sale de dónde sale. No sabe si se copia el archivo de valor, ese que dice usted que no sabe cómo se llama...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: A ver, hay dos opciones: que se fotocopiara o, como también está digitalizado, que se cogiera digitalizado. Entiendo que cogieran lo digitalizado, pero la verdad es que no lo sé.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Pero no lo sabe. ¿Le dijo alguien a usted, como máxima responsable de Nuevo Arpegio, en marzo de 2016 que no había un original del contrato de DUSA?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Nadie.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Vale. ¿Alguien le comunicó en algún momento si había algún problema con este expediente? ¿Sabe si la UCO...? Perdón, pensaba que había respondido.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No lo recuerda.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no lo recuerdo no, es que no.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Sabe usted si la UCO, entre enero o marzo de 2016, fue a Nuevo Arpegio a ver el expediente de DUSA o cualquier otro?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: El expediente de DUSA se lo lleva a la UCO. A ver, lo tengo apuntado... La primera vez que se lo lleva, porque luego posteriormente es cuando el juez nos pide lo que se mandó a la Asamblea, creo recordar que es en junio de 2016. Si me deja buscarlo, porque lo tengo por aquí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Esto, en cualquier caso después de...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, después de haberlo mandado a la Asamblea.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: De haberlo mandado a la Asamblea.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, eso sí, eso seguro.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Vale. ¿Usted ha adoptado alguna medida, señora Magro, para evitar que esto pase?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues sí, estamos ahora viendo entre el Gerente y yo cómo buscar un nuevo sistema para que esto no vuelva a pasar en el archivo valor famoso. De entrada, dejarle de llamar archivo valor y buscar un sistema para que todo lo que pase a partir de ahora, digitalizarlo primero, guardar originales...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Pero todavía no está el sistema.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No; lo estamos poniendo en marcha. Si quieren, en cuanto lo tenga, se lo mando también para que ustedes lo revisen o...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por cierto, ¿sabe usted si Nuevo Arpegio ha sufrido algún ataque informático recientemente?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Ataque informático?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, que haya destruido alguna información.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Hemos tenido problemas en varios ordenadores, sí. Sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿En algún ordenador relativo a PRISMA, por ejemplo?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, pero se ha recuperado toda la información.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Se ha recuperado toda?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿No se ha perdido nada, a pesar de los ataques?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Usted puede garantizarnos aquí que no se ha perdido ninguna información derivado de ese ataque informático?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: A ver, yo no garantizo nada, porque yo no soy la responsable de informática. Yo lo que le garantizo es lo que a mí me dice la persona a la que se le estropea el ordenador, que es Dolores Nogal, y Dolores me dice que no me preocupe, que se ha recuperado la información. Más no le puedo decir.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno, sabiendo que existió, le pediremos más información, por supuesto.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sin problema.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Y sabiendo su colaboración, que siempre ha sido buena en ese sentido, seguro que usted nos la dará. A raíz de estos ataques informáticos, ¿qué medidas ha puesto usted en marcha para evitar que vuelvan a ocurrir? ¿Ha puesto a alguien, por ejemplo, de Nuevo Arpegio, o existía ya alguien de Nuevo Arpegio?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: En Nuevo Arpegio hay un equipo de informática, está dirigido por una persona y tiene tres técnicos a su servicio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Quién es la persona que lo dirige? ¿Lo puede decir?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Daniel Fletcher.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Perdón?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Daniel Fletcher.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Sabe usted qué cualificación profesional tiene?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Cuál es?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues no es informático, no me acuerdo ahora, yo creo que es abogado, ¿verdad?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Vamos mal entonces.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues sí, muy bien no vamos en ese sentido de la informática.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¡Madre mía!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pero vamos...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: A ver, ¿puede usted decirnos, señora Magro, quién es...?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: A ver, por el hecho de que no sea informático, no vamos a descargar ahora contra esta persona.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No, no; no digo nada. Solamente hago una valoración. No...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: También le vuelvo a insistir, a esta persona no la contrato yo, esta persona era responsable de informática cuando yo llego. Y, cuando yo llego, no hago ningún cambio en el equipo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Claro, es decir, usted mantiene...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo sigo trabajando con el equipo que hay.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Usted mantiene la estructura de la RAD y de Miguel Ángel Ruiz prácticamente, ¿no?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡De la RAD!

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, hombre, no.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿No?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: La estructura ya se cambió mucho después.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Sí?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Entonces mantiene la de Miguel Ángel Ruiz.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Mantengo la que me encuentro de Paco Labayen, de Francisco Labayen. Yo ahí no cambio nada.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por cierto, Miguel Ángel Ruiz pidió el reingreso en Nuevo Arpegio, ¿verdad? (*Pausa.*) Pidió su reingreso en nuevo Arpegio, le pregunto.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: A ver, Miguel Ángel se dirigió a Nuevo Arpegio porque él estaba en excedencia, pidió el reingreso, pero en Nuevo Arpegio no hay plazas ahora mismo para nadie.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bien.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Estamos en medio de un proceso de fusión. Usted lo sabe bien.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno, se supone que en medio no, se supone que lo están finalizando; se supone. Nosotros sabemos lo que nos cuenta el Consejero. (*Risas*).

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Le aseguro que lo estamos finalizando. Yo espero tenerlo terminado en la última semana de agosto, primera de septiembre, y ese es mi compromiso y espero llegar, la verdad.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Vamos a ver, me queda solamente creo que un par de preguntas. ¿Usted puede decirnos, señora Magro, quién o quiénes son los responsables de verificar - con su mandato, quiero decir- y asegurar la integridad de los expedientes en soporte papel?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Vamos a ver, dependiendo del tipo de expediente, porque en Arpegio yo no sé si se lo han explicado, está muy separada la parte PRISMA de la parte Suelo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Son como dos partes de la empresa diferentes. De la parte PRISMA se ocupa directamente el Gerente y en la parte Suelo está Pedro Bernar, que es el Director de Suelo, y Pilar Roca, como responsable de los servicios jurídicos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Ellos dos son los responsables de verificar y asegurar la integridad de los expedientes en soporte papel. Por ejemplo, el 31 de marzo de 2016.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Y, por supuesto, el señor Esquivias, que es el Secretario General de la empresa.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Que están siendo investigados actualmente, ¿no?, por lo que yo tengo entendido.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí. Están todos...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bien, pues lo dejo aquí entonces, señora Presidenta. Ya continúo después.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la palabra al señor Serrano, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señora Magro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Hola.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Es la primera vez que viene usted a esta Comisión.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Efectivamente, hemos tratado el tema de Arpegio y de Nuevo Arpegio en esta Comisión de Investigación, pero yo me voy a centrar en la cuestión del objeto, que es la pérdida de documentación. Evidentemente, como estamos viendo a lo largo de la mañana, aquí el objeto no es saber qué ha pasado con el documento sino aprovechar esa desaparición del original que, por lo que estamos conociendo a lo largo de esta mañana, se pierde mucho antes de los años 2015 y 2014, por lo que usted nos está contando, porque si usted ha dicho

que hay constancia registral de que el expediente se archiva en 2007, entendiendo que fue el original, evidentemente, a partir de ahí de lo que siempre se ha ido tirando es de copia.

Ya le digo que yo agradezco su comparecencia porque creo que ha sido muy clarificadora. Si hay alguien que no lo entiende, yo creo que solo puede ser por dos motivos: porque no quiere entenderlo o porque no sé si tendremos algún tipo de limitación a la hora de entender cosas que son muy obvias. Yo me quedo con tres cosas. Aquí ha empezado un Grupo Parlamentario aludiendo a su propio perfil profesional y rápidamente intentando vincular su paso por la Consejería de Medio Ambiente en aquellos años con el hecho de que usted ya estaba entonces porque usted ha dicho que estaba desde 2015. Si a estas alturas no tenemos claro que en el año 2005 y 2007 PRISMA dependía de Presidencia y no de Medio Ambiente, si eso tan básico hay que recordárselo, entiendo que luego tenga problemas para entender otras cosas quizás un pelín más complicadas, tampoco mucho, pero entiendo que la intención, como digo, es otra.

Usted ha explicado que en total han sido unas 18 veces las que ha ido la UCO: 8 por requerimientos judiciales y 10 por petición suya de información que estaba pendiente, o de información que usted ha considerado que era relevante, o información que le habían pedido en su momento que buscara...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Información que yo he ido encontrando a través de sus indicaciones y que, cuando he ido encontrando cosas que creía que les podían interesar, las he mandado.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Como he hecho con el señor Esquivias, tampoco tengo muchas cuestiones porque ya le digo que crear una Comisión extraordinaria para analizar la pérdida de una...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo insisto: ¡es que yo no he perdido nada!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No, no, no digo usted. Digo que el objeto de esta sesión hoy es investigar la supuesta pérdida de un original. En ningún momento digo que hayan sido ustedes; digo que lo que es objeto de investigación aquí es eso, y lo que estamos viendo es que afortunadamente existen copias digitalizadas de prácticamente la mayor parte de las cosas en el momento en que nos encontramos, que tienen plena validez jurídica.

A mí me gustaría darle el tiempo -que a lo mejor otros Grupos, porque no les interesa la respuesta, no se lo dan- para que hablase de los siete expedientes que se entiende que los tiene la UCO porque -y corríjame si me equivoco, a ver si lo entendemos todos de una vez- la UCO se lleva documentación de muchísimos sitios de Arpegio, partamos de esa base, pero hay un determinado archivo que tiene un registro de entrada y que ese registro de entrada, al analizarlo con posterioridad a esa visita de la UCO, es de donde ustedes deducen que faltan esos siete. ¿Es así? Pregunto.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, simplemente porque se sabía lo que había. Abrimos en ese archivo y todas las personas a las que se les llevaron documentación de sus despachos, que fueron los cinco imputados y alguna persona más, hicieron recopilación de qué cosas faltan en sus despachos y entre todos intentamos reconstruir todo lo que se pueden haber llevado.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Pero los 9.000 archivos, los 250.000 folios, no son de ese día.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no son de ese día, son desde el principio, desde la primera vez que llega la UCO, que es en octubre de 2014.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Perfecto. Yo creo que el relato de los hechos que usted ha hecho es bastante correcto...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Es que es la verdad. Me gustaría decir que esto es imposible y que ustedes pudieran hablar con la fiscal, que les diría lo mismo que yo.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: La justicia está actuando. Aquí, nosotros, evidentemente, partimos de una presunción de inocencia, pero las presunciones de inocencia, por cierto, señor Montoya, hay que creérselas; no vale decir: oiga, ¿han echado a esa gente? Insisto, respetando la presunción de inocencia, porque, entonces, ¿en qué queda la presunción de inocencia si lo que ustedes pretenden es que se eche a esa gente? Yo entiendo que haya responsables políticos que, en cumplimiento de un código ético propio, decidan asumir una responsabilidad –habrá quien la comparta y quien no-, que en el momento de una imputación decida dimitir de su cargo. Esa es una cosa que, por ejemplo, en mi partido, lo hacemos, y hay otros que también lo llevan en su código ético, como es el caso de Podemos: les imputan por prevaricación y malversación y ahí siguen en sus puestos y, luego, piden responsabilidades a quien ni siquiera está imputado. Pero, volviendo al tema, la presunción de inocencia no es de boquilla como se defiende; se defiende ejerciendo y defendiendo precisamente esa presunción de inocencia, que entiendo que vale, por un lado, para los responsables políticos que asumen una mayor responsabilidad, pero no se la exijamos también a trabajadores, que en tanto en cuanto en un Estado de Derecho son inocentes hasta que se demuestre lo contrario. Yo pido por eso separar esas cuestiones.

Yo voy a hacerle, aunque usted ha hecho un relato, al margen de si usted quiere añadir alguna otra cosa, una serie de preguntas muy concretas para dejar claro un poco su papel en estos años. ¿Usted en algún momento ha alterado o ha conocido la alteración de algún expediente o la ocultación del mismo, ya sea el de DUSA u otros?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, jamás.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Ha recibido instrucciones de algún responsable político o algún superior para hacer algo similar?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Usted conocía el expediente de DUSA antes de 2015, que es cuando usted llega a Arpegio?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡No, qué va!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Yo no sé si usted quiere añadir alguna cuestión más al respecto porque vuelvo a lo que he dicho al principio: evidentemente, habrá comparencias que requieran más tiempo y otras que no. Yo entiendo que a los Grupos Parlamentarios de la oposición les interesa hablar del año 2006, del año 2007, yo, hasta que me corte la propia Presidenta, con su venia, yo estaré encantado de...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo solamente quería decir -y tienen que entender que sea prudente- que en estos dos años, sobre todo más intensamente en los últimos seis meses, mi colaboración con la UCO y con las dos fiscales está siendo no diaria pero sí semanal. Hablamos muchas veces, pero yo no les puedo contar -y lo tienen que entender- lo que yo puedo hablar con ellos o con los responsables de la UCO, porque el tema es muy serio y porque está todavía bajo investigación, pero sí les pido que crean en lo que les digo porque es la verdad.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Desde luego, mi Grupo no tiene ninguna duda de la colaboración de Arpegio y de la propia Comunidad con la justicia y con la policía para esclarecer cualquier tipo de posible caso de corrupción. Es más, desde mi Grupo queremos también agradecer la disposición que siempre Arpegio ha tenido con esta Comisión a la hora de facilitar todo tipo de información y todo tipo de facilidades para realizar nuestro trabajo. Le repito que hay quien está interesado en hablar de un contrato de 2006 o de una posible pérdida de un original mucho antes de la llegada del equipo actual de dirección de la Consejería y del propio Arpegio. Yo entiendo que eso permite a algunos Grupos hablar de eso y utilizar la corrupción y no precisamente hablar de otras cuestiones como puedan ser, ya digo, el hecho de que hoy haya 45.000 madrileños trabajando más y que tengamos una tasa de paro juvenil y femenino muy inferior a la media madrileña.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señor portavoz. Le llamo a la cuestión.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Señora Presidenta, aquí los Grupos Parlamentarios han hablado de la gestión de Nuevo Arpegio, que no está en la comparencia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Efectivamente, todo relacionado con la cuestión.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No, no.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Todo relacionado con el contexto! No tiene nada que ver con que usted haga aquí un mitin.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Mire, yo estoy hablando de que, gracias a Arpegio y a Nuevo Arpegio, por ejemplo, se han hecho proyectos y consorcios que han creado empleo. Está relacionado con la cuestión, y gracias precisamente a esas iniciativas Madrid es la

locomotora en la creación de empleo. Entiendo que no les guste a algunos hablar de empleo y quieran quedarse en esta Comisión para hablar de cuestiones de hace once años. Muchísimas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Comprendo que no tiene otra cosa de la que hablar...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Perdone, Presidenta! ¡Perdone, Presidenta!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Serrano!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Perdone, Presidenta, ese comentario...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le he llamado a la cuestión varias veces y al orden una vez.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Ese comentario, de cualquier Grupo Parlamentario...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, tengo la misma flexibilidad con todos los portavoces y la misma poca flexibilidad en cuanto al objeto y a la cuestión.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Ese comentario, de cualquier Grupo Parlamentario, es admisible, pero de la Presidenta de la Comisión es una vergüenza, Presidenta!

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señor Serrano. Vamos a continuar con la sesión. Doy la palabra al señor Zafra en el segundo turno de cinco minutos...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Por favor!

La Sra. **PRESIDENTA**: Del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Magro, cuando estaba usted hablando con el señor Montoya ha dicho algo muy interesante, que es que tienen un sistema por el que se ve quién ha podido ver los documentos que tienen guardados, en este caso los de DUSA.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: En Recall. Tenemos un sistema que es de almacenaje de documentos. Las oficinas de Arpegio no son muy grandes. Para que se haga una idea: los documentos, por ejemplo, de PRISMA, de consorcios de suelo -históricos, porque ahora hay poco movimiento-, está todo allí guardado, en Recall, y allí sí que hay un sistema informático con el que, si quieres sacar algo, no lo puedes sacar ni en el día porque previamente tienes que mandar un e-mail y decir quién lo manda y ya está.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y una pregunta: desde que hemos descubierto que ese original de DUSA no está, me imagino que usted habrá mirado quién ha entrado.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, claro que lo he mirado, y ese expediente no se mandó a Recall nunca.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, ¿no ha entrado nadie?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Cómo que no ha entrado nadie?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Digo en ese Recall, en ese listado.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, el expediente de DUSA no se mandó nunca a Recall. Eso sí que lo he comprobado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Por qué?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues porque no está en los archivos. O sea son archivos históricos, para que se hagan una idea -yo les invito a ir a verlos-, es como una hoja Excel en la que queda registrado oficialmente por la empresa Recall -no por Arpegio, ¿eh?- el expediente que se pide y con la fecha que se pide; el expediente que se deposita y con la fecha que se deposita. Yo el día 24 de mayo, cuando la Fiscal me dice que tenemos que encontrar esos originales, se puede imaginar que busco por todos los sitios.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Por eso.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No solamente busco en la oficina, digo que se pida a Recall si tienen expediente de DUSA y que lo haya, me lo manden. También me dirijo a la Secretaría del Consejo de Gobierno, porque este expediente fue a Consejo de Gobierno en el año 2006, les pido por escrito que cualquier cosa que haya -original o copia- se mande; me dirijo a la Dirección General de Administración Local.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Tampoco.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: En Administración Local no había nada, pero en el Consejo de Gobierno sí; me mandan un sobre cerrado en el que me dicen que no había copia. Yo no abro el sobre, se lo llevo directamente a la Fiscal.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces en Recall... No me estoy enterando muy bien, a lo mejor soy de esas personas que dice el señor Serrano, que no soy capaz de ver lo obvio, pero tengo la duda, ¿en Recall estaba el expediente de DUSA o no estaba?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no estaba. No estaba porque nunca se mandó.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, cuando el señor Montoya le ha dicho que podíamos saber quién había entrado a verlo, no podemos saberlo, porque en Recall no estaba ese expediente.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Yo le he entendido al señor Montoya que si podíamos ver todas las entradas y salidas del registro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Claro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Claro que lo podemos ver.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Claro, pero me imagino que el señor Montoya lo que quiere saber, igual que yo, es: ¿hay alguna forma de saber, desde 2007 hasta hoy, quién ha tenido acceso al expediente de DUSA?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Vamos a ver, ¿en Recall o en el archivo físico de Arpegio?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Donde sea.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: En el archivo de Arpegio sí; consta una entrada, que es la que les he dicho antes...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No. ¿Quién ha tenido acceso? No la entrada, ¿quién ha tenido acceso desde 2007? Desde 2007, que entró, ¿quién ha tenido acceso a ese expediente?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pues, evidentemente, ha tenido acceso desde 2007... Primero, desde 2007 a 2015 que llego yo, la respuesta que debería darle es: no tengo ni la menor idea, porque yo llego en octubre de 2015; con lo cual lo que pasó desde 2007 hasta 2015 no me lo pregunte porque no me voy a hacer responsable.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Magro, tengo la sensación de que tiene una inseguridad tremenda cada vez que hablamos de 2015 hacia atrás, cuando no estaba usted. Me da una sensación que me preocupa.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no, inseguridad no. Lo que yo no voy es a hacerme responsable de la gestión durante ese tiempo. Yo me hago responsable de la mía, pero de la de otros no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Por eso me preocupa. Bueno, me quedan dos minutos y me gustaría saber la respuesta a la pregunta que he hecho: ¿quién ha podido tener acceso a ese expediente desde 2007?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Desde 2007? ¡Y yo qué sé, si yo llego en 2015!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y desde 2015?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Desde 2015, el Secretario General de la Empresa; la responsable de los servicios jurídicos; yo, como Consejera Delegada, o mi Gerente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero no hay ningún listado en el que se especifique que haya...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No hay ninguna entrada en el registro que tenemos allí de cuándo se abre el armario de que nadie lo haya pedido en estos dos años.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, que podemos asegurar que en estos últimos dos años nadie ha tenido acceso a ese expediente.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Ha tenido acceso la UCO.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Aparte de la UCO. ¿Alguien de Arpegio? ¿Alguien ha tenido acceso? ¿Alguien de Consejo de Gobierno? ¿Alguien que pasaba por la calle? ¡Si es muy fácil! ¿Alguien ha tenido acceso a ese expediente desde que está usted en Arpegio?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Que a mí me conste?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, que a usted le conste.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Que a mí me conste, no. Pero, le vuelvo a insistir, lo que está guardado en el archivo está todo digitalizado y escaneado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si eso ya lo sabemos, nos lo ha dicho muchas veces, pero estamos hablando de los originales.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pero si es que lo originales... Vamos a ver, yo lo que le puedo decir de los originales es que cuando los empezamos a buscar, que es ahora, es cuando vemos que no están originales del contrato y de la Mesa de Contratación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿es posible, señora Magro, que cuando usted llegase ya no hubiese originales?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Es posible.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno, señoría.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Magro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: De nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra al señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Gracias. Yo voy a intervenir sin hacer alusión a las capacidades intelectuales de otros portavoces, ni voy a insultar indirectamente. ¿Cuántas llaves existen?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Creo que dos, pero lo tendría que comprobar; creo que dos y están custodiadas por una persona, que es una auxiliar administrativo que depende de Pilar Roca. Creo que son dos, y están en ese cajón. Lo tendría que comprobar, la verdad. Tenga en cuenta que cuando yo me incorporo en octubre de 2015 no me dedico a mirar qué originales hay o no, porque yo voy a Arpegio con otra misión y para hacer otro trabajo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Eso ha quedado claro. Cuando Pilar Roca o esta otra persona... (*Rumores.*) ¡Por favor! Le dan la llave a otro empleado, ¿queda constancia en algún tipo de registro?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, se apunta.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y no consta que hayan cedido la llave y que se apunte? Bueno, ya lo ha preguntado el señor Zafra.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, sí, claro. Se apunta quién ha pedido la llave para coger lo que sea y qué es lo que coge, claro que se apunta.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y no aparece nada de DUSA ni de todos esos expedientes?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No. Sí, aparece que en 2007 se deposita allí todo lo que había de DUSA. ¡Vete a saber lo que era!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿A usted no le parece un problema que siempre... Voy a empezar de otra forma, lo que pone en las fechas, estuvieran o no teóricamente allí los archivos, que tampoco puede confirmar a ciencia cierta que estuvieran allí los originales cuando llegara la UCO, entre eso y el segundo escrito del 24 de mayo de la UCO, lo que dice es que ha pasado la UCO y se lo han tenido que llevar ellos. Le voy a dar un dato más, en ese periodo estas cinco o seis personas de Arpegio son imputadas.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Son imputadas el mismo día 16.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No le parece un riesgo mantener la custodia tan cercana a personas que a la vez son imputadas y pueden estar implicadas en este caso?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Vamos a ver, vuelvo a decirle lo mismo: están investigados, todavía no son culpables, y el riesgo ya en Arpegio, lamentablemente, porque estos dos años han sido muy duros, ahora mismo es prácticamente nulo, porque prácticamente no nos queda documentación en la empresa. Esa es la verdad.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Se lo ha llevado todo la Guardia Civil. Tenemos toda la Comunidad de Madrid judicializada.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, toda la Comunidad de Madrid no porque yo estoy hablando solamente de Nuevo Arpegio.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, sí.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Por ejemplo, de la otra empresa de la que soy Consejera Delegada no han ido nunca ni se han llevado nada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Me quedo sin tiempo. Sobre la presunción de inocencia quiero decir una cosa bien clara: eso es algo que entra en juego dentro de un proceso judicial y yo me creería que para el PP esto tiene algún valor si no nos siguieran repitiendo, mañana y tarde, después de...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Perdone, pero estas personas no son del PP, son trabajadores de Nuevo Arpegio, no han firmado ningún código ético.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ya, ya, pero las decisiones de que sigan ahí son del PP.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, perdone, la decisión es mía y se lo he explicado antes. Y yo no me quito responsabilidades.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y como ha explicado el señor Montoya, usted es un alto cargo o un cargo político.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, yo no me quito responsabilidades. Yo no soy ningún cargo político. Ahí está usted muy equivocado, pero, bueno, me da igual, si usted quiere decir que yo soy un cargo político, encantada, pues soy un cargo político.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Eso lo ha dejado bastante claro el señor Montoya.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: A mí me nombra Cristina Cifuentes y estoy muy orgullosa de trabajar para ella y ya está.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Por qué cree usted que el 11 de mayo la Fiscalía Anticorrupción en su informe dice que nos hacen pensar que existe más información de la que se transmite? Porque se presenta información con inconsistencias y carencias. Esto ya es con usted como Consejera Delegada. Las razones expuestas nos conducen a pensar que se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué cree que la Fiscalía Anticorrupción ha llegado a decir esto?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo esto lo he hablado con la Fiscal, y he hablado en privado por qué dicen ellas eso. ¿Por qué dicen en su escrito ellas eso? Pues, entre otras cosas, por el tema de los originales de DUSA.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces ha habido un fallo clarísimo en la custodia de los documentos en Arpegio.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No por mí, ¿eh? El fallo se lo achaca usted a quien se lo quiera achacar. Yo llevo en Arpegio desde octubre de 2015 y yo desde octubre de 2015 le aseguro que no he perdido ningún documento. Lo tengo clarísimo, de verdad.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es durante su tenencia del cargo donde dice que se presentan inconsistencias y carencias que hacen pensar que existe más información de la que transmiten.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Las Fiscales y la UCO lo saben perfectamente, otra cosa es lo que tengan que escribir o lo que tengan que decir, que se les ha dado toda la documentación de la que disponemos, que lo que no encontramos no lo encontramos y lo hemos buscado hasta juntos, que les he dado más información sobre temas concretos que ellos me han pedido investigar; sin que nadie lo sepa yo lo he investigado y les he aportado la documentación que he encontrado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ya cierro con esto. No digo que este informe sea la opinión de los Fiscales sobre usted, pero es la opinión de los Fiscales sobre el PP y el Gobierno de Cristina Cifuentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado su turno, señoría. Ha quedado claro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Ya, pero me tiene que entender porque no está siendo muy agradable, ¿eh? Me refiero a todo en general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy el turno de palabra al señor Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Claro, se lo estaba comentado a mis compañeras, señora Magro, porque evidentemente estos sucesos no son nada agradables ni para usted, ni para nosotros, ni para los madrileños, que aquí estamos...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No son agradables para nadie.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Para nadie. Dos cosas a priori antes de hacerle tres preguntas, con lo que voy a terminar, señora Presidenta. El señor Serrano, al que aprecio personalmente –lo sabe-, al final quiere llevar el asunto a su interés más personal. Nosotros no queremos echar a ningún funcionario, señor Serrano, que quede bien claro, pero parece lógico pensar que, si hay unas personas que están investigadas, estas deben ser apartadas de sus actuales responsabilidades; esa es nuestra opinión. Y más defensor que nosotros de la presunción de inocencia, de verdad, no va a serlo; lo seremos igual, con toda seguridad, pero más le aseguro que no.

Con respecto al empleo, ipues claro que nos alegramos de que haya más empleo, señor Serrano!, pero nos gustaría que hubiera más calidad de empleo, mejores salarios en el empleo y una reforma laboral más justa, no con la que ustedes están castigando a los trabajadores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gómez Montoya, también le llamo a usted a que se ciña a la cuestión, por favor.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Señora Magro, ¿ha abierto usted alguna investigación para esclarecer esa desaparición?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Díganos, por favor, qué ha hecho, si puede.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: El mismo día 25, después de estar otras cuatro horas con la Fiscal y con dos miembros de la UCO, volviendo a buscar los originales, yo abrí una investigación por escrito, interna, dirigida al señor Esquivias como Secretario General y a todas las personas que habían participado en ese expediente y que habían firmado en esa Mesa de Contratación.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿En qué consistió la investigación? ¿Qué les pregunta? ¿Qué dice? ¿Cómo está averiguando las cosas?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no, yo les pongo un escrito directamente, en el que digo que quiero información de cada uno, que cada uno de ellos me diga qué sabe sobre esos originales, dónde pueden estar, si los ha visto; es un escrito que, si quiere, se lo puedo facilitar. Y a los dos o tres días el señor Esquivias recopila la información y me la traslada, todo lo que han dicho los demás.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Usted constantemente nos dice en esta Comisión que es responsable de 2015 en adelante...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Por supuesto, es que yo llego en octubre de 2015!

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Entonces, ¿no se considera usted responsable de la documentación que a día de hoy o desde octubre de 2015 en adelante esté en Nuevo Arpegio? ¿O es que hay carpetas que dice: no, no, a mí me registraron en septiembre de 2007, en noviembre de 2010? ¿No es usted responsable de eso?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Pero, vamos a ver, ¿cómo me voy a hacer responsable de cosas que han pasado cuando yo no estaba? Mire, la primera vez que entra la UCO es en octubre de 2014. A mí me cuentan lo que se lleva la UCO, porque ese día sí se levantó acta, pero yo no estaba allí, yo no le puedo decir si se llevó eso, más o menos, io sea no me puede preguntar por cosas que yo no he vivido!

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Pero entonces usted, ¿de qué es responsable en la actualidad? ¿De qué se siente responsable usted en la actualidad?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: De todo, absolutamente todo lo que pasa en la empresa. No me oculto.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por lo tanto, en la empresa ha desaparecido un documento original y usted, ¿no se siente responsable de esa desaparición?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Yo le digo que yo no he perdido ese original, porque no lo he visto nunca. Insisto, no lo he visto nunca. Si se ha perdido o ha desaparecido ha tenido que ser antes de que yo llegara.

La Sra. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, pero hay cosas que mi Grupo o particularmente yo no podemos entender.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Ya, me encantaría decirle: mire, lo vi... Pues no, es que no lo he visto nunca.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Pero, ¿usted no tiene curiosidad en saber qué ha pasado con ese documento?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Hombre, claro que me preocupa! ¿Qué si tengo curiosidad? ¡Ojalá yo supiera dónde está ese documento!, porque lo primero que iba a hacer...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Y qué está haciendo para averiguarlo?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¿Que qué estoy haciendo? Colaborar con la Fiscal en todo lo que he podido; dirigirme a dependencias de la Comunidad de Madrid donde creo que puede haber copias, originales; abrir una investigación interna dentro de la empresa. Pero, vamos a ver, ¿qué quiere que haga? Que yo no soy policía. Yo estoy haciendo todo lo que está en mi mano y todo lo que la Fiscal me ha dicho que haga para intentar encontrar el original, pero, si no aparece, ¿qué quiere que haga, ¿me inmoló? Pues no puedo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Antes de que le preguntara el señor Zafra usted a mí me ha dicho que sí, que es posible que exista un informe de todas las personas que han accedido al archivo o al formato digital del documento, me ha dicho eso.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, claro.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por tanto, de ese informe se podrá deducir quiénes han manipulado, han entrado, han accedido...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Le vuelvo a repetir que en lo que se refiere a la información digital sí que tenemos todo controlado, lo que se digitaliza en su momento de ese...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Pero al físico no? Si yo quiero entrar al archivo físicamente a coger el documento, ¿no queda registrado que yo entro?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Sí, también.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¡Por lo tanto, habrá un informe!

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Claro, y lo que queda... Se lo he explicado a ustedes antes. Lo que hay yo lo he buscado y he dicho: a ver, ¿cuándo se ha movido este informe de aquí? Y lo único que aparece ahí, y es que no le puedo decir otra cosa, es que ese informe se deposita en el archivo exactamente el día 25 de enero de 2007.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Entre esa fecha y al actualidad, ¿puede usted decirnos si alguien ha accedido físicamente a verlo?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No consta.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No lo sabe.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no lo sé no; no consta.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por lo tanto, no lo sabe, que es lo mismo.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Que no, que no consta por escrito!

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No me negará que... Una última pregunta, señora Presidenta. ¿A usted alguien le ha dado instrucciones para que destruya o manipule documentación relativa a PRISMA y al contrato de DUSA?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, por favor, no. Si me las hubieran dado, usted me conoce un poco... La respuesta es no, pero aunque hubiera sido así, usted me conoce, me conoce perfectamente, no hubiera accedido jamás.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Nadie se las ha dado?

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Nadie.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Pues muchas gracias, señora Magro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy el turno de palabra al señor Serrano, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias. "Entiendo que no tenga otra cosa de la que hablar". Señora Presidenta, estas son palabras que no ha pronunciado ningún portavoz de un Grupo Parlamentario, que entiendo que en los rifirrafes entre Grupos podamos estar más o menos afortunados, pero que usted, señora Presidenta, haga juicios de valor sobre la intervención de un Grupo Parlamentario la incapacita para el puesto, desde mi punto de vista. Se lo digo y quiero que conste formalmente la queja, y espero que en el Diario de Sesiones se recojan sus palabras, porque de verdad que es inaudito que la Presidenta de la Comisión enjuicio la intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, me parece inaceptable, pero de todos modos ya sabemos que a ustedes nunca les gusta la intervención de esta Presidencia. Gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Evidentemente, porque es de parte, señora Presidenta, y si usted quiere confrontar... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, ha quedado registrada la protesta y le ruego que proceda a preguntar a la compareciente.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y, si usted quiere confrontar con el Grupo Popular, se cambia de sitio con el señor Zafra, pero desde ahí no, señora Presidenta. Para confrontar con los Grupos, desde el escaño, no desde ahí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le ruego proceda a la cuestión, que es preguntar a la compareciente. (*El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor Serrano, se lo vuelvo a decir: le he llamado cinco veces a la cuestión y esta es la segunda vez que le llamo al orden. Gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muy bien. Ya lo sé, ya lo sé, tiene usted especial fijación, yo lo entiendo, pero si estamos aquí es porque ustedes han querido. Yo lamento que a ustedes estas... A nosotros nos da exactamente igual.

Mire, yo solamente quiero hacerle una última pregunta. Ya le digo que desde mi Grupo Parlamentario confiamos plenamente en el trabajo que han hecho Arpegio y su equipo directivo en estos dos años, señora Magro. Para que quede claramente constancia se lo voy a repetir –porque se lo he preguntado yo y lo ha vuelto a hacer el señor Gómez–: usted declara aquí que no ha ocultado ni destruido ningún expediente ni ha recibido instrucciones al respecto. Y lo que me gustaría dejar claro, según el relato de los hechos que usted ha hecho, es que esos siete expedientes de los que estamos hablando esta mañana, que no es uno, que era el objeto de esta sesión, sino que son siete, no están desaparecidos como alguno...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: ¡Claro que no!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Eso es lo que me gustaría que quedara claro.

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: Están custodiados por la UCO. De todas maneras, yo creo que, para aclarar esto, estaba yo pensando sobre la marcha que quizá lo mejor es que yo me dirija por escrito a la UCO y me digan todo lo que tienen. Lo que pasa es que en este momento, con el trabajo que tienen, no sé si me van a poder contestar en el tiempo que ustedes requieran, pero yo esa petición la puedo hacer sin ningún problema, al juez, no a la UCO; me puedo dirigir al juez y decirle que por favor me haga una relación de toda la documentación que se ha llevado. Si quieren, yo no tengo ningún problema.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchísimas gracias, señora Magro. Lamento si por el tono y por algunos Grupos usted no se ha encontrado todo lo cómoda que debiera como compareciente y tratada con el respeto...

La Sra. **MAGRO ANDRADE**: No, no hay ningún problema, lo que pasa es que esto impone y también es la primera vez que vengo a una Comisión de este tipo.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Yo espero que esta excusa de este tema no vaya a más. Quiero y espero que no tengamos ningún tipo de espectáculo circense en la siguiente sesión, en la que donde, por cierto, señora Presidenta, vemos una vez más cuál es el objetivo... ¡No va contra usted, señora Presidenta! ¡Espere, espere, que no va contra usted! Voy a poner sobre aviso que espero que el Grupo Parlamentario Podemos no pretenda montar un circo, como está anunciando en este momento en redes sociales, diciendo que va a retransmitir por streaming la comparecencia del señor Taboada cuando sabe por su propia portavoz y por sus miembros de Mesa, como hizo la señora Portavoz en la Diputación Permanente, que tenemos los medios que tenemos y estamos en medio de unas obras. Por lo tanto, espero que no monten ningún número de circo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Los portavoces no dirigen el debate. Gracias. Vamos a proceder...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Señora Presidenta, de todas formas, no se me ha acabado el tiempo. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Perdone! Disculpe, pensaba que se estaba despidiendo. Continúe.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Espero y confío en que sigamos con un desarrollo normal de estas sesiones. Le vuelvo a dar las gracias, señora Magro, le agradezco su trabajo. Confiamos en los grandes profesionales que tiene Arpegio y en el personal técnico que está allí.

Termino. Evidentemente, señor Montoya, todos creemos en la presunción de inocencia, pero hay algunos que lo aplican más que otros y en según qué casos, y es una reflexión que estoy convencido de que al final de la mañana de hoy usted y yo seguramente compartiremos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Gracias. Hemos terminado la comparecencia. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. (*Pausa.*) Como decía, procedemos con el punto tercero del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-666/2017 RGEF.7526. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desaparición de documentación relativa a los expedientes de contratación de la empresa Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanos, S.A. (DUSA) que afectan a la gestión del Plan Prisma, y

que fue requerida por el Juzgado Central de Instrucción número 6 en el marco de la investigación del denominado "Caso Púnica". (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

C-671/2017 RGEF.7534. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre desaparición del expediente de contratación de 2006 de Arpegio, ahora Nuevo Arpegio, S.A., con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos, S.A., (DUSA). (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Invitamos al compareciente a que ocupe su lugar en la mesa. Como hago siempre, con carácter previo al inicio de la comparecencia, en relación a los derechos que le asisten, así como a los apercibimientos legales que constan en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, ¿nos confirma, por favor, que los ha leído y le constan?

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (González Taboada): Sí, los conozco. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Voy a recordar brevemente el formato de comparecencia, que sería: un turno introductorio, voluntario, de dos minutos, por cada uno de los dos Grupos que ha pedido su comparecencia y que, en todo caso, iría contra el tiempo del turno principal con cada portavoz, que es de quince minutos, en un formato de diálogo libre, de pregunta y respuesta entre ustedes, al término del cual habría un último turno, de cinco minutos, en el mismo formato; en este último turno, si a los dos minutos a usted no le han formulado ninguna pregunta, yo llamaré a la cuestión al portavoz para que usted tenga siempre tiempo de responder. Pregunto al señor portavoz parlamentario de Ciudadanos si va a hacer uso del turno introductorio. (*Denegaciones por parte del señor Zafra Hernández.*) No. Y a la señora portavoz del Grupo Socialista, ¿va a hacer uso del turno introductorio? (*Denegaciones por parte de la señora Moya Nieto.*) Tampoco. Empezamos con el turno principal, como decía, de quince minutos, y doy la palabra al señor Zafra, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Ya nos hemos quedado solos. Ya está. ¿Qué tal está, señor González Taboada?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Perdón, Presidenta, ¿puede estar grabando con vídeo y con el teléfono?

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no se puede. Le pido al señor Candela Pokorna que se abstenga, porque conoce el artículo 99 del Reglamento. Gracias.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Una cuestión, señora Presidenta. El artículo que cita del Reglamento se puede interpretar que va en contra de dos sentencias del Tribunal Supremo, que permiten a ciudadanos grabar directamente Plenos municipales y, por tanto, se puede entender que

un diputado –y anuncio, además- puede grabar, más cuando la Asamblea, por los motivos que sean y que son perfectamente comprensibles y respetables, no lo puede retransmitir hoy; no puede retransmitir esta sesión para que los ciudadanos la puedan ver.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, usted, que además es miembro de la Diputación Permanente, también conoce, porque ha habido un acuerdo de Mesa, en la que están representados todos los Grupos, cuáles han sido las condiciones que se han acordado para que esta opción quede cubierta a pesar de las incidencias temporales que hay por el tema de las obras, y se está cubriendo conforme ha sido el acuerdo de la Mesa de la Asamblea. Del artículo 99 no cabe mucha interpretación y, en todo caso, no la hago yo, como usted conoce, es una decisión de la Presidencia de la Asamblea en la relación con los medios y la disposición de los medios, y está acordada en la Mesa de la Asamblea. Nada más. Reinicio el turno de palabra con el señor Zafra, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. ¿Qué tal está, señor González Taboada?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Muy bien, muchas gracias.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Le han dado vacaciones o se va a quedar también sin ellas?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Empezamos bien! Yo creo que el derecho a las vacaciones se lo coge cada uno cuando quiere y como puede. Por tanto, ya veremos qué puedo hacer este verano.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Estoy seguro de que algunos días siempre hay que cogerse. Como sabe, hemos pedido esta sesión extraordinaria para hablar sobre la desaparición de los papeles del contrato de DUSA. No me queda otra que preguntarle, en primer término, ya que ninguna de las personas que han pasado por aquí ha sido capaz casi de decírmelo, ¿usted ha visto los originales de esos contratos?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Nunca.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Usted estaba en la Mesa de Contratación, aunque, ya nos ha dicho varias veces que, aunque estaba en esa Mesa de Contratación, no asistió.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Nunca estuve en esa Mesa de Contratación porque no era miembro de esa Mesa de Contratación, señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿De esa Mesa no fue miembro?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, no era miembro de esa Mesa de Contratación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, digamos que tampoco pasó por sus manos en ningún momento el contrato de DUSA, ni...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Nunca.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Nunca.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Jamás.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando llegó ese día de mayo, esas 14 horas de registro por parte de la UCO, me imagino que en algún momento le llamarían a su Consejería y le explicarían todo lo que estaba ocurriendo.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No. ¿Quién me tenía que llamar?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Hombre!, me imagino que alguien de Arpegio. No...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo lógico hubiese sido que alguien de Arpegio le hubiese llamado para decirle: está aquí la UCO, están pidiendo papeles...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No. No, porque cuando...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cómo se enteró entonces de que eso estaba ocurriendo?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Hombre!, porque lo sabía toda la prensa.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, si lo sabía toda la prensa, ¿usted llamó?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No. No, porque hay una investigación en curso, están allí las personas competentes en medio de la investigación y, por tanto, yo no voy a ser quien ni para llamar ni para que me llamen, para que yo pueda vulnerar o que se pueda interpretar que hay una llamada de cualquier circunstancia. Yo no supe nada de lo ocurrido hasta el día siguiente en que me dijeron los papeles que se habían solicitado. Sí sé que estaban, lógicamente, porque los medios de comunicación lo estaban reflejando.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando se ha solicitado este expediente, el original de este expediente, y no se ha encontrado, ¿usted ha tenido, digamos, alguna conversación al respecto con alguien de Arpegio?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Sí, con la Consejera Delegada.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Qué han hablado en esa conversación?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Le dije que me había enterado de que parece ser que había un expediente original que se estaba solicitando y que quería saber qué ocurría. Ella me dijo que no sabía ni tenía constancia de dónde estaba dicho expediente, que todas las copias habían sido remitidas tanto al juzgado como a la UCO, como a los distintos Grupos Parlamentarios que lo habían solicitado, pero que ella no era consciente de dónde estaba ese expediente y que había que hacer una investigación interna para ver si algún trabajador de la casa sabía dónde estaba.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No tenía más conversaciones con ella? O sea, ¿no ha habido más avances?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Al respecto de esto, no; ninguna más. Ella me dijo que en el momento que tuviera conocimiento de lo que había ocurrido nos lo comunicaría y a día de hoy no nos lo ha comunicado todavía.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hemos preguntado tanto a la señora Magro como al señor Esquivias quién ha podido tener acceso. Usted, que lleva muchos años en la Administración, ¿en algún momento sabe quién solía entrar normalmente en Arpegio, quién pasaba por ahí, aparte de los empleados?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pues, mire, le voy a decir la verdad: yo llevo dos años de Presidente de la empresa pública Arpegio y le puedo asegurar que en estos dos años ni una sola vez he pisado las oficinas de Arpegio –cuando digo ni una sola vez, es ni una sola vez-, y que con los empleados de Arpegio no he hablado ni una sola vez, a excepción de la Consejera Delegada. No he hablado con ningún trabajador para que nadie pueda ni interpretar, ni pensar, ni decir, ni querer... Nada. Cero. He estado con la Consejera Delegada, como es lógico, en el ejercicio de sus funciones y lógicamente de las mías como Presidente del Consejo de Administración. Y en los años anteriores en los que existe la empresa Arpegio pero que yo no tenía relación con ella creo que la única vez en mi vida que he pisado esas oficinas fue un día de visita, para ver cómo eran las instalaciones, y fueron algo así como siete minutos en los que ni siquiera me dio tiempo a saludar al personal porque tenía que irme. Ese es todo mi bagaje con Arpegio en los últimos 15 años.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Por qué siempre sale su nombre reflejado cada vez que hablamos de Arpegio? Cada vez que alguien habla de Arpegio, tanto de Gobiernos anteriores como de funcionarios también, en muchos casos sale su nombre.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pues, mire usted, señor Zafra, cada uno puede hacer las interpretaciones que quiera. A mí me gustaría saberlo, no se lo voy a negar. Yo, en 1987, era Vocal Vecino del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿En qué distrito?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: En varios, entre ellos Tetuán. En 1991 era Alcalde, en 1995 era Alcalde, en 1999 era Teniente Alcalde, en 2003 Director General; he sido Presidente de

Mancomunidades, Secretario General de la Federación de Municipios; he pasado por muchos cargos públicos y orgánicos dentro de mi partido y nunca, nunca, nunca jamás, había tenido ninguna denuncia ni de funcionarios, ni por presiones, ni por ningún tipo de consideraciones, y tampoco he tenido ningún problema con alcaldes, ni con concejales, ni con nadie.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y por qué...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Déjeme medio minuto que hile esto, por favor, si no le importa. Sí es curioso y se da la circunstancia de que, cuando de repente voy de número tres en una lista y se conforma un Gobierno que está en minoría, de repente viene una avalancha de problemas. Mire usted, un problema es algo que ocurre en el momento: si usted tiene un problema hoy conmigo usted tiene que iniciar las acciones que usted considere, pero idiez años después, quince años después...! A mí me da por pensar que esas no son acciones del momento sino que a lo mejor son rencillas del pasado, o temas políticos, o vaya usted a saber.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, comprendo las rencillas del pasado perfectamente, pero me parece muy grave. Como hemos visto en la información de las últimas semanas que dos funcionarios que directamente le señalaban a usted y decían que usted básicamente les había forzado, les había presionado para cambiar unos contratos a favor de una empresa porque se lo había dicho el señor Granados -contratos que al final también han vuelto a desaparecer, aunque el señor Garrido dice ahora que estaban en otro sitio, algo sobre lo que intentaré venir después-, cuando vemos esa información, señor Taboada, y vemos que esos contratos han desaparecido -puede que se hayan encontrado ahora-, que de DUSA han desaparecido los originales, que nadie sabe dónde están y nadie sabe decirnos quién ha entrado a verlos desde 2007, nadie es capaz de decirnos dónde estaban... Y el señor Esquivias dice que ha empezado a mover carpetas y ha encontrado un montón de carpetas vacías, ahora la señora Magro dice que no, que eso lo tiene la UCO, pero el señor Esquivias no tiene muy claro si tampoco lo tiene la UCO... Todo me da que pensar que, sobre todo Arpegio, ha sido un sitio un poco extraño, porque, como le vuelvo decir, para que un funcionario diga tan claramente que usted le ha forzado la mano, una rencilla muy grande tiene que haber, porque lo está diciendo delante de un juez, no lo está diciendo en un medio de prensa.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Presidenta, no es objeto de la comparecencia.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No es objeto de la comparecencia.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, no, pero, señor Zafra, le voy a responder, para que vea la buena voluntad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo agradezco, lo agradezco.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Le voy a responder, porque además creo que tampoco hay nada que ocultar. Primero, el funcionario que dice eso no es funcionario de Arpegio, no tiene nada que ver con Arpegio.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, ya.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Segundo, usted fíjese en una cosa, si alguien presionara... Si usted es funcionario de una Administración y se sintiera presionado por su superior, la norma dice, y tiene obligación legal de hacerlo, que tiene que ponerlo inmediatamente en conocimiento de su superior inmediato y de la justicia. Fíjese qué presiones hubo que, diez años después de ese expediente, idiez años después!, de repente, dice que se sintió presionado y que era porque si Granados o... Mire usted, ¿diez años después? Delito es no decir al juez ni a su superior que está siendo presionado, es un delito, pero mayor delito es utilizar unos papeles que un funcionario público no puede tener, sobre todo cuando esa persona se ha jubilado, y de repente los saca; diez años después saca esos documentos, que eso es un delito, un delito de la Administración. Ahí lo dejo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Le agradezco la explicación porque, efectivamente, esto está fuera de la comparecencia.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No tengo ningún problema.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero creo que es bastante lógico que le pregunte esto a día de hoy. Volviendo al tema, ¿usted conocía al señor Maestre, de DUSA?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, en absoluto. No le conozco todavía ahora.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hombre, por aquí ha pasado.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, no, no le conozco, sinceramente, no le he visto; o sea, no le conozco, personalmente no le conozco, ni de la televisión. Le puede parecer extraño, pero no le conozco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, bueno, a mí extraño ya no me parece nada. Cuando desaparece este contrato, y todavía no estoy muy seguro de si el resto, porque el señor Esquivias nos ha dicho que tampoco está la documentación, dice que hay siete contratos más de los que no están los originales, la señora Magro dice que no, que se los ha llevado la UCO y que está clarísimo que lo tienen ellos, puedo sospechar...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No lo he podido escuchar porque, como no hay circuito, no he tenido la oportunidad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, hoy está complicado.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Ya lo leeré cuando se publiquen las comparecencias.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo que me pregunto es si ustedes, porque esto no es la primera vez que ocurre, ha ocurrido más veces, se ha perdido documentación a lo largo de todos estos dos años, que esto sí sería su responsabilidad, si han hecho algo. ¿Han intentado cambiar,

mejorar el sistema? Porque resulta un poco paradójico que cada vez que empezamos a pedir, sobre todo en esta Comisión, documentación de empresas que se han visto señaladas por temas de corrupción, digamos, ocurren estas cosas: se traspapelan, se pierden, no hay originales...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire, que a mí me conste, bajo mi responsabilidad como Presidente de la empresa pública Nuevo Arpegio, que a mí me conste, no se ha perdido ningún documento y en ningún momento ni la Consejera Delegada ni ningún miembro de la empresa me ha dicho que se haya perdido nada en estos dos años. Desconozco...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Taboada, una de las explicaciones que nos ha dado la señora Magro, que me ha sorprendido mucho, es que insistía en que ella no había perdido nada, porque desde 2015 que ella está no se ha perdido nada, ipero tampoco ha sido capaz de decirnos si estaba antes!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Claro! Puede tener un sentido, señor Zafra: que ella no lo ha perdido y desconoce si estaba antes porque nunca lo ha visto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Entonces no sabe si lo ha perdido o no!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno, ella es consciente de que ella si lo ha perdido es porque tenía conocimiento de que estaba, entiendo. Yo puedo perder una cosa que conozco que hay; si no conozco que está, no la puedo perder.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, señor Taboada, lo que me preocupa, me preocupa tremendamente, es que en este nuevo cambio, en esta nueva época que estamos intentando llevar todos los Grupos, el Gobierno, teniendo en cuenta todo lo que ha visto -y yo creo que usted es consciente de sobra de todo lo que ha visto y todo lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid-, en una empresa como Arpegio, que todos sabíamos que estaba señalada, según usted entrase a ser Presidente no hiciera lo primero que habría que haber hecho, que es haber visto qué está y qué no está. Porque es de sospechar, señor Taboada, que anteriores dirigentes de la Comunidad de Madrid no han sido, digamos, los más diligentes a la hora de guardar documentos.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, hombre, señor Zafra, no creo que ningún responsable político de ninguna Administración, Estado, comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones, nadie, pueda entrar en su respectiva Administración y diga: decidme dónde están todos los originales, todas las copias y todos los expedientes de los últimos 30 años de este ayuntamiento, diputación...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No 30 años, señor Taboada, pero ni 30 años, ni 10, ni 5.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, ¡hombre!, vamos a ver.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero 10 y 5...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero, señor Zafra, que para eso están los responsables de la custodia de cada uno de los documentos, para eso está la custodia de los documentos a través de empresas que estén concertadas. Me refiero a que nadie...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero en este caso...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Si la pregunta es, señor Zafra, si yo, cuando entré de Presidente de Arpegio, pregunté: ¿está toda la documentación de todos los originales? La respuesta es no, pero ni yo ni ninguno de los decenas y decenas de miles de responsables políticos que hay en este país, incluido usted.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo no entro en el Gobierno, señor Taboada.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno, digo usted, en su Grupo Parlamentario; es nuevo, vale, ¡puede ser!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ahí, cuando llegué yo, no había nada.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Cuando uno entra en una Administración pide que el Secretario le dé el balance de cuentas, el...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señor Taboada, la duda que yo tengo, y yo creo que es una duda lógica y que usted puede comprender perfectamente, es que teniendo en cuenta cómo ha sido la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta los compañeros que usted ha tenido...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero es que eso lo sabemos, según usted, después.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señor Taboada, yo creo que antes de que usted fuese Consejero sabíamos todos ciertos modus operandi.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Yo no sabía nada; no sé si usted, pero yo no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Pues yo sospechaba!, y fíjese que yo estaba en mi casa viendo la tele y lo sospechaba.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Yo no. Pues yo no estaba en casa viendo la tele y le puedo asegurar que no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pues fíjese.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero es que escúcheme, señor Zafra... (*Rumores*).

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Tan tonto no seré, ¡tan tonto no seré!, ni la Guardia Civil lo será!, ¿verdad?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero, señor Zafra, si alguien tiene conocimiento, constancia o duda de algo, lo que tiene que hacer es ponerlo en conocimiento de las autoridades.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Justamente por eso, señor Taboada, a mí lo que me extraña es que, sabiendo todo lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid, sabiendo que Arpegio era, por decirlo de alguna manera, un sitio muy especial para ciertas personas, muy especial, que usted haya entrado en Arpegio y no haya ido uno por uno mirando que todo estaba en orden y que a día de hoy nos encontremos que un documento tan importante como el contrato original con DUSA, porque usted sabe la importancia que tiene ese contrato -no es cualquier contrato y usted sabe por qué no es cualquier contrato-, no esté.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señor Zafra, mire, le voy a decir una cosa: cuando yo entro de Presidente de Arpegio le puedo asegurar que no tenía ni la más mínima noticia de lo que estaba pasando o de lo que podía haber pasado, ni la más mínima noticia!, pero ni yo, ni usted; nadie sabía que en Arpegio podían estar ocurriendo estas cosas que hoy o que estos últimos meses han salido, ¡nadie lo sabía!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Últimos meses, no, señor Taboada.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno, pues desde el principio de la Legislatura, bien. Pero yo, cuando soy nombrado Presidente de Arpegio, no soy conocedor de eso, como no lo era nadie de mi Grupo Parlamentario ni de mi Gobierno, nadie era conocedor. Y una vez que empiezan a salir las noticias, yo sí le digo una cosa -y se lo digo además con absoluta franqueza, a lo mejor me pueden decir que he hecho mal, a lo mejor todos ustedes piensan que yo he hecho mal, pero, desde mi punto de vista he hecho bien y por eso lo hice-: yo no llamo a Arpegio y no digo quiero saber cómo está todo, porque en ningún momento quiero que nadie pueda pensar que yo quiero tener la más mínima relación con ninguno de los expedientes que se están tratando en esos momentos en una investigación judicial. Por tanto, dejo que sean los jueces, la UCO y Arpegio los que, de una manera u otra, vayan dando documentos. Es más, si usted me pregunta: ¿ha habido colaboración con la justicia? ¡Toda! A mí, cuando me decían: oye, están pidiendo... ¡Todo lo que pidan, absolutamente todo lo que pidan!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Claro, pero si eso me parece lógico!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero yo ni siquiera he visto, señor Zafra...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si a mí lo que me preocupa...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señor Zafra, déjeme solo diez segundos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Es que me queda un minuto.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Perdona, solo diez segundos, no va a ser más. Ni siquiera he visto la relación de los documentos que han sido enviados. Sé el número de documentos que han sido enviados, pero ni siquiera sé la relación literal de los documentos que se han enviado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Bueno, eso no lo sabe ni la señora Magro siquiera.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno, la señora Magro no lo sé, pero yo...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Eso no lo sabe ni la señora Magro, que también es preocupante. Pero a mí, señor Taboada, y esto ya es una apreciación personal, me preocupa que usted tenga una sensación de pánico tal de no poder llamar a Arpegio para que no se le involucre en que a lo mejor usted ha llamado y ha querido tal; ¡a mí eso sinceramente me preocupa, porque yo quiero que usted llame y pregunte qué ha ocurrido ahí y por qué eso no está, y que usted sea de primera mano el responsable!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señor Zafra, yo he...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Porque si no, al final, parece que estamos jugando a algo que es aún más preocupante!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, no, no juguemos con las palabras, señor Zafra. Yo he dicho que yo hablo con la Consejera Delegada y que no hablo con los trabajadores. ¿Por qué? Porque yo no quiero que ningún trabajador se sienta presionado. Porque estoy convencido de que si yo hubiera hablado con los trabajadores ustedes hoy dirían que yo presionaba a los trabajadores.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Seguro, seguro! Eso pensaba.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Taboada...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Por eso, ¡con ninguno! Pero ni buenos días ni buenas tardes, ¡así se lo digo!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Taboada, hemos estado hablando sobre esos funcionarios que dicen que usted les forzó la mano y yo creo que en ningún momento he hecho un juicio de valor.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Que no son de Arpegio! ¡Que no son de Arpegio!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, ya, ya. Le he expuesto una situación. A mí lo que me preocupa de verdad, y lo vuelvo a repetir, es que ocurra algo tan grave como perder un documento, como es ese contrato con DUSA, que, vuelvo a repetir, no es un contrato cualquiera, y que perdamos los originales...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Si usted me pregunta, a mí no me consta que se perdieran originales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y por aquí pasen dos personas, idos personas!, y nos digan tan claramente que ni lo han visto y que sí, que en 2007 a lo mejor entró allí, porque tampoco ya me creo ni siquiera que entrase allí, pero que nadie lo ha visto y que usted tampoco lo ha visto.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Lo desconozco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Nadie lo ha visto y nadie lo verá nunca jamás. Muchas gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Gracias, señor Zafra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría, el turno ha terminado. Doy la palabra al señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Gracias y buenos días. Buenos días, señor Taboada. Como sabe, hoy tratamos el caso de la desaparición de varios documentos de Arpegio, pero me gustaría empezar contextualizando lo que no es un caso aislado, como a ustedes les gusta decir. Creo que es importante que recordemos aquí que ya desaparecieron los informes de ICO, que Alejandro de Pedro había hecho y no se encontraban, pero sí se encontraban los contratos y no los trabajos que habían hecho. Es importante recordar que desaparecen y aparecen documentos en el Canal. Es importante recordar que cuando se pidieron los libros de contabilidad de la Ciudad de la Justicia, desaparecieron y, cuando aparecieron, ni siquiera aparecieron completos. Y también es importante recordar que al mismo tiempo que desaparecen contratos, por ejemplo de Over Marketing, en Arpegio, también desaparecen esos contratos en IMADE. Entonces, nuestro Grupo va a mantener que usted tiene una responsabilidad directa en lo que tiene que ver con Arpegio, pero creo que es importante recalcar que esto nos lleva a pensar que ha sido una actuación del Gobierno de Cristina Cifuentes consistente en la ocultación y la obstrucción a la justicia. Tampoco este es el único precedente de lo que pasa en Arpegio exclusivamente, en Arpegio también tenemos una pequeña historia de ocultaciones o de medias verdades, como lo quiera ver. Usted mismo, el 17 de febrero de 2016 aseguraba que no tenía nada que ver con Arpegio y que nunca había ningún tipo de relación con Arpegio. Como supimos poco después, mentía, y eso lo supimos a raíz de la declaración del señor Marjaliza, que le implicaba a usted en el cobro de comisiones en el tema de Arpegio, pero lo importante, lo que quería decir en este momento, es que le hizo reconocer que, efectivamente, usted había sido miembro de la Mesa de PRISMA, dentro de Arpegio, cosa que hasta entonces había estado negando.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No es verdad.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: También -y lo he mencionado en la primera intervención- a una pregunta del Grupo Socialista, en la que se pedían los informes de Intervención de esa famosa factura de 17 millones de euros, el Gobierno nos respondió que no existía ninguno. Luego vino...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No lo he entendido, perdón, no he entendido lo último.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Su Gobierno nos respondió a una pregunta formal que no había ningún informe de Intervención respecto a la famosa factura de 17 millones de euros de Arpegio a la Consejería y resulta que, cuando vino Miguel Ángel Ruiz, su mano derecha hasta que fue imputado y tuvo que dimitir, nos dijo que efectivamente había informes de Intervención. ¡Fíjese cómo en estas Comisiones sí que averiguamos cosas! Y a raíz de eso y de un amparo, su Gobierno se vio obligado a darnos, por fin, los informes de Intervención. Tampoco es un caso aislado que haya testigos que le impliquen a usted directamente, empezando por Marjaliza que dijo... (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Presidenta, por favor, ¿puedo rogar a los señores de Podemos que dejen de retransmitir en *streaming* la sesión? Porque lo están haciendo).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, no tengo constancia de que estén grabando nada. ¿Tiene usted constancia de que estén grabando?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Evidentemente, lo están grabando.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Está usted grabando la sesión, señor Candela? (El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: *Sí, si lo están viendo.*) Le estoy preguntando, porque yo no puedo saberlo desde aquí porque no veo si están grabando. Señor Candela...

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Presidenta, yo...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Está usted grabando la sesión después de decirle que usted no está autorizado por la Mesa de la Asamblea?

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Yo, en su lugar, dejaría que siguiese la Comisión. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *¡Yo, en su lugar...*) (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Candela, mire... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Silencio, por favor, ruego silencio al Grupo Popular! ¡Silencio, por favor! Señor Candela... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, ruego silencio o empezaré a llamar al orden por interrumpir la sesión. Señor Candela, le estoy preguntando –he parado el tiempo–: ¿está usted grabando la sesión después de advertirle que hay un acuerdo, en el que está su Grupo por cierto, por el que la Mesa de la Asamblea ya ha dispuesto los medios para que esta sesión sea cubierta, a pesar de decirle que usted no está autorizado?

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Nuestro Grupo considera que esas medidas son insuficientes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, su Grupo está en la Mesa de la Asamblea representado y está de acuerdo en los medios... (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *No estuvo de acuerdo. No estuvo de acuerdo en que fuesen suficientes.*) Miren, yo no puedo saberlo porque no tengo acceso a las actas de la Asamblea, lo que sí le digo es que el acuerdo se conoce y, además, se dispusieron unos medios

para la Diputación Permanente y para las siguientes Comisiones, no solo está, que se van a producir después. Yo se lo he advertido, y el artículo 99 es muy claro. Si quiere, se lo leo.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: No, no, si lo he leído. Yo lo que entiendo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Artículo 99.3 del Reglamento de la Asamblea: "Nadie podrá, sin estar expresamente autorizado por el Presidente" –por el Presidente de la Asamblea ni de esta Comisión- (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Es interpretable.*) "realizar grabaciones gráficas o sonoras de las sesiones de los órganos de la Asamblea". (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Vale.*) Le llamo al orden, señor Candela. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Yo lo que...*) ¡Le llamo al orden, señor Candela! (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Presidenta, yo lo que le ruego, entonces...*) Señor Candela, no cabe otra interpretación. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Un momento, un momento.*) Se lo he dicho desde el principio de la sesión. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Vale.*) Se lo he advertido y usted, a través de su Grupo, está representado y, además, usted es miembro de la Diputación Permanente, (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Lo sé, lo sé.*) donde han hablado de esto. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Pero, déjeme...*) (*Rumores.*) Yo, lo siento, señor Candela, pero le ruego que baje ese dispositivo que usted tiene con la cámara apuntando a la Mesa y lo retire. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Pero antes de hacerlo, ¿puedo solicitar una cosa?*) Señor Candela, no cabe; esto no es un diálogo ni es un debate. ¡Ni es un diálogo ni es un debate! Le ruego, porque ordeno yo el debate en esta sala, que retire ahora mismo el móvil que tiene usted ahí (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Vale.*), y no cabe ninguna contestación. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Es una voz...*) Le estoy aplicando exactamente lo que está... (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Presidenta, una...*) Señor Candela, le llamo al orden por segunda vez. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Quiero hacer una solicitud antes de...*) En ruegos y preguntas, en el último punto del orden del día. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *No, no, porque va de una cosa que está pasando ahora.*) ¡No, no, no! Ahora mismo lo que pasa es que usted no está autorizado para grabar. Le ruego que retire ese terminal. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Yo le pido que me autorice a seguir adelante con la retransmisión.*) Es que no soy yo quien le tiene que autorizar. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Sí, sí, porque usted ordena el debate.*) No, señoría; no, señoría. Yo ordeno el debate, pero yo no decido los medios con los que se cubre esta sesión, como usted conoce por el artículo del Reglamento. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *La Presidenta de Comisión de Endeudamiento...*) A mí ya me gustaría que todo el mundo grabara esto. No es una decisión mía. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Vale, vale, pero hay un precedente.*) Es una decisión de la Mesa de la Asamblea que usted conoce perfectamente. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Pero la Presidenta de la Comisión...*) Señoría, es mi decisión. Señoría, le ruego que retire el terminal, porque yo no le autorizo, porque no soy la persona que le tiene que autorizar y usted no tiene la autorización expresa de la Presidencia de la Asamblea. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Hay un precedente de la Presidenta de la Comisión de Endeudamiento, que permitió una retransmisión en vivo; es un precedente. Usted puede autorizar...*) Señoría, usted no interpreta el Reglamento. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *No, lo hace usted.*) Y los servicios jurídicos de esta Cámara lo que me piden es que aplique el Reglamento. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Lo hace usted en este momento.*) Le ruego que, tal y como tiene el terminal, lo retire. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *¿No me permite que siga?*) No, señoría, no, señoría. Lo que quiero es continuar con la sesión. (El Sr. **CANDELA POKORNA**:

Vale, pero que quede claro.) Le ruego que retire el terminal. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *No me lo permite. Perfecto, vale. Sí, sí. No me lo permite; entonces yo lo retiro, no hay ningún problema.*) Retírelo, por favor. (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *Sí, sí, de inmediato, no hay problema. Finalizado.*) Doy la palabra al señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. Estaba hablando de los testigos que existían respecto a este caso y de todo lo que tiene que ver con el PRISMA. Una pregunta, señor Taboada, ¿por qué cree que toda la gente que estuvo su alrededor, toda la gente que, como usted, también eran miembros de la Mesa de Contratación están todos imputados menos usted?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No entro a valorar por qué unos sí y otros no; no tengo valoración.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo interesante es que hay ya varios testigos, empezando por el señor Marjaliza, que le apuntan a usted con un papel central. También es importante recordar el informe de Intervención, que dice que se cometió una cuádruple ilegalidad al ceder la implementación del PRISMA a Arpegio. Yo no sé si en aquel momento ustedes eran conscientes de que podían tener algún problema legal en la cesión de la implementación del PRISMA a Arpegio tal y como se hizo.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No sabía que el señor Marjaliza era el propietario de DUSA; no sé. Me ha dicho que me han metido a mí en un contrato de DUSA; no lo tengo muy claro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Le voy a explicar por qué me parece relevante.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Explíquemelo, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo curioso... A mí ya me parece curioso de por sí que desaparezcan a la vez, en IMADE y en Arpegio, contratos de Over Marketing que tienen que ver –y está demostrado en Baleares- con la financiación ilegal del Partido Popular, pero me parece especialmente relevante que, de estos contratos, el contrato de DUSA y el contrato de Over Marketing estén incluidos dentro de una factura de 17 millones, que es seguramente uno de los mayores problemas que tiene usted durante su mandato. Es un problema que acarrea ya desde los primeros momentos en los que usted también estaba ahí, en el PRISMA, por el que irregularmente Arpegio carga 17 millones de costes a la Consejería, cuando en el convenio no figuraba que pudiera cargar ningún tipo de costes. Dentro de esos 17 millones, por un lado, tenemos el contrato de más de 7 millones de DUSA; por otro lado, tenemos 3,3 millones en primeras piedras, en actos promocionales y, mire usted, en facturas de Over Marketing. Todos estos documentos que faltan creemos que son documentos esenciales que podrían tener para usted una implicación personal en su causa y en su posible, plausible o potencial imputación o no, y creemos que si hay alguien directamente beneficiado por la desaparición de esos documentos es usted.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire, señor López, le voy a decir una cosa...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ongil López.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno, yo soy González Taboada; usted me llama Taboada y yo le llamo López, espero que no le moleste. *(Risas)*.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire, señor López, el Gobierno de Cristina Cifuentes no ha ocultado un solo documento a la justicia, ¡ni uno! ¡Ni uno! Si tiene usted pruebas, iváyase al juzgado! No se escude usted en su aforamiento para decir cosas que son mentira. ¡Nunca, jamás, ha dejado un solo documento que tenga en su poder sin entregar a la justicia!, que les quede muy clarito, señor López, a usted y a su Grupo Parlamentario. En cuanto a...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Dígame, de lo que he dicho, ¿qué es falso?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Déjeme, que estoy hablando yo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero no me diga que digo mentiras; dígame qué cosas de las que he dicho son falsas, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pues el 99 por ciento, de arriba abajo y de derecha a izquierda.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Pero cuáles?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Usted habla de la implicación personal en mi causa. ¿En mi causa? ¿En qué causa, señor López? ¿Qué causa?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, que yo sepa, solo tiene una con el señor Marjaliza.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Sí, sí, por supuesto. Claro que solo tengo una con el señor Marjaliza, claro. Evidentemente, solo tengo una con el señor Marjaliza, y no tengo ninguna más, por mucho que a ustedes les gustaría que tuviera infinitamente más. ¿Pero sabe lo que pasa con la del señor Marjaliza -aquí está el auto-? ¡Que le han procesado! ¡Por mentir le han procesado! Que le quede claro, ¿eh? ¡Aquí está el auto! Ahora venga usted a decirme que... Lo que quiera. ¡Procesado! *(Rumores)*.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por favor, le pido un poquito más de respeto tanto a mí como a esta Cámara. Por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡No, no! ¡Procesado! Pero déjeme, señor López... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Ha hablado de la implicación personal en mi causa, que no existe.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Dígame...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Déjeme... ¿Me va a dejar responder?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale, pues voy a ir apuntando para responderle al final.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Venga! ¡A ver si es verdad! Implicación personal en mi causa, que no existe, e imputación, y dice usted -con el juego de malabares ese del marketing al que ustedes están acostumbrados-: imputación final o no. O sea, puede haber imputación final o no. Usted no es de La Rioja, usted es gallego: puede que sí y puede que no. ¿Vale? O sea que no vaya mintiendo y no vaya diciendo cosas que no son. Si algún día me imputaran, yo tendría la decencia de dimitir, y usted, como sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid, tendría la indecencia de no hacerlo. ¡Esa es la diferencia entre usted y yo!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces, ¿por qué cree...? ¿Usted sostiene la decisión de la señora Magro de mantener en su puesto a los imputados en Arpegio?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Lo que ha dicho la señora Magro lo desconozco, porque no la he escuchado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pues ha dicho que cree que hay que respetar la presunción de inocencia. Por cierto, no respeta usted la del señor Marjaliza, porque entiendo que está procesado y no sentenciado, ¿no? ¿Correcto? ¿No hay sentencia, verdad? A veces nos gusta la presunción de inocencia. Por ejemplo, con siete archivos judiciales de la financiación ilegal, presunta, no sé qué, de Venezuela, de Podemos, ustedes siguen machacando día y noche, ¿no? ¡Y ahí no hay presunción de inocencia!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Si quiere hablamos de eso también. También hablamos de eso, si quiere usted. Tampoco importaría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, le ruego se ciña a la cuestión. Le quedan cinco minutos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es que está archivado; está más que hecho. Entonces, le pregunto: dice que está procesado pero, realmente, el señor Marjaliza no está condenado, ¿verdad?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: He dicho que está procesado, claro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. Entonces, ¿qué pretende? ¿Cree o no en la presunción de inocencia? Porque sostiene usted la decisión de...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Yo creo en la presunción de inocencia de todas las personas fíjese usted, incluso de la suya si le imputaran por algún motivo. Hasta que no haya una condena firme, yo le puedo asegurar que, después de lo que estoy viviendo en estos dos últimos años, cada

vez creo más en la presunción de inocencia de las personas, cosa que veo que usted no hace, por ejemplo, con los compañeros de Arpegio que están imputados o están investigados pero a los que todavía nadie ha procesado ni ha condenado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por ejemplo, un dato: sobre la señora Pilar Roca, que sabemos que estaba en la Mesa de Contratación de PRISMA con usted, que sabemos que está imputada en este momento, que sabemos que es la persona que custodia los documentos, sabemos que es una de las dos únicas personas que tiene una llave para llegar a este archivo de valor, usted sostiene la decisión de que ella tiene que continuar ahí, en la custodia de los documentos que luego parece que desaparecen.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Yo no he dicho eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Le estoy preguntando.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Yo lo que he dicho es que creo... No, es que usted ha dicho que he dicho, iy yo no he dicho eso! Yo he dicho que creo en la presunción de inocencia de las personas y que, mientras una persona no esté condenada, yo no puedo decir si una persona ha hecho o ha dejado de hacer.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Le parece la decisión correcta mantener en su puesto a todas esas personas que están imputadas?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Me imagino que se lo ha preguntado a la Consejera Delegada, que es la responsable de la empresa.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y usted es la responsable de ella.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No soy responsable de ninguna cosa.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No. Lo que ella nos ha dicho es que ella no es una responsable política, que ella es una simple técnica. El responsable político aquí es usted.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿Eso ha dicho ella?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno. O sea que ha dicho... ¿Lo último?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, lo último lo he dicho yo, pero, evidentemente, ¿me va a negar usted que es un responsable político o no? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, es que usted dice que sí, otros dicen que no...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por favor, cálmense. Por favor... Veo al Grupo Popular un poco...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿O sea que me está diciendo que la señora Magro ha dicho que ella es la responsable técnica y yo era político?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No. Ella ha dicho que ella no es una responsable política.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Es que acaba de decir eso. No sé; a lo mejor le noto que...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ella ha dicho que solo es una técnica y que no es una responsable política. Entonces, de todo este mapa, el único responsable político clarísimamente, no es el único pero sí el que claramente es responsable político de Arpegio es usted. ¿O me va a negar que Arpegio cae dentro de su responsabilidad política? ¿Me lo va a negar?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Arpegio está dentro de mi responsabilidad como Consejero del Gobierno Autonómico, sin duda.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bien. Lo que pase dentro de Arpegio también es parte de su responsabilidad.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Lo que pase desde junio de 2015 también es mi responsabilidad, efectivamente; lo anterior no. Desde junio de 2015.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y entonces también es usted –me imagino- responsable de lo que ha dicho la Fiscalía Anticorrupción...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Yo no puedo ser responsable de lo que diga la Fiscalía Anticorrupción.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Que ha dicho varias veces que... ¿Qué ha dicho la Fiscalía Anticorrupción?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No lo sé, pero yo no puedo ser responsable de lo que diga, claro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pues si me deja terminar...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Termine.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo que ha dicho, en otras palabras –lo he leído ya tres veces durante el día de hoy y no creo que tenga que leerlo estrictamente-, es que estaban mandando información inconsistente e incompleta de forma recurrente, y esto es lo que precipita que la Guardia Civil se tenga que personar en Arpegio, porque ustedes no estaban colaborando, y así lo deja patente el Fiscal Anticorrupción. Esa también es su responsabilidad.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire, señor López, le voy a decir una cosa: yo no sé si a usted le parece inconsistente la documentación que se ha enviado; tampoco sé si parece inconsistente por parte de las autoridades judiciales o policiales. Lo que sí le voy a decir es una cosa -lo tengo que leer porque de memoria no me sé estos datos-: 43.200 archivos informáticos han sido entregados por parte de Nuevo Arpegio, 9.300 carpetas, 254.000 folios, y las veces que ha entrado la UCO, que ha venido a solicitar documentación, se les ha entregado absolutamente todo lo que han pedido. Pero -déjeme terminar, señor López, que esto es importante-, en aras de la transparencia de este Gobierno, ha habido varias ocasiones -no quiero equivocarme si le digo diez; no tome este número con literalidad, pero sé que han sido ocasiones numerosas- en que, motu proprio, desde la Comunidad de Madrid se ha recogido información y documentación, se ha llamado a la Fiscalía y se le ha dicho: "hemos encontrado documentación que no ha sido solicitada por ninguno de ustedes, pero que puede ser sensible para la causa y queremos hacerles entrega de la misma", y se la hemos entregado. Quiero...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y justo... Y justo las que faltan...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Perdone, señor López, que esto es importante. Señor López, señor López, déjeme un segundo, por favor. Déjeme terminar. Bueno.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y justo los que faltan son los expedientes que tienen que ver con Marjaliza, con Over Marketing y con DUSA. ¡Qué casualidad!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire usted, yo no sé los documentos que faltan porque, sinceramente, a mí no me han dicho que falten esos documentos. Lo que sí le digo es que cualquier documento que esté en la sede de Nuevo Arpegio, todo ha sido entregado cuando lo han solicitado y, cuando ha habido cosas que no han solicitado y hemos considerado que podían ser beneficiosas para poder aclarar algún punto de la causa, también las hemos entregado sin que nos lo hayan pedido. Y yo no le puedo entregar a nadie un original que yo desconozco si está aquí o allí, desde cuándo está o desde cuándo no está, porque yo no he entrado nunca, y además, como responsable...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero es su responsabilidad...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Perdone usted...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, déjele terminar, porque ha terminado el turno.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Y además, señor López, le voy a decir una cosa: usted puede entender que la responsabilidad del político es la custodia de todos los documentos. Si yo tuviera esos documentos en mi casa, dirían que estaba cometiendo un delito, y si dejara esos documentos en manos del responsable del archivo, ¿también estaría cometiendo un delito? Entonces, dígame usted qué es lo que quiere que haga.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Que nadie se los lleve.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, su turno ha terminado. Doy la palabra a la señora Moya, del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Taboada. ¿Me permite que use el segundo apellido?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Sí, porque son muchos años de amistad.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bienvenido a la Comisión. Yo quería decirle que creo que ha hecho usted antes una afirmación que no es del todo cierta: usted ha afirmado que no ha hablado nunca con trabajadores de Arpegio.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: En los dos años que llevo de Consejero, excepto la Consejera Delegada.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es que nosotros tenemos noticias, a lo mejor estamos equivocados, de que al menos se ha reunido usted una vez con los miembros del Comité de Empresa de Arpegio en la sede de la Consejería.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Tiene razón; permíname, tiene razón: con el Comité de Empresa, porque me pidieron una reunión, no he hablado con trabajadores directamente. Como pidieron una reunión, como me la piden de manera habitual cualquiera de los sindicatos o el Comité de Empresa de la Consejería, y, mire usted, yo me reúno de manera habitual con los comités de empresa y con los sindicatos, en este caso me lo pidieron desde Nuevo Arpegio y me reuní con ellos, creo recordar que aproximadamente en diciembre del año pasado en la sede de la Consejería.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, si no hay ningún problema. Nos parece...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, pero que es verdad, tiene usted razón.

La Sra. **MOYA NIETO**: Nos parece lo más normal del mundo que usted se reúna con el Comité de Empresa o quien considere conveniente, lo único que le digo esto porque...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Cierto, me refería a que con ningún trabajador de manera individual, pero es verdad que con ellos me he reunido.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Taboada, lo digo sobre todo porque cuando se hacen afirmaciones de este tipo, que no son del todo ciertas, por error, yo estoy diciendo que usted lo haya dicho intencionadamente...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Le agradezco que me lo haya recordado.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero créame que se pierde un poquito la credibilidad. Entonces, quizá es mejor que nos atengamos a la verdad.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Se lo agradezco porque es verdad que me reuní con el Comité de Empresa, tiene razón usted.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo quería decirle -se lo he dicho también al señor Esquivias- que no nos hemos sorprendido demasiado de esta desaparición de documentos. Bueno, desaparición de documentos que luego aparecen de repente en momentos oportunos o bien cuando las circunstancias mandan, no lo sé. Decía usted también hace unos días en el Pleno, en esta Cámara, y ahora lo dice también, que ustedes han puesto a disposición de la justicia todas aquellas cosas que le han solicitado y yo tengo que añadirle: todas aquellas, excepto las que pierden o que de momento están desaparecidas, traspapeladas o como queramos denominarlos. Yo lamento que este Gobierno vaya a pasar a la historia como el Gobierno que perdía los papeles; no sé si aplicarlo en las dos acepciones o solo en una, pero es un problema. Yo quería comentarle, porque me gusta que esto se haga con rigor, que hemos conocido por los medios de comunicación que la Fiscalía Anticorrupción, en ese escrito que hizo en mayo que hablaba de falta de colaboración de la Comunidad de Madrid, afirmaba -leo lo que reproducían los medios de comunicación-: "Existe todavía una cierta autoprotección sobre aquellos que han ejercido funciones públicas y orgánicas en el Gobierno madrileño y en el PP regional". Eso es lo que nosotros hemos leído. ¿Qué tiene usted que decir a esto?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pues que desconozco profundamente ni a qué se refiere ni a quién.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No se siente usted aludido con esto?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: En absoluto. Cero.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Me entiende por qué le hago la pregunta?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Absolutamente.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ha tenido cargos orgánicos y cargos institucionales y parece que como están evolucionando los acontecimientos hay una referencia más o menos velada a usted. No lo sé, simplemente le pregunto.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, es un tema...

La Sra. **MOYA NIETO**: O al menos yo lo interpreto así y puedo interpretarlo erróneamente, ¿eh?, por eso quiero que usted me dé su opinión.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No.

La Sra. **MOYA NIETO**: La documentación, los originales que se han perdido, afecta a un contrato de una enorme importancia, ¿no?: el contrato que abrió la vía a la gestión por una empresa privada del PRISMA 2006-2007 por una importantísima cantidad de dinero y a nosotros nos preocupa mucho qué fue lo que pasó. Fíjese que yo llego al punto de pensar que los originales no son tan

importantes y no dudo de que el juzgado esté interesado en conseguirlos ni sé el alcance judicial que tienen. Desde luego, para lo que nosotros manejamos, nosotros no somos el juzgado, lógicamente, es importantísima la documentación que se nos envió, importantísima por lo que contiene y por lo que no contiene. Le puedo decir, por ejemplo, que falta un acta, el acta de la Mesa de Contratación no se nos envió, se nos comunicó por Arpegio que no existió esa Mesa de Contratación al existir una sola oferta. Hoy, de repente, en esta Comisión, se nos saca una copia de esa acta de la Mesa de Contratación. Dice el señor Esquivias que aparece en una carpeta en el despacho o en no sé dónde de doña Pilar Roca. Entonces, uno se pregunta, ¿puede estar un acta de una Mesa de Contratación desde el año 2006 al 2017 un acta en una Mesa de Contratación?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿Puede estar dónde? No la entiendo...

La Sra. **MOYA NIETO**: En una Mesa.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Usted ve normal que un acta de una Mesa de Contratación en un contrato como este aparezca de repente?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No. Yo no tendría 11 años un papel en mi cajón, no lo haría.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Usted cree que se celebró...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero es que tampoco sé si eso es así.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le digo lo que ha dicho el señor Esquivias.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Ya, pero es que no le he escuchado y el señor Esquivias a mí no me ha contado nada de esto, con lo cual, tampoco sé si esto es así, como lo está contando. Imagino que habrá dicho la verdad, porque aquí se viene a decir la verdad, no puede ser de otra manera.

La Sra. **MOYA NIETO**: Por cierto, la señor Magro sí que ha dicho que cuando se encontró ese acta se envió al juzgado. Hubiera sido de agradecer que nos lo hubiera enviado a esta Comisión también porque le aseguro que hubo varias sesiones dedicadas a Arpegio en la que fue objeto de controversia y polémica la falta del acta de la Mesa de Contratación. Pues, bueno, hubiera sido interesante, y hoy, de repente, se aparece con esto. De todas formas, lo que le quiero decir es que yo sé que usted no estaba en la Mesa de Contratación, porque era la Mesa de Contratación de Arpegio, pero, hombre, usted era el Director General de Cooperación con la Administración Local, supongo que tendría un interés en ver cómo evolucionaba eso. ¿No se preocupó por ese proceso? ¿No le prestó atención?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pues mire, señora Moya, le va a parecer seguramente extraño lo que le diga, y lo dije creo que fue el 16 de diciembre del año pasado, cuando comparecí

aquí también para hablar en esta Comisión: es que a mí no me tenían que contar el Consejo de Gobierno si iban a sacar o no iban a sacar un contrato con una empresa, y yo me entero cuando la empresa está contratada y cuando hay gente que empieza a trabajar. Es que estaba muy desligado el papel de la Dirección General y el de Arpegio, completamente desligado. Entonces, por supuesto, yo no era miembro de la Mesa, como usted ha dicho, veo que lo conoce bien, pero es que tampoco me daban información, porque yo no tenía relación; o sea, mi relación con la empresa pública de Arpegio en aquel entonces empieza porque ellos empiezan a trabajar con el PRISMA y, entonces, son los que sacan las adjudicaciones de la sobras, etcétera, pero yo no he tenido ninguna relación anterior y, por supuesto, nadie me contó que se fuera a hacer un concurso a tal respecto, no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero alguien le diría: bien, la gestión de Arpegio ya no se va a llevar como se llevaba antes. Supongo que alguien se lo diría.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿La gestión de Arpegio?

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Perdón?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿La gestión de Arpegio?

La Sra. **MOYA NIETO**: La gestión de PRISMA, perdón.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Claro, es que...

La Sra. **MOYA NIETO**: Alguien le diría a usted: las competencias ya no van a ser las mismas y van a ser distintas. Alguien se lo diría.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero no a mí, no a mí, señora Moya. Creo recordar que en aquella época usted era alcaldesa y recordará el funcionamiento.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, en 2006 ya no.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno, pues el funcionamiento del PRISMA era que no lo hacía una Dirección General, lo hacíamos 18 o 20 Direcciones Generales, cada una en el marco de sus competencias: una hacía las bibliotecas, otra hacía las cosas de juventud, otra los centros de salud, otras hacían las ampliaciones de colegios, otras los parques; cada una hacía una cosa dentro de sus competencias. Entonces, no había un órgano que fuera el que dirigiera el PRISMA como tal. Entonces, yo me entero, como el resto de los compañeros, cuando dicen: oye, pues a partir de ahora va a ser la empresa pública Arpegio la que va a hacer esto. ¿Cuál es la explicación que se nos da? Pues, mirad, creemos que es mucho más ágil que lo haga una empresa pública, que va a tener personal a disposición capaz de hacer esto, que no las Direcciones Generales, que no tenéis capacidad técnica de sacar tanto proyecto. Bueno, pues a ti desde la superioridad te dan una explicación, tú la asumes y te pones a trabajar. En fin, esto yo creo que no hay que...

La Sra. **MOYA NIETO**: Entonces usted no se preocupó por nada de este tema...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero cómo me voy a preocupar yo... ¡Pero cómo voy a saber yo diez años lo que está pasando ahora! Evidentemente, no. Si me está preguntando: ¿usted pidió el acta de esa Mesa de Contratación? No, ni muchísimo menos.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no. Podría usted haberse interesado por cómo va el concurso. ¡No pasa nada por eso!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, no, señora Moya, es que yo no sabía que había concurso.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No lo sabía?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, es que cuando ya se adjudica y cuando se ponen a trabajar las personas es cuando nos comunican que a partir del momento, pues va a empezar a trabajar...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No tenía usted mucha comunicación con el señor Granados ni con el señor Larraz?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Con el señor Larraz, cero; ninguna. Cuando digo cero es porque le habré visto dos veces en mi vida y en reuniones, o sea cero. Y con el señor Granados, hombre, era mi superior. Pero le digo una cosa: mire, siempre guardo el máximo, máximo, máximo, respeto a mis superiores y jamás les he preguntado algo que no me quieran contar. Es decir, si a mí no me dicen: oye, se está haciendo esto, yo no se lo voy a preguntar. A mí, cuando ellos me preguntan, yo les podré consultar y les podré decir si me parece bien, si me parece mal, pero yo guardo tal respeto a mi superior que jamás le voy a decir que me cuente cosas que a lo mejor no me quiere contar en esos momentos y, por tanto, pues no, no le pedí explicaciones de ningún tipo, sinceramente.

La Sra. **MOYA NIETO**: Entonces usted no sabe si quien hizo la propuesta de adjudicación a DUSA, por supuesto, fue directamente el señor Larraz, como tenemos por aquí un documento, que parece que fue así, o si fue la Mesa de Contratación.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Absolutamente cero. Yo no sé quién adjudicó. Sé que hay una Mesa de Contratación que serían los que adjudicaran este contrato, pero, vamos, yo no he hablado con el señor Granados de esto en mi vida.

La Sra. **MOYA NIETO**: Usted, como Consejero, ¿de verdad que no ha dado ninguna instrucción a la Consejera Delgada para que abra una investigación interna sobre lo que ha pasado? Ella ha dicho que la ha abierto.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: La ha abierto ella motu proprio. Yo le pedí que viniera a verme cuando surgió la desaparición... Perdón, la he cortado no sé si iba a continuar la pregunta.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no, si ha dado usted instrucciones...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Cuando salta la noticia de que han desaparecido algunos papeles, llamo a la Consejera Delegada, que viene a verme, y le pregunto qué ha ocurrido y si se sabe dónde está esa documentación; me dice que ella no es conocedora de esa documentación, que nunca la ha visto, que ha abierto una investigación interna, que se lo ha comunicado a los trabajadores que podían ser competentes en el tema de las documentaciones y que a todos ellos les ha pedido que hagan el máximo esfuerzo en poder reconocer en qué momento esos documentos estuvieron o dejaron de estar. Eso es lo que ella me comunica y a día de hoy no me ha dicho si ha encontrado una solución porque no me ha vuelto a comunicar ninguna resolución al respecto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Hay cosas tremendas. Esta desaparición, señor Taboada, para nosotros es importante, pero es más importante la posible causa de esa desaparición, porque ya le digo que, cuando se ven los documentos que conforman el expediente, al menos el que se envió a esta Comisión, lo que se ve a simple vista es una enorme chapuza y no solo una enorme chapuza sino además, si me lo permite, una burda manipulación y me voy a quedar ahí. Es una opinión que le estoy dando, yo no soy juez pero mis poquísimos conocimientos de la Administración así lo apuntan. Y es que hay muchísimas cosas, señor Taboada, es que está, primero, el tema del acta de la Mesa de Contratación; también que existe un informe diciendo que DUSA cumple los requisitos técnicos, sin que se haya presentado documentación justificativa de ello. En esta Comisión hemos oído a doña Pilar Rubio, que fue la que informó de que cumplía con los requisitos técnicos decir: "ni hice el concurso, ni participé en la Mesa de Contratación, ni vi la documentación que ellos presentaron con su solvencia y todas esas cosas", e informó favorablemente.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: A mí eso que dice me parece muy serio.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Es tremendo!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Y me parece tan serio como a usted, es decir, que ni usted ni yo estábamos allí y no podemos valorar lo que se dijo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ya, pero yo le pregunto si usted se ha preocupado por esto.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Hombre, claro! ¡Cómo no me voy a preocupar! Me preocupo no porque Nuevo Arpegio dependa de la Consejería, me preocuparía en cualquier Administración, aunque fuera en el municipio de Jerez de la Frontera, porque no me gusta que las cosas no se hagan con el procedimiento correcto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero es que el problema que tenemos, señor Taboada, es que algunas de estas personas, respetando la presunción de inocencia, han participado muy directamente en aquel concurso, en aquel procedimiento administrativo y me dejo algunas cosas en el tintero, ¿eh?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Sí, pero, señora Moya, si yo...

La Sra. **MOYA NIETO**: Hay, por ejemplo, un documento del señor Larraz, que sin que se reúna el Consejo de Administración, ya está diciendo al de DUSA que firma en tal fecha. Son cosas tremendas.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero, señora Moya, yo entiendo perfectamente sus temores y entiendo sus dudas y las comparto con usted, porque es verdad que eso que está contando a mí no me parece normal, pero sí me gustaría que, si en algún momento encontrara cualquier hecho parecido, similar, desde julio de 2015, en el seno de Nuevo Arpegio en la Consejería, usted me lo dijera. A mí me gusta que los procedimientos estén muy reglados y muy claritos, es más no quiero que haya políticos en las Mesas, quiero que sean solamente funcionarios, que sean técnicos los que estén en las Mesas. Si usted me pregunta si me parece bien esto que se hizo en 2006, pues no me parece bien. ¿Le parece bien que no haya un acta? Pues no me parece bien. ¿Le parece bien que haya un papel guardado en un cajón equis años? Pues es que no me parece bien, ies que no me puede parecer bien!

La Sra. **MOYA NIETO**: Sé que usted me va a decir que no le parece bien. Lo que estoy intentando preguntarle es si usted no conocía absolutamente nada de esto.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Ah, bueno, absolutamente nada!

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Eso es lo que yo le estoy preguntando!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Perdone, no la había entendido.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡No me va a decir usted a mí que le parece bien!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, no, señora Moya, no lo conocía, porque no conocía nada de ese contrato, cero. Y le digo una cosa: yo no me voy a poner a pensar dos años, un año, tres años o cinco años después, que un contrato que se hizo en su día por parte de una Mesa de Contratación en la que yo ni siquiera estaba pudiera tener alguna incidencia. ¡Ya solo me faltaba tener que pensar eso de cualquier contrato que se haga en cualquier Administración! Sería imposible. No.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero pasando a la actualidad, usted si tiene responsabilidad lógicamente desde junio de 2015. El caso Púnica estalla en octubre de 2014 y yo entiendo humanamente lo que usted dice sobre que es posible que hayan empezado estos ataques o acusaciones contra usted a raíz de que es usted nombrado miembro de un Gobierno y hay unas elecciones y demás, pero el caso Púnica empezó mucho antes y según evoluciona la investigación...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Sí, señora Moya, pero las declaraciones...

La Sra. **MOYA NIETO**: Es cuando empieza a salir su nombre.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Sí, pero las declaraciones contra mí no aparecen en noviembre de 2014, ni en diciembre, ni en enero, febrero, marzo, abril o mayo, sino en julio de 2015,

cuando yo era Consejero ya. ¡Fíjese qué curioso! En enero, febrero, marzo, abril, mayo, yo no existía para nadie. Julio, ¡pum! Ya soy Consejero y a partir de ahí sale mi nombre, sale el Gobierno, sale... En fin, yo tengo mi punto de vista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ya pero lo que usted no puede evitar es que usted es responsable del PRISMA.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Sí, sí pero es que aquí no se está hablando... El señor Marjaliza no habla del PRISMA de Administración Local, habla del PRISMA de Arpegio. Él no habla en ningún caso de las contrataciones de una Dirección General, habla de las contrataciones de una empresa pública, en la que yo no estaba, porque les reitero que es verdad que yo era miembro de esas Mesas de PRISMA-Arpegio, no de las mesas de Arpegio, eso es cierto, pero también es verdad que yo no fui a ninguna, y no fui a ninguna –se lo he contado en alguna ocasión- porque yo no puedo perder, y entiéndame la palabra perder, señora Moya...

La Sra. **MOYA NIETO**: Solamente quiero hacerle una pregunta, señor Taboada, porque se me acaba el turno, me queda un minuto.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Vale, perdón.

La Sra. **MOYA NIETO**: Desde el Partido Popular ustedes han afirmado respecto a la desaparición de estos documentos que, si algo ha desaparecido, ocurrió previamente a la llegada de Cifuentes al poder.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No sé quién ha hecho esas declaraciones.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo he leído en los medios de comunicación. Esto supone que, si algo desapareció en los siete meses que transcurrieron desde octubre a junio, cuando todavía no se sabía con certeza qué era lo que se estaba investigando, recuerdo que al principio se empezó con la Fundación Arpegio más que con Arpegio y luego avanzó hacia Arpegio como tal, ¿me quiere usted decir que si desapareció la documentación lo hizo en esos siete meses y no hay ninguna probabilidad... Es que la señora Magro ha afirmado rotundamente que a partir de 2015 no.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire, señora Moya, yo no sé lo que ha dicho la señora Magro, lo que le digo tajantemente es que yo no tengo ni idea ni de dónde están los papeles, ni de cuándo estaban, ni dónde estaban, ni si existían o no existían, si la Mesa... Es que lo desconozco profundamente, pero lo que sí que le digo es que bajo el mandato de este Consejero en este Gobierno no se ha pedido bajo ningún concepto a nadie que se oculte nada, ni originales, ni copias, ni nada; eso se lo afirmo tajantemente. Lo que hayan hecho durante esos siete meses o durante los diez años anteriores, sinceramente, créame, señora Moya, lo desconozco profundamente y me encantaría saberlo, por lo menos por saber qué es lo que ha pasado, pero lo desconozco, se lo digo con absoluta sinceridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno. Doy el turno de palabra al señor Serrano del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Taboada. Ya está usted aquí, que era el objetivo que perseguían los Grupos de la oposición. Estaba recordando que esta misma semana la Asociación de Abogados ADADE con claras vinculaciones al PSOE, reconocía que, de la comparecencia del Presidente del Gobierno como testigo el otro día en un juzgado no habían sacado nada, que era lo que todo el mundo sabía que iba a pasar, que no se iba a sacar nada, pero que lo importante era la foto, que apareciera ahí, sentado en un tribunal. Yo creo que el objetivo aquí era evidente y era sentarle a usted aquí. Nosotros, mi Grupo Parlamentario, como usted sabe, no se va a oponer nunca a ninguna comparecencia ni a ninguna sesión de esta Comisión; es más, incluso si nos pareciera que no es lo correcto nosotros siempre vamos a estar cumpliendo con nuestra obligación, aunque hay otros Grupos Parlamentarios en otras Comisiones que cuando no les gustan desaparecen y no vienen; nosotros vamos a estar aquí siempre. Pero evidentemente el objeto era traerle a usted aquí con un tema que evidentemente ya sabíamos con anterioridad que su responsabilidad era limitada tanto por una cuestión temporal como por la propia competencia. Lo he dicho al inicio de la sesión y lo vuelvo a reiterar -usted también lo ha comentado-: el tema de las acusaciones contra su persona es demasiado sospechoso en cuanto al tiempo y la coincidencia, y cuando no hace mucho vimos cómo el líder del partido Podemos le decía a su Portavoz en la Asamblea: lo que hay que hacer es marketing, marketing, marketing, y no soltar la presa, pues la presa es Cifuentes y, si en ese momento no está Cifuentes, pues vale perfectamente su coordinador general de partido o Consejero de Medio Ambiente, lo importante es no soltar la presa y difama que algo queda. Lo hemos visto aquí porque el objeto de la sesión es la supuesta desaparición de documentos originales, aunque, repito, existe la copia del contrato de DUSA, una parte de él, como ha dicho la señora Magro, y con esa excusa aquí usted con cortesía ha respondido a otras muchas cuestiones que exceden el objeto de esta sesión. Se han hecho acusaciones, se ha hablado de otros siete contratos que dice la oposición que han desaparecido y aquí han dicho tanto la señora Magro como el señor Esquivias que no han desaparecido, que estaban y que ya no están después de que haya pasado por ahí la UCO; es lo que han dicho y, frente a eso, no hay más que insidias por parte de la oposición pero eso es lo que tocaba hoy, señor Taboada. Entonces, yo, evidentemente, voy a limitarme, más allá de hacer alguna apreciación, alguna comparación, porque estamos todo el día oyendo hablar de: qué sospechosa la pérdida de documentación, qué casualidades, este es el Gobierno que pierde la documentación, etcétera.

Pero antes de entrar en esas reflexiones me gustaría entrar en una serie de preguntas muy concretas –algunas ya se las he hecho aquí– respecto del objeto de su comparecencia. ¿Podría decirnos cuáles eran sus responsabilidades en Arpegio en los años 2006 y 2007, que es cuando se firma el contrato con DUSA?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno, antes de responder a la primera pregunta, si no le importa, quiero decir a cualquier Grupo Parlamentario que esté en esta sala o a quien me escuche que vengo encantado, que nadie piense que porque me convoquen el 28 de julio o en agosto, el día 15, el Día de la Virgen, me da lo mismo, yo vengo encantado, que a mí me gusta venir a la Asamblea y me gusta comparecer, sobre todo porque es una forma de que yo pueda contar también mi verdad.

En cuanto a el 2006 y el 2007, la relación con la empresa, cero; no era trabajador de la empresa, no estaba en su Consejo de Administración, no tenía vinculación jurídica, no tenía vinculación laboral, no tenía ningún tipo de vinculación y era miembro, en razón de cargo, de las Mesas de Contratación PRISMA-Arpegio.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Pero no tenía ninguna relación en la contratación de DUSA ni del contrato...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Cero, absolutamente ninguna.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Cuál es su responsabilidad en Arpegio desde 2015, desde que es usted Consejero?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Soy Presidente de la empresa.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y en lo que supone la custodia de documentos entonces -entiendo que ahora menos-, ¿cuál era su responsabilidad en cuanto a la custodia de expedientes, documentación, etcétera?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: En aquel entonces, 2006, 2007, absolutamente ninguna, como no puede ser de otra manera, porque no tienen nada que ver con la empresa. Y en la actualidad, mire, sería complicado, y seguramente ustedes me lo afearían y lo afearía la sociedad -y no tendría otra forma de ser, porque sería así- si le dijera que la responsabilidad de cualquier documentación que haya en el seno de cualquier Administración fuera del político, porque entonces sí que estaríamos en entredicho cualquier político por el mero hecho de poder tener acceso a cualquier tipo de documentación. Por tanto, mi responsabilidad desde 2015 en cualquier documentación que haya en la empresa pública Nuevo Arpegio es cero en cuanto a la custodia, porque no tengo por qué tenerla, ni siquiera tengo acceso a la empresa gestora, por decirlo de alguna manera, que se encarga del control y de toda la documentación. Por cierto, una empresa que trabaja, por si acaso le queda alguna duda, en 35 países, que trabaja con todos los Ministerios, en todas las épocas, de unos Gobiernos y otros, con todas las Diputaciones, de un color y de otro, con ayuntamientos de todos los signos políticos, con hospitales; en fin, una empresa de reconocido prestigio internacional, a la cual ni siquiera yo tengo acceso con clave, es decir, yo no puedo pedir ningún documento a esa empresa porque no tengo código de acceso, y si no tienes un código de acceso, automáticamente está denegado. Por tanto, acceso a la documentación, esa o cualquier otra, ninguna. Tampoco quiero tenerlo, ¿eh?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Lo entiendo. Es objeto en el sentido de que se ha mencionado en esta sesión de hoy a raíz de que se aceptó esta sesión extraordinaria de la Comisión de Investigación, a raíz de saber qué había pasado con el original del expediente de DUSA. Han salido otras informaciones que trataron de vincularlo también con usted y con Arpegio y que además vincularon con que iba a ser objeto aquí, aunque no tuviera mucha relación, como son los famosos documentos de Leganés y de Polvoranca, que no tienen nada que ver con Arpegio. Por tanto, me gustaría darle la oportunidad de esclarecer que esa documentación, primero, no tiene nada que ver con Arpegio y, segundo, que, según las informaciones que hemos obtenido, nunca ha desaparecido.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire, lo decía antes. Ese es un contrato absolutamente claro; tan claro es que estoy encantado, y ojalá algún Grupo Parlamentario, que todavía no lo ha hecho ninguno –y lo dejo aquí para ver si lo hacen y así se dan cuenta de las cositas-, todavía ningún Grupo Parlamentario ha pedido ese contrato. Ojalá lo pidan, ojalá lo pidan y lo rastreen, y luego lo hablamos. Pero no lo ha hecho nadie. ¿Es curioso, eh? Es muy curioso, no lo ha hecho nadie.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿El de Polvoranca?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Por cierto, también dicen que lo ha pedido el juzgado y que tal. Nadie ha pedido esto, ni el juzgado, ni la UCO, ni los Grupos Parlamentarios; nadie ha pedido esto. Aquí, de repente se empieza a hablar de una cosa que dicen que ese expediente no está y que en la Dirección General hay un armario y que ese armario ha desaparecido. No es que haya desaparecido, es que nunca ha estado; es que ese contrato jamás ha estado ahí, porque cualquiera que esté en la Administración Autonómica sabe –y sus señorías y todos los Grupos Parlamentarios deberían saberlo- que los contratos no están en las Direcciones Generales, están en el área de contratación de las Secretarías Generales, que son los departamentos de contratación de cada una de las Consejerías, y, por tanto, cualquier expediente que quieran encontrar tiene que estar en Contratación, que está en la Secretaría General, en departamentos completamente diferentes de las Direcciones Generales. Por tanto, ¿no está en el armario? Claro, obvio, nunca estuvo. Está en otro armario, y está ahí, sigue estando ahí y está ahí desde hace años y seguirá estando porque es el sitio en el que tiene que estar.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Finalmente, ¿usted ha dado alguna vez instrucciones, tanto cuando era Director General de Cooperación como desde que es usted Consejero, para manipular, ocultar o destruir cualquier tipo de documento o expediente que afecte al ámbito de sus competencias?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Jamás, jamás.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Como le he dicho, no tengo muchas preguntas, pero quiero hacer una reflexión y es que me sorprende cómo todos los Grupos Parlamentarios – bueno, ya no debería sorprendernos- tratan de insidiar constantemente y dejar esa difamación a ver si algo queda, ya no solo con su persona. En este caso, los tres van unidos, porque lo único que

pretenden de alguna manera es perjudicar al Partido Popular. Yo ya lo he comentado alguna vez, me sorprende de partidos como Ciudadanos; es decir, sinceramente –lo hemos dicho muchas veces a lo largo de esta Legislatura-, sorprende su falta de confianza con quienes se han sentado muchas más horas incluso que muchos diputados del propio Grupo Popular para llegar a un acuerdo de Gobierno. Si nosotros fuéramos igual de suspicaces con ustedes que ustedes con nosotros, ¿qué nos estarían diciendo? Es decir, hemos escuchado noticias que para uno de los pocos alcaldes que tenían, que es el de Valdemoro, el día antes de la moción de censura le pillan sacando cajas del Ayuntamiento y llevándolas a su sede, a su sede. (El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: *¡Pero si no tenemos sede!*) Ya sé que no tienen sede; utilizan como sede del partido dependencias municipales para que sea... (*Denegaciones por parte del señor Zafra Hernández.*) Sí, dependencias municipales. Oiga, hablen con la Secretaria del Ayuntamiento. Pillan a su alcalde de entonces sacando documentación de la alcaldía a su Grupo municipal o a la sede de su partido. Hemos visto cómo su propio tesorero reconoce una grabación que financia campañas con aportaciones de los Grupos municipales, lo cual es ilegal. Oiga, hay cantidad de cosas por las que, si nosotros actuáramos con ustedes como ustedes con nosotros, nos daría que pensar, y mucho, lo que pasa es que somos prudentes y decimos: presunción de inocencia. Pero ustedes no; ustedes, a la mínima, van a tirarse a degüello.

Podríamos decir lo mismo de Podemos, efectivamente, lo ha hecho el señor Ongil, ha dicho: oiga, ustedes nos sacan cada dos por tres las cosas de la financiación de Venezuela cuando está archivado. Precisamente por eso, señor Ongil, ¿cuándo han respetado ustedes las decisiones de los Tribunales de Justicia? Si aquí no hay gente ni condenada ni imputada y ustedes ya nos quieren llevar directamente al paredón. Si ustedes quieren condenar a gente que ni siquiera está imputada, no se extrañen de que nosotros sigamos diciendo que, por mucho que esté condenado, desde el punto de vista ético, tener financiación y regalos de millones de euros en el origen de su partido por parte de regímenes como el de Venezuela es algo que a nosotros no nos gusta, diga lo que diga la justicia.

Señorías del Partido Socialista –y ya termino-, miren, ustedes, señora Moya y señor Montoya, cada dos por tres han empezado con: es que ustedes son el Gobierno que pierde los papeles, es que sospechosamente se pierde documentación. Fíjese, hasta directamente han hecho escarnio del propio señor Taboada y otros miembros del Gobierno en redes sociales con el tema este. Y resulta que tienen ustedes una diputada, que es la señora Gallizo, que cuando estaba en instituciones penitenciarias, en su sede oficial, se hace una ampliación para su hija, ¡para su hija!, sin los permisos del ayuntamiento, y aquí están las noticias, de 2008. ¿Qué pasa cuando se investiga? Que desaparece el expediente de las obras de la señora Gallizo. ¿Y qué hacen los investigadores oficiales del propio estudio pericial? Dicen que no se han perdido, que se han borrado y que en la investigación lo tienen comprobado porque no aparecen los expedientes. ¿Sabe de cuándo es el borrado? De cuando salió la noticia. ¿Sabe qué pasa, señores del Partido Socialista? Que si uno repasa su trayectoria ve que de repente desaparece un disco duro con los datos del caso Faisán, desaparecen discos duros. (El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: *Si quiere hablamos de discos duros desaparecidos.*) ¿Y qué pasa cuando investigaban a su entonces señor Blanco? Roban los ordenadores de los auditores del caso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Oiga, como usted ha dicho, señora Presidenta, viene a la cuestión, estamos hablando de desaparición de documentos, de desaparición de documentos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, ya le he dejado hablar un rato.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Por eso yo les digo, señorías –y ya termino, gracias Presidenta-, que podemos hablar de discos duros de cualquiera, efectivamente, y podemos hablar de procesos telemáticos, de informática, etcétera; si podemos hablar de todo lo que ustedes quieran. Desde luego, yo nunca he tenido ningún problema en hablar de cualquier tema, y ustedes lo saben. Ustedes sí, ustedes tienen un problema y es que hay un tema del que no hablan precisamente, que es el que no les gusta, que es precisamente su predisposición y su obediencia debida a regímenes que no sé por qué ustedes lo hacen.

Pero termino, señora Presidenta, porque no sé cuánto me queda. Todavía me quedan tres minutos, señora Presidenta, no me achuche, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, le achucho con la cuestión. *(Risas)*.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bien, bien. Yo les digo, señorías –y luego también haré una reflexión final en el siguiente turno-, que este tema lo hemos visto, señor Taboada –yo le dejo que añada, si usted quiere, alguna cuestión más-, pero refleja que ustedes utilizan las instituciones y utilizan los Reglamentos parlamentarios para estrategias políticas, y si en esa estrategia política, que es legítima y que cada partido y cada Grupo tiene la suya, se pueden llevar por delante la honradez y la imagen de personas, lo hacen. Lo hemos visto hoy, señor Ongil, usted tratando de enmarcar y poner en la diana a la señora Magro por ser una profesional de la Administración y diciendo que es de la familia del PP, como si ser de la familia del PP fuera algún problema. Con eso, ¿qué está usted diciendo, que las decenas de personas que están designadas en los distritos, las 200 personas que han nombrado en Madrid Destino son gente de Podemos? ¿Todos los nombramientos que hacen ustedes son de gente de Podemos? Porque lo que ustedes dicen es que son profesionales, que son la gente, que son el tejido asociativo. Eso es lo que ustedes dicen. Señorías, tengamos un poquito de respeto, quienes tenemos responsabilidad política y militamos en un partido, lo hacemos con orgullo, y decimos: sí, yo soy un político y represento al Partido Popular, a su proyecto. Y que en las labores de administración cuentas con profesionales que tendrán sus ideas, pero que realmente valen, y simplemente marcarles y someterles a escarnio público por el hecho de trabajar para una Administración gobernada por el Partido Popular dice mucho de la manera de ustedes de hacer política.

Nada más, señor González Taboada, le agradezco su presencia, como siempre, aquí. No sé si quiere añadir alguna otra cosa más en este primer turno acerca del tema. Muchas gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Muchas gracias, señor Serrano. La verdad es que a mí me gustaría que no solamente se contara con la presunción de inocencia de las personas -aunque luego

intentaré hacer una reflexión final- que sepan el daño que se les puede hacer. No en mi caso, que a mí el daño que me hagan algunos realmente me resbala, pero el daño que hacen a otras personas puede ser muy complicado. Hay gente que lleva muchos años trabajando en una Administración, lo que no se puede hacer es criminalizar a gente que está trabajando de manera muy seria y rigurosa que de repente se ve envuelta en una situación judicial. Si luego llega el juez, ve motivos y al final esas personas son responsables de algo, habrá que decirlo, evidentemente, pero mientras, lo único que les pido es respeto, no el político, porque a mí, sinceramente, que me respeten algunos de ustedes me da exactamente igual, pero que no respeten a los funcionarios y trabajadores de la Comunidad de Madrid sí me sienta bastante mal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Iniciamos el segundo turno de cinco minutos. Doy la palabra al señor Zafra, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad, señor Serrano, entiendo que a usted le pueda sorprender que seamos tan puntillosos, quisquillosos, todos los adjetivos que usted quiera, pero no lo hacemos porque tengamos una especie de manía persecutoria con ustedes ni nada parecido, lo hacemos porque creemos que es nuestra obligación. Yo con el señor Taboada tengo una relación magnífica, desde el minuto uno nos hemos entendido perfectamente y nos hemos llevado muy bien, igual que con el señor Garrido y con mucha gente de su partido; con usted mismo, yo creo que tenemos una muy buena relación. Pero eso no quita para que tengamos que hacer nuestro trabajo, y creo que es muy obvio el trabajo que tenemos que hacer por parte de la oposición, y más por parte de Ciudadanos. Y si no hiciésemos ese trabajo seríamos unos irresponsables, como seguramente fue irresponsable la gente que nos precedió y no hizo ese trabajo en su partido, y todo eso llevó a que nosotros estemos aquí hoy sentados. Señor Serrano, si toda esa gente hubiese sido como nosotros, tan quisquillosos, tan... (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *Como el Alcalde de Valdemoro.*) No, mire, el alcalde de Valdemoro entró en un municipio... (La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: *Arruinado por el Partido Popular.*) En una situación muy difícil que todos conocemos, y creo que, aparte de las bromas de unos más y otros menos, es que usted tal, es que usted tal, creo que es importante, señor Serrano, que si de verdad quieren entender cómo funciona lo que yo espero que sea una nueva política y un nuevo momento creo que es vital que dejemos de tirarnos los trastos a la cabeza, como hacen ustedes a la mínima para intentar justificar una situación que es hasta cierto punto lógica y normal: oiga, se han perdido unos papeles, vamos a hacer una Comisión y vamos a pedir al responsable que nos explique dónde están. Que usted quiera justificar esa situación diciendo que en Valdemoro, que en Venezuela, que en la Conchinchina, pues está muy, pero creo que el señor Taboada -yo le voy a llamar señor Taboada, si me permite, también- está aquí para explicarnos cómo ha ocurrido todo esto, dónde están esos papeles y qué va a hacer para encontrarlos.

Usted me puede decir que en Valdemoro, donde mi pobre exalcalde se tuvo que llevar las cajas con las fotos de sus niños, usted ve un peligro, una criminalidad. Pues, mire, vea lo que quiera, pero a mí lo que me interesa saber es cómo vamos a conseguir que dentro de un año -y esta sí es una pregunta para usted, señor Taboada- cómo dentro de un año, dos años, tres meses, no volvamos

a tener la cara llena de vergüenza cuando nos digan que ha desaparecido otro contrato, que ha desaparecido otro expediente, que esto no lo encontramos, que el libro contable no está, que eso estaba ahí, pero ya no está; o que eso vamos a tardar unos meses más en encontrarlo. ¿Qué van a hacer ustedes para que ninguno de los que estamos aquí nos tengamos que volver a sentar a preguntar a nadie del Gobierno cómo es posible que no esté un contrato que señala directamente la corrupción que ha habido en la Comunidad de Madrid? Ni a que pasen dos personas por aquí y nos digan: yo no lo he visto en la vida. Ni cuando preguntemos quién ha tenido acceso a ese contrato nos contesten: no lo sabemos ni que cuando le preguntemos al Consejero: ¿Usted lo ha visto?, no nos diga: no lo he visto. ¿Qué van a hacer para encontrarlo? ¿Qué van a hacer para que esto no vuelva a ocurrir? Porque el hecho de que estemos todos aquí llamándonos cosas inenabrigables los unos a los otros, o haciendo vídeos cuando no debemos hacer vídeos, pues está muy bien, está muy bien para el circo, está muy bien para el show, pero la realidad es que dentro de dos meses nos vamos a encontrar en la misma situación cuando la señora Moya, el señor Serrano, yo mismo o el señor Ongil pidamos documentación y nos digan: uy, pues eso no está.

Comprenderá, señor Taboada, que cuando yo firmo un acuerdo con usted en una Mesa una de las cosas que me preocupaban era esta; me preocupaba muchísimo, porque, aunque los señores del partido Popular se rían cuando digo que yo estaba sentado en mi casa viendo la tele ya me imaginaba cosas, lo que me preocupa es que ustedes, que estaban a cinco metros, no lo viesen. Y lo que me preocupa es que ahora que estamos todos aquí volvamos a pedir papeles y no los encontremos, porque eso me hace pensar que o yo soy muy tonto o los demás son muy listos, y no creo que sea una cosa ni la otra.

Por tanto, señor Taboada, mi pregunta -y con esto ya termino- es qué van a hacer ustedes para que no tengamos que volver a hacer una Comisión preguntando por qué han perdido papeles que mostraban claramente la corrupción en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **GÓNZALEZ TABOADA**: Gracias, señor Zafra. Me ha dejado 40 segundos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Va a tener tiempo de sobra.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Es broma. Mire, señor Zafra, le vuelvo a decir, a mí no me gusta la desaparición de los papeles, como no puede ser de otra manera, ni me gusta ni la entiendo, pero seguramente lo mismo que a cualquier persona de esta sala, es obvio. A mí, por mucho que me pregunten donde están esos papeles, les voy a decir lo mismo: no lo sé, lo desconozco profundamente.

¿Qué hemos hecho para que esto no vuelva ocurrir? A mí me preocuparía que esto volviera ocurrir siendo yo Presidente de la empresa pública o siendo consejero. Me preocuparía.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ha pasado varias veces, señor Taboada.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Estando yo de Presidente no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, pero ha ocurrido también con el Campus de la Justicia.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bien, pero yo hablo de lo que yo sé, lo que no conozco no lo puedo decir, de verdad. Y tampoco creo que la desaparición de documentos del Campus de la Justicia sea responsabilidad del Consejero de Justicia, se lo aseguro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿quién es el responsable si no es usted, si no es el otro Consejero? ¿Quién?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Es que no sé lo que ha pasado en época anteriores, yo sé lo que está pasando en esta Legislatura, de lo demás no le puedo hablar. En esta Legislatura, a todos los altos cargos de la Consejería, a todos sin excepción y a los Presidentes de las empresas públicas, a los Gerentes, o a los Consejeros Delegados, depende del rango de cada uno de ellos, lo que les he dicho es que quiero que tengan la máxima diligencia con toda la documentación, que no haya ningún problema, que esté todo absolutamente supervisado, que quien tenga que tener los archivos que los tenga, que el político no se meta a dar instrucciones, pero que por lo menos haya un control y que los responsables de más alto nivel que haya en cada una de las Consejerías tengan custodiada cualquier tipo de documentación y que cada uno sea responsable de cada documento. Pero yo no puedo ir a más. A mí me encantaría poder decirle otra cosa, pero yo puedo marcar el criterio de mi Consejería, podemos marcar un criterio de Gobierno de máxima diligencia en la entrega de cualquier documentación que se solicite por los Grupos Parlamentarios, por la Asamblea o por la justicia o por la policía. Y, por supuesto, de que en el seno de nuestras competencias nuestra gente, nuestros altos cargos tengan informado a todo su personal de que tiene que estar todo...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted cree, señor Taboada, que vamos a encontrar ese contrato?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿El contrato de DUSA? No lo sé. Sinceramente, no tengo ni idea. Si no sé ni dónde está ni de dónde parte, no sé si falta hace diez años, nuevo, ocho, siete. Si es que no lo sé, sinceramente, lo desconozco profundamente. ¡Ojalá lo supiera, señor Zafra!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Taboada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy el turno de palabra al señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid,.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: La verdad es que tiene cuajo el portavoz del PP hablando de discos duros, que es el exponente de sus prácticas más mafiosas, ¿verdad?

Señor Taboada, ha dicho antes que venía encantado y no por obligación legal. Me alegra mucho escuchar eso, pero le quería preguntar si va a acudir a la Comisión de Investigación de Leganés, donde le han citado, donde podrá explicar todo eso que tenía tantas ganas de explicar. ¿Va a acudir a esa Comisión?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Sí. Si me citan, claro, como no puede ser de otra manera.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Aunque no haya obligación legal?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Por supuesto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Me alegro.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Si me deja... No me diga un sí o un no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Esa es toda la pregunta. Quería saber si iba a o no iba.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Entonces, quizá.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿Puedo responder? Hombre, no me juegue con eso, porque no puede hacer una pregunta y dejarla a medias.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vamos a pasar a la siguiente.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pues pase entonces. Responderé entonces a lo que sea de esta comparecencia ya que usted solamente pregunta lo que le interesa.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: También dentro de esta comparecencia, no ha tenido problema en contestar, ha explicado cómo tomaron la decisión de encomendar a Arpegio toda la gestión de PRISMA. Entonces, entiendo que se hace, por tanto, responsable de eso: decía que en su Dirección General no podían hacerlo.

La verdad es que después del informe de Intervención, que consta en el sumario, donde indica la cuádruple infracción legal que se cometió al encomendar a Arpegio esto, fíjese en dos de los cuatro puntos: uno, la encomienda, es decir, la Administración de la CAM disponía de medios técnicos idóneos para la realización del encargo que atribuyó a Arpegio, por lo que no concurría en el supuesto de hecho que exige el artículo 15.1 de la Ley 30/92.

Otro punto, la encomendataria Arpegio no disponía de los medios personales y materiales necesarios para ejecutar la encomienda, por lo que no concurría el supuesto de hecho que exige el artículo 15.1 de la misma ley. Les recomiendo a todos leer este informe porque es, como digo, realmente demoledor y además explica muy claramente cuáles son las consecuencias de esa decisión que usted tomó, que fue huir de los controles públicos y del Derecho Administrativo. Primero, dice que hubiesen estado sujetos, si se hubiese hecho dentro de la Administración, a la ley de contratación pública de 2000 y luego a la de 2007; dice que hubiese sido totalmente incompatible que el señor Granados fuera a la vez el Consejero y también el Presidente de la Mesa, porque no se puede ser parte de la entidad contratante y a la vez de la Mesa. Sigue diciendo que habría habido miembros natos de la Mesa, un letrado del Servicio Jurídico de la Comunidad de Madrid y un interventor de la

Comunidad de Madrid, que no estaban en Arpegio, en la gestión de PRISMA, y que todos los actos habrían sido fiscalizados por la Intervención de la Comunidad de Madrid con carácter previo.

Evidentemente, lo que queda sin ningún rastro de dudas es que, si se ideó toda esta ingeniería por la que, por un lado, se extraía esta función de la Comunidad y se daba a Arpegio S.A. y más adelante a Arpegio, porque se supone que no tenía los medios y Arpegio sí, pero no era verdad, porque Arpegio a su vez contrató con DUSA, el contrato famoso que estamos viendo aquí, porque no tenía los medios y entonces no se cumplían las condiciones para encomendarle la gestión. Pero, además, hemos visto que DUSA tampoco tenía siquiera los empleados, tenía dos personas en nómina y tuvo que contratar, con ese contrato que vemos y del que no existe acta. Nosotros, como creo que también piensa el Grupo Socialista, pensamos que jamás tuvo lugar esa Mesa de Contratación y probablemente otras cuantas tampoco tuvieron lugar. Fue en un procedimiento urgente en el que se le dio todo el poder de licitación a un agente externo que ni siquiera era de la Comunidad de Madrid. Y éste es el entramado en el que usted sí es responsable, en el que usted estaba ahí en ese momento y sigue siéndolo a día hoy y ya sea por negligencia, ya sea por algún tipo de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Permitió que se produjera esta estructura, todo lo que hemos estado conociendo ahora. Así que le voy a dejar responder (*Rumores.*), pero para nosotros estos motivos, y ya termino...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, termine ya porque ya se ha terminado el turno, señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Estos motivos serían suficientes para que asumiera su responsabilidad política...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le doy la palabra al señor Consejero.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: De verdad, iváyase, señor González!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Ole! ¡Esperaba que me lo dijera! (*Risas.*) Estaba esperando a que me lo dijera.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿A que le encanta la frase? Sabía que le iba a encantar.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿La pregunta era? Porque ha soltado aquí un discurso de círculo que yo...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Cuál es la responsabilidad política que asumíó...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, el turno ha terminado y voy a dejar por cortesía que termine el compareciente para que responda.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Me ha pedido que le repita lo que le había preguntado.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire, señor López, yo no tomé, como usted ha dicho, ninguna decisión. Yo no era miembro de esa Mesa de Contratación. *(El señor Ongil López pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor López, déjeme hablar que yo a usted no le he cortado ni lo más mínimo. *(El señor Ongil López pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Yo la encomienda no la firmo señor López! Es que yo no firmo esa encomienda, no era ni siquiera mía, era de la Consejería, que era de la Dirección General. ¡Deje usted de engañar a los ciudadanos madrileños!

Yo sé que ustedes, en ese Word Pride en el que estuvieron hablando el señor Iglesias y la señora García de Viedma, hablaron de que había que atacar y había que hacer marketing... A mí eso me parece muy bien, si esto es política y yo lo entiendo. Ahora, también entiendo que estén nerviosos porque no saben si Errejón va a venir o no va a venir y, ¡claro!, como unos son de un lado y otros son de otro, a lo mejor encuentran ahí cierto nerviosismo.

Primero decir que niego la mayor. Yo no soy responsable de ningún entramado, ide ninguno!, porque yo no estaba en esa Mesa, porque no estaba en esa empresa y porque no era mi competencia, y si usted dice lo contrario, ¡miente! Si piensa que esto es así, váyase a los tribunales y dígalo, pero tenga valentía y no se esconda en el aforamiento. ¡Vaya y dígalo! Pero hágalo, ¡hágalo! *(El Sr. ONGIL LÓPEZ; ¿Me está amenazando?)* No, no le estoy amenazando sino diciéndole que lo haga, que si usted tiene duda de cualquier cosa ilícita del señor que está aquí sentado, lo haga. Pero no lea usted solamente cosas parciales, lea también que dice, fíjese, según el informe: "Al analizar la composición de la Mesa en los procedimientos de contratación examinados se observa que en ningún caso existe un representante de la Comunidad de Madrid, aunque siempre se le convoca, lo que implica que todas las propuestas de adjudicación analizadas se han efectuado por mesas cuyos miembros pertenecen, todos, a Arpegio, sin que participe nadie ajeno a dicho organismo contraviniendo lo dispuesto en la citada base cuarta". ¿Qué significa? Que yo no tenía tiempo de estar en 800, 900 o 2.000 mesas de contratación 3 o 4 horas diarias, porque me dedicaba a trabajar, que para eso me contrataron y por eso tengo que hacer mi trabajo con los madrileños, no para estar en mesas de contratación. Repito, desde que soy Consejero, las mesas de contratación las llevan funcionarios y trabajadores, no las lleva ningún político; cuando he sido Alcalde las han llevado los funcionarios y cuando he sido Concejal también las han llevado los funcionarios, y eso no lo va a cambiar usted por mucho que diga que tomé, que hice, que tengo un entramado o que tengo negligencia y, por supuesto, si ustedes habían pedido esta pasada semana la dimisión del señor Rajoy, no iba a ser yo menos, tenía clarísimo que usted me iba a decir: ¡márchese, señor González! Pues, mire, me voy si quiere con usted también y nos tomamos un cafetito luego en la cafetería. Muchas gracias.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No ha contestado a la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno. Le doy el turno de palabra a la señora...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No he contestado, ino! No me importa si quiere volver a formular la pregunta; creo que yo he contestado, pero yo no tengo problema en que me la vuelva a formular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. El turno ha terminado. Doy la palabra a la señora Moya del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Señor Serrano, habla usted de desaparición de discos duros cuanto menos tiene guasa, ¿eh? Tiene guasa, lo voy a tomar como un efecto de los calores del mes de julio ¿verdad? Porque, por ejemplo, son ustedes los únicos que tienen a un Presidente del Gobierno, del Partido Popular, que ha declarado hace dos días ante un tribunal como testigo por un tema de corrupción (*Rumores.*), y eso no es efecto del calor veraniego, señor Serrano, por eso no se lo voy a tomar muy en cuenta.

Señor Taboada, usted repite continuamente que no tenía nada que ver directamente con Arpegio, con PRISMA, la tramitación de PRISMA en Arpegio... Yo le pregunto: ¿en serio no sabía usted nada de cómo se trabajaba con el PRISMA en Arpegio cuando tenía usted allí la persona de su confianza desde hace muchísimo años, el señor Miguel Ángel Ruiz, que estuvo desde 2007 como Director de PRISMA y después como Consejero Delegado?; lógicamente parte de la Mesa de Contratación de PRISMA. ¿Es posible que usted no supiera nada de cómo se gestionaba el PRISMA?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¿A qué se refiere con cómo se gestionaba? ¿A la forma de gestión? Sí, claro, cómo no vamos a saber la forma de gestión, eso sería...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Cómo se contrataba, cómo informaba DUSA?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Bueno...

La Sra. **MOYA NIETO**: Quien valoraba...Claro, todas estas cosas. ¿Cómo se tramitaba el PRISMA?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Lo de DUSA, absolutamente no. Vamos a ver, el papel de la Dirección General –y lo sabe usted perfectamente, y lo sabe el señor Montoya que ha sido Alcalde y los dos lo conocen y nunca ha habido problema en esto-. La Dirección General hacía, en base a unos criterios, el reparto de los fondos a cada uno de los ayuntamientos...

La Sra. **MOYA NIETO**: Eso lo sabemos.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Eso lo hacía la Dirección General y nos reuníamos con los alcaldes para decirles: oye el Pleno tenía que aprobar, por el importe de 6 millones de euros, las actuaciones equis y estas son las condiciones que tenéis que hacer. Una vez que se mandaba a la Dirección General se daba de alta por parte de la Dirección General. Con ese alta, de acuerdo de Pleno, se mandaba a Arpegio, y nosotros, a partir de ahí, estábamos al margen hasta la finalización de

la obra que se hacía una entrega formal por parte del ayuntamiento y evidentemente el Director General lo hacía.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ese procedimiento lo conocemos.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Ya, pero por si acaso no lo conocía algún miembro de la casa.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le quiero decir que nos sorprende que usted no supiera nada, nada, cuando la persona de su máxima confianza sí tenía una responsabilidad muy directa en el PRISMA.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero, ¿y qué le tenía que contar?

La Sra. **MOYA NIETO**: No lo sé. Es una pregunta que le hago, que no conocía usted nada. Simplemente me dice usted: pues no sabía nada porque no me comentaron nada.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señora Moya, eso es hacer trampa en solitario. Porque imagínese usted que 10 años después de ser Alcaldesa de Chinchón sale que ha habido un contrato en su Ayuntamiento hecho por un técnico o concejal y le preguntan a usted: ¿y usted no sabía nada? Pues, evidentemente, cómo lo vamos saber, pero no lo sabría usted ni seguramente el concejal.

La Sra. **MOYA NIETO**: En mi caso no se ha dado señor Taboada.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Yo no estoy diciendo que se haya dado. No he dicho que se haya dicho; he dicho "imagínese que", no que se hubiera dado. Solo faltaba que le hubiera dicho eso.

La Sra. **MOYA NIETO**: Permítame que le haga una pregunta: ¿sabe dónde está trabajando ahora el señor Miguel Ángel Ruiz?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: A día de hoy no.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No tiene idea?

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, lo desconozco.

La Sra. **MOYA NIETO**: No tiene idea de que está trabajando en la Consejería de Economía.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Creo que no está trabajando; si le digo la verdad, creo que no está trabajando.

La Sra. **MOYA NIETO**: No sabe que está en la Consejería de Economía.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No. Yo sé que ha pedido la incorporación a Arpegio, no tenía plaza y la plaza se puso a disposición de la Comunidad y a día de hoy no tengo más noticia.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pues parece que está trabajando en la Consejería de Economía.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pues sabe usted más que yo. Me alegro por él porque tiene derecho a trabajar como cualquier ciudadano.

La Sra. **MOYA NIETO**: Acaba de publicarse.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Lo desconozco, pero me alegro por él. Me alegro que tenga un puesto de trabajo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Quiero decir, y yo me alegro también por el señor Miguel Ángel Ruiz también...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero, señora Moya...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Permítame un momento señor Taboada!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Perdón, perdón!

La Sra. **MOYA NIETO**: Que digo que yo me alegro mucho porque me alegro que la gente tenga trabajo, me gustaría que lo tuvieran todos los españoles y no solo el señor Miguel Ángel Ruiz. Pero no me alegro tanto de que haya personas en Arpegio a las que se les ha intentado dejar fuera del Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, con el señor Miguel Ángel Ruiz se utilice el Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid para buscarle trabajo y para buscarle un puesto en la Consejería de Economía.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire, señora Moya...

La Sra. **MOYA NIETO**: Esto, al menos, queda un poco vidrioso. Perdóneme que se lo diga, señor González Taboada, simplemente eso, y ya le digo: creo que con un buen salario. Pero bueno, esto el tiempo nos lo dirá.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Pero, ¿puedo responder?

La Sra. **MOYA NIETO**: Por supuesto. Faltaría más.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Primero, no es el objeto de esta convocatoria a la que yo he venido, pero vuelvo a decir lo mismo. Lo voy a responder porque me parece una bajeza que saque que a una persona que está investigada, pero que no está condenada, no pueda tener un puesto de trabajo como cualquier ciudadano español. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdone, no estoy diciendo...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Señora Moya!, pero déjeme un segundito, luego...

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero es que usted va a tener más tiempo que yo. Es que yo no lo he dicho porque esa persona esté imputada o no, lo he dicho porque se le ha tratado de forma privilegiada...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: No, déjeme que le diga.

La Sra. **MOYA NIETO**: No tiene plaza en Arpegio...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señora Moya...

La Sra. **MOYA NIETO**: Cosa que yo lamento...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señora Moya...

La Sra. **MOYA NIETO**: Y se le busca trabajo en otra Consejería.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señora Moya, que no es así.

La Sra. **MOYA NIETO**: No es tan fácil para todo el mundo, señor González Taboada.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señora Moya, que no es así.

La Sra. **MOYA NIETO**: No es porque sea imputado, ¿eh? No estoy hablando de eso.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Vale. Me voy a olvidar de don Miguel Ángel Ruiz...

La Sra. **MOYA NIETO**: No estoy hablando de eso.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Y le voy a explicar cómo funciona. No hay ningún trabajador –ningún trabajador, de verdad, ¡créame!, no se tomen esto como un mantra, que es algo que hacen de manera habitual- no hay ni un solo trabajador de Nuevo Arpegio que se vaya a quedar en la calle; ninguno. El convenio colectivo...

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo no he dicho eso.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Ha dicho que hay gente a la que se ha intentado echar.

La Sra. **MOYA NIETO**: Se van a quedar fuera de convenio; fuera del convenio colectivo, no del Gobierno, ¡eh!

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Mire usted, ¡itodos!

La Sra. **MOYA NIETO**: Que no es lo mismo.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señora Moya, ¡itodos van a mantener su salario! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es más, hay trabajadores de Nuevo Arpegio que con

un nivel igual al que tienen el resto de los trabajadores de la Comunidad de Madrid van a ganar muchísimo más dinero porque vienen de un convenio colectivo distinto. ¡Nadie se va a quedar en la calle! ¡Todo el mundo tiene derecho a trabajar! Y el señor Miguel Ángel Ruiz, que tiene plaza en Arpegio como trabajador, pide la incorporación y, como no hay ninguna plaza que se le pueda dar porque estamos en un proceso de fusión –es obligatorio, ipero es obligatorio por el Estatuto del Trabajador!-, se le pone a disposición de la Administración competente, que en este caso es la Comunidad de Madrid. Y, si le han dado una plaza, yo lo celebro, pero la verdad es que no he hablado con él. Créame que no he hablado con él. Aquí, además, hay que venir a decir la verdad.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo también lo celebro, pero celebraría que no se quisiera dejar fuera de convenio colectivo a 30 trabajadores de Arpegio...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Señora Moya, no se va a dejar a nadie fuera.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sin embargo se va...

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Señora Moya, créame, no se va a dejar nadie fuera del convenio colectivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha quedado claro.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Créame.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pues me alegro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno. Gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy el turno de palabra al señor Serrano, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. No sé, señor González Taboada, si usted quisiera hacer algún tipo de declaración o añadir alguna cosa más, porque me gustaría hacer una reflexión final y no sé si usted quiere añadir alguna cosa más sobre el tema o sobre el caso que es objeto de la Comisión.

El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: A mí me gustaría, si me permite la Presidenta... Como decía antes, es complicado que la gente tenga que estar con su puesto de trabajo –en este caso hablo de trabajadores- visto con cierta distancia por parte de algunos diputados o algunos Grupos Parlamentarios. Yo les pido el máximo respeto, si alguna vez alguien tiene un problema con la justicia, que lo pague; sea político o sea un trabajador de cualquiera de las empresas o un trabajador de la Comunidad de Madrid. Yo les pido el máximo respeto.

Me da pena tener que estar siempre hablando de estas cosas, escudándonos en que yo tengo que venir a hablar de contratos que ni conocía. Yo creo que esto es fruto del circo que hoy se

quería montar por parte de algún Grupo Parlamentario para poder tener este marketing que hay que tener ahora, durante julio y agosto. Les vuelvo a decir que a mí me hubiera encantado venir en agosto, pero es que me da lo mismo, no tengo absolutamente ningún problema. Sí me gustaría que en el futuro, en vez de hablar de estas cosas, pudiéramos hablar de cosas importantes que hace este Gobierno, como puede ser el Abono de Transporte de los 20 euros, o como puede ser que hemos bajado por tercera vez las tasas universitarias, que eso sí es trabajar por los ciudadanos madrileños y por los vecinos de la Comunidad de Madrid. Vengo cuantas veces quieran; eso sí, lo único que les pido es que la próxima vez que venga sea algo que me afecte a mí, no a un contrato de hace diez años cuando yo ni estaba ni se me esperaba. Muchas gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, señor Consejero. Para terminar, yo quisiera hacer tres apreciaciones; una apreciación para la que espero que dé la benevolencia la señora Presidenta, porque yo creo que va a ser compartida por todos.

Antes de nada, decía el señor Zafra que le preocupaba cuando se reunía con el señor González Taboada. Mire, señor Zafra, si usted tiene confianza en unas personas para firmar un contrato, para firmar un acuerdo de Gobierno, y surge algún problema, ese vínculo de confianza le da la posibilidad de tratar de aclararlo antes de tirarse a degüello, como ustedes hacen a la mínima que pasa. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Podemos Comunidad de Madrid.*) Y, con el hecho, por ejemplo, de la pérdida de documentos. Y le he dicho el ejemplo del señor Alcalde de Valdemoro y le he dado la oportunidad, y usted dice: "No, las fotos de sus hijos". Mire, le voy a leer unos hechos, señor Zafra, unos hechos que son compartidos y conocidos por todos los Grupos municipales de allí. Su exalcalde fue pillado trasladando cajas de documentación desde las Concejalías a su Grupo. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos.*) La Secretaria del Ayuntamiento. Escuche, por favor. La Secretaria del Ayuntamiento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le ruego se ciña al objeto, igual que se lo pido a todo el mundo.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: El señor Zafra se ha dirigido a mí. Yo entiendo, señora Presidenta, que le afecta porque es su partido, pero déjeme terminar...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Porque el señor Zafra se ha dirigido durante cuatro minutos a mí.

El Sr. **PRESIDENTA**: No, no me afecta en absoluto. Esto es un tema de atenerse a la cuestión.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: La Secretaria del Ayuntamiento le paró y certificó que ahí dentro –no había fotos, señor Zafra– se encontraron diferentes escritos y partes de expedientes que, según su criterio, (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios de*

Ciudadanos.) deberían ser custodiados en los servicios en los que se tramitaban los expedientes. Y el señor Excalcalde, se lo digo, está pendiente de un informe de la Secretaria. Nosotros no vamos a denunciar nada, estamos esperando el informe de la Secretaria del Ayuntamiento (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos.*) ¡Pero no son fotos, señor Zafra! ¡No son fotos! (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos.*) Pero bueno, voy terminando.

Lo que les quiero decir con esto, y ya terminamos, aunque no sé si querrán hacer otra Comisión Extraordinaria a lo largo del mes de agosto, yo les quiero desear un feliz verano a todos, pero me gustaría terminar con una reflexión, y yo espero –ya digo– la benevolencia de la Presidenta. Déjeme leerles un escrito. Es muy rápido, por favor. No es mío ni de nadie del Partido Popular, pero yo creo que es muy interesante. Decía alguien, que luego diré quién es, en un artículo: “Cuando escribo estas líneas me acaba de llegar una buena noticia, el archivo de la causa que obligó a una magnífica diputada a dejar el escaño hace unos meses”. Y lo primero que me ha venido a la cabeza es el título de un excelente libro del profesor Ángel Rodríguez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga: “El honor de los inocentes” se llamaba. En su libro, el profesor Rodríguez advierte de un triángulo al que debemos prestar atención, el que componen los medios de comunicación por un lado, los policías y fiscales por otro, y los jueces no sé si en el vértice. Un triángulo en el que, en ocasiones, desaparece el honor de personas inocentes, en medio de operaciones policiales diseñadas como un espectáculo mediático y seguidas de juicios paralelos y ejecuciones sumarias llevadas a cabo por columnistas justicieros, por no hablar de los ciberlinchamientos, por llamarlos de algún modo, a manos de sujetos sin perfil y por perfiles sin sujeto, por robots insultadores...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Voy terminando, señora Presidenta. Yo se lo agradezco porque creo que es importante. “Todo eso es posible gracias a una justificación que ha hecho fortuna. Hace unos años un amigo politólogo me decía que para recuperar el prestigio de nuestra democracia era necesario sacrificar a algunos políticos inocentes. ¿Cuántos?, cabría preguntarse. Todos, contestarían algunos de los que hoy disputan el poder político a la democracia. También los partidos han ido pasando de aprovecharse oportunamente de los casos de corrupción que surgían entre los adversarios, a reaccionar aterrorizados, aplicando la consigna de mi amigo politólogo, es decir, sacrificar preventivamente a personas inocentes al severo dios de la regeneración de la democracia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan 15 segundos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Termino, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene 15 segundos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: “Puerto Gallego, que así se llamaba la exdiputada socialista cuya causa ha sido archivada esta semana, es una peditra con una enorme

vocación social, fue Alcaldesa de Santoña con mayoría absoluta. Un adversario político la denunció, y hoy en nuestro país una denuncia es ya una condena. Ella, sabiéndose inocente, dimitió antes ser juzgada, para no perjudicar a su partido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ha terminado su turno.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: "Quienes la conocemos no necesitábamos que la rompieran para saber de lo que estaba hecha, de su integridad y de su nobleza"...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor. Está ya fuera del tiempo.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: "Mi amigo está equivocado, sacrificar a inocentes no mejora la democracia". Yo les pido que tomen esta reflexión durante el verano y que vuelvan con espíritu constructivo a esta Comisión, respetando a las personas y trabajando todos por mejorar la democracia y la regeneración en nuestra Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchísimas gracias, señora Presidenta. (La señora **MOYA NIETO**: *¿Está pidiendo la dimisión de Taboada?*) No, para nada, sabéis que no. Sabéis que no. Sabéis que no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Hemos terminado el punto del orden del día, con lo cual, despido al compareciente y ruego a todas las personas que no pertenecen a la Comisión y a los medios que lo están cubriendo, que abandonen la sala para continuar. Gracias. *(Pausa)*.

(Parte secreta).

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 8 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid